EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG-SST 2

ANEXO 1

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MI-SST-05
		Fecha: 10-05-2021
	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS	Versión: 4

EMPRESA	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
EVALUACION REALIZADA POR	Derly Constanza Galvis Pineda
ULTIMA ACTUALIZACION	20 de marzo de 2026
PROXIMA ACTUALIZACION	Junio de 2026

PROCESO	ZONA O LUGAR	ACTIVIDADES / TAREAS	RUTINARIO (SI/NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACION DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI O NO)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				DESCRIPCION	CLASIFICACION		ND	NE	NP	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NC	NIVEL DE RIESGO E INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NR	ACETABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA		ELIMINACION	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
TELETRABAJO	CASA	Actividades de redacción de informes, reuniones virtuales, seguimiento a navegantes por medio de llamadas	SI	VIRUS	BIOLÓGICO	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	19	Muerte	Resolucion 350 de 2022	Implementar malla de turnos para reducir la cantidad de personas en las áreas de trabajo. Establecer diferentes horarios de alimentación para evitar aglomeraciones. Establecer canales de comunicación que eviten el contacto directo (llamadas, videoconferencias, radios, altavoces, etc.).	Sustituir reuniones presenciales por reuniones virtuales o comunicación remota.	Demarcar y/o señalizar el distanciamiento mínimo de 2 metros en áreas comunes y puestos de trabajo. Ubicar lockers para cambio de ropa al ingresar a las instalaciones. Instalar dispensadores de gel antibacterial en áreas comunes. Instalar dispensadores de jabón antibacterial en áreas de lavado de manos.	Protocolo de desinfección de calzados, manos y ropa para ingreso. Protocolo de desinfección de áreas, máquinas, equipos, herramientas y objetos. Divulgar procedimiento de lavado de manos y publicarlo en áreas comunes. Clasificar a la población trabajadora según riesgo (Circular 017). Procedimiento de reporte temprano de síntomas. Procedimiento de respuesta ante caso sospechoso. Capacitaciones en medidas preventivas contra el contagio y uso adecuado de EPP..	Tapabocas
				ELECTRICO (Alta y baja tensión, estática)	CONDICIONESDES EGURIDAD	Golpes, quemaduras, tetanizacion muscular.	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	19	Paro cardiorrespiratorio	NO	Retirar extensiones eléctricas innecesarias en aulas y oficinas. Eliminar equipos eléctricos en mal estado. Desinstalar tomacorrientes dañados o sin tapa de seguridad. Retirar cables sueltos o provisionales en zonas de tránsito.	Sustituir tomacorrientes convencionales por tomas con protección infantil. Cambiar luminarias deterioradas por luminarias aisladas y seguras (ej. LED). Reemplazar multitomas domésticas por regletas certificadas con protección contra sobrecarga. Sustituir equipos eléctricos antiguos por equipos nuevos certificados.	Instalar interruptores diferenciales (protección contra descargas). Mantener sistema de puesta a tierra en buen estado. Mantener tableros eléctricos cerrados con llave y señalizados. Canalizar y proteger todo el cableado eléctrico. Instalar tapas de seguridad en enchufes no utilizados. Ubicar tomacorrientes fuera del alcance directo en áreas de primera infancia.	Supervisión permanente de los estudiantes por parte de docentes. Prohibir la manipulación de enchufes y equipos eléctricos por parte de los niños. Establecer procedimiento para reporte inmediato de daños eléctricos. Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones. Permitir intervención eléctrica solo a personal autorizado. Capacitar a docentes y trabajadores en riesgo eléctrico básico y actuación en emergencias. Incluir el riesgo eléctrico dentro del plan de emergencias institucional.	No aplica
				LOCATIVO (Condiciones de orden y aseo, pisos deslizantes)	CONDICIONESDES EGURIDAD	Caída a mismo nivel, golpes, contusiones, laceraciones, traumas.	6	1	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	19	Fracturas	NO	Retirar objetos innecesarios en pasillos y áreas comunes. Eliminar cables sueltos en zonas de tránsito. Quitar alfombras deterioradas o mal fijadas. Retirar inmediatamente líquidos derramados en el piso.	Sustituir pisos lisos o brillantes por pisos antideslizantes. Cambiar tapetes comunes por tapetes antideslizantes con base de goma. Reemplazar baldosas dañadas o sueltas.	Instalar bandas o cintas antideslizantes en escaleras y rampas. Colocar pasamanos en escaleras y corredores. Mejorar iluminación en pasillos, baños y escaleras. Señalizar áreas húmedas o recién trapeadas. Delimitar zonas de almacenamiento para evitar obstáculos.	Establecer programa diario de orden y aseo. Asignar responsables de verificación de limpieza por áreas. Supervisión constante de estudiantes durante desplazamientos. Reporte inmediato de pisos mojados o daños locativos. Capacitación al personal sobre prevención de caídas. Programar mantenimiento periódico de infraestructura.	No aplica
				Posturas prolongadas	BIOMECÁNICO	Dolores musculares en espalda y miembros superiores, hinchazón de miembros.	6	1	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	19	0	NO	Evitar jornadas completas en una sola postura (sentado o de pie). Reorganizar actividades para alternar tareas administrativas con desplazamientos.	Sustituir sillas fijas por sillas ergonómicas ajustables. Cambiar escritorios no ergonómicos por mobiliario con altura adecuada. Sustituir puestos de trabajo rígidos por estaciones que permitan alternar sentado/de pie (cuando sea posible).	Ajustar altura de silla y escritorio según la estatura del trabajador. Proveer apoyapiés cuando sea necesario. Ubicar el monitor a la altura de los ojos. Garantizar espacio suficiente para piernas y movimiento. Disponer de sillas con soporte lumbar.	Establecer pausas activas cada 2 horas. Promover cambios de postura frecuentes. Capacitar al personal en higiene postural. Incluir ejercicios de estiramiento durante la jornada. Supervisar el adecuado uso del mobiliario ergonómico. Incluir el riesgo biomecánico en el programa de vigilancia epidemiológica (si aplica).	No aplica
				ILUMINACION (Luz por exceso o deficiencia)	FÍSICO	Cansancio visual, dolor de cabeza, dolor en parpados, agotamiento.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	19	Disminución en la capacidad visual.	NO	Diseñar espacios que aprovechen al máximo la iluminación natural uniforme, evitando zonas oscuras permanentes. Eliminar luminarias defectuosas, parpadeantes o con ruido (balastos dañados). Retirar obstáculos que bloqueen la entrada de luz natural (mobiliario mal ubicado, cortinas opacas innecesarias). Eliminar cables o instalaciones	Sustituir bombillas incandescentes o fluorescentes antiguas por luminarias LED de luz neutra (4000K aprox.), con bajo parpadeo. Cambiar luminarias que generen deslumbramiento por paneles difusores o iluminación indirecta. Sustituir interruptores convencionales por sistemas regulables (dimmers) en aulas de estudiantes con hipersensibilidad. Reemplazar superficies brillantes	Iluminación sin reflejo en pantallas. Lámparas de escritorio regulables.	Implementar programa de mantenimiento preventivo de luminarias (revisión trimestral). Medición periódica de niveles de lux (idealmente anual). Reporte inmediato de luminarias dañadas. Capacitación a docentes sobre efectos de la iluminación en el aprendizaje. Rotación de puestos en personal administrativo para reducir fatiga visual. Ajustes individuales razonables para estudiantes con sensibilidad sensorial. Procedimiento para uso de iluminación regulable según actividad (lectura, proyección, actividades sensoriales).	Gafas para computador
				RUIDO (intermitente)	FÍSICO	Dolor de cabeza, mareos, perdida del equilibrio, tinnitus.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	19	Disminución en la capacidad auditiva	NO	No Aplica	Cambiar los audífonos por el volumen propio del PC o usar parlantes.	No Aplica	Protocolo para la realización de videoconferencias.	No aplica
				MECANICO (Manipulación de objetos de trabajo)	CONDICIONESDES EGURIDAD	Machucones, heridas, golpes.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	19	Fracturas	NO	Eliminar almacenamiento innecesario (archivo muerto). Retirar mobiliario inestable o en mal estado. Eliminar objetos pesados en estanterías altas. Quitar elementos almacenados en el suelo que generen tropiezos.	Sustituir archivadores metálicos con bordes filosos por mobiliario con bordes redondeados. Cambiar cajas de cartón deterioradas por contenedores plásticos resistentes. Sustituir mobiliario pesado por opciones ergonómicas y livianas. Reemplazar equipos defectuosos que generen riesgo mecánico.	Estanterías ancladas a la pared. Topes en cajones para evitar que se salgan completamente. Distribución del peso: objetos pesados en niveles bajos. Espacios de circulación despejados (mínimo 80–90 cm). Organización adecuada del cableado. Uso de escalerilla segura para acceder a partes altas.	Capacitación en manipulación manual segura de cargas (aunque sean livianas). Procedimiento para almacenamiento seguro. Inspecciones locativas periódicas. Política de orden y aseo (5S). Reporte inmediato de mobiliario defectuoso. Prohibir subirse a sillas para alcanzar objetos.	No aplica
				PSICOSOCIALES: Características de la organización del trabajo, condiciones de la tarea, relaciones interpersonales.	PSICOSOCIAL	Ansiedad, depresión, cambios de humor repentinos, cambios en la presión arterial, dolor de cabeza, trastornos de sueño	0	0	0	FALSO	60	0	N/A	N/A	19	Paro cardiaco	NO	Eliminar sobrecarga laboral excesiva. Eliminar duplicidad de funciones. Eliminar jornadas prolongadas sin pausas. Evitar asignación de tareas fuera del perfil del cargo. Eliminar tolerancia institucional a conductas de acoso o maltrato.	Sustituir liderazgo autoritario por liderazgo participativo. Cambiar comunicación informal confusa por canales oficiales claros. Reemplazar evaluación punitiva por evaluación formativa. Sustituir trabajo aislado por trabajo colaborativo interdisciplinario. Cambiar reuniones improvisadas por programación organizada.	Manual de funciones actualizado. Organigrama definido y socializado. Distribución equitativa de carga académica y administrativa. Definición clara de horarios y tiempos de descanso. Protocolos para manejo de crisis estudiantil. Espacios físicos adecuados para descanso del personal. Programación académica equilibrada (actividades exigentes alternadas con actividades de menor	Aplicación periódica de batería de riesgo psicosocial. Programa de bienestar laboral. Pausas activas físicas y mentales. Talleres de manejo del estrés y regulación emocional. Protocolo de prevención del acoso laboral. Reuniones periódicas de retroalimentación. Política de comunicación respetuosa. Programa de reconocimiento al desempeño. Acompañamiento psicológico institucional si es posible.	No aplica
				CARGA FÍSICA CARGA DINÁMICA POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	FÍSICO	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	5	Síndrome del túnel del Carpio, tendinitis del manguito, síndrome del túnel radial, etc.	SI	Eliminar tareas repetitivas innecesarias (duplicidad de registros manuales y digitales). Digitalizar procesos para reducir escritura manual constante. Eliminar mobiliario que obligue a posturas forzadas. Evitar jornadas prolongadas sin pausas.	Sustituir mouse convencional por mouse ergonómico. Cambiar teclados rígidos por teclados ergonómicos. Cambiar actividades repetitivas continuas por rotación de tareas.	Ajuste de altura de silla y escritorio. Apoyabrazos adecuados. Soporte para muñecas. Pantalla a la altura correcta para evitar tensión cervical. Espacio suficiente para mover brazos libremente. Diseño de estaciones de trabajo que minimicen alcances repetitivos.	Implementar pausas activas cada 2 horas (mínimo 5–10 minutos). Aplicar la regla de micro-pausas (30–60 segundos cada 20–30 minutos). Capacitación en higiene postural. Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos. Rotación de tareas cuando sea posible. Evaluaciones ergonómicas periódicas.Reporte temprano de síntomas musculares.	NO

ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL, OFICINA CONTABLE, DIRECCION EJECUTIVA, AUXILIAR DEL SIGE Y PORTERIA.	Coordinar , orientar, asesorar, archivar, pulmar documentos, realizar llamadas, gestión ante entidades y participación en procesos de capacitación.	DIGITAR, REALIZAR INFORMES, ACTIVIDADES DE OFICINA, GENERACIÓN Y LECTURA DE DOCUMENTOS , CONSULTA DE ARCHIVO, TRABAJO CON UTILES DE OFICINA.	PLANEACION Y RESPONSABILIDAD DEL ROL - RESOLUCION DE CONFLICTOS TOMA DE DECISIONES	SI	ACTITUDES HUMANAS (Aspectos intrapersonales)	PSICOSOCIAL	Comportamientos inseguros que generan lesiones.	0	0	0	FALSO	25	0	N/A	N/A	19	LESIONES	NO	Evitar exposición prolongada a situaciones de alta carga emocional sin apoyo. Eliminar ambigüidad en funciones que genere inseguridad.	Sustituir cultura punitiva por cultura de aprendizaje. Cambiar críticas públicas por retroalimentación privada y constructiva. Reemplazar trabajo individual aislado por acompañamiento en equipo. Sustituir enfoque reactivo ante crisis por protocolos estructurados.	Manuales claros de actuación ante crisis. Espacios físicos destinados a pausa o regulación emocional. Distribución equilibrada de grupos con mayor demanda conductual. Sistema de apoyo interdisciplinario (docente – psicorientador – coordinación). Plan institucional de manejo de crisis.	Programa de fortalecimiento de habilidades blandas. Talleres de inteligencia emocional y resiliencia. Capacitación en manejo del estrés y autocuidado. Evaluación periódica de riesgo psicosocial. Acompañamiento psicológico institucional o convenios externos. Espacios de escucha activa. Plan de bienestar laboral. Protocolos de intervención ante signos de agotamiento.	N.A.
						CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO (trabajo en equipo)	PSICOSOCIAL	Estrés, irritabilidad, alteraciones del temperamento.	0	0	0	FALSO	25	0	N/A	N/A	19	Alteraciones del temperamento	NO	Eliminar cultura institucional basada en culpa o señalamiento. Evitar exposición prolongada a situaciones de alta carga emocional sin apoyo. Eliminar ambigüidad en funciones que genere inseguridad.	Sustituir cultura punitiva por cultura de aprendizaje. Cambiar críticas públicas por retroalimentación privada y constructiva. Reemplazar trabajo individual aislado por acompañamiento en equipo. Sustituir enfoque reactivo ante crisis por protocolos estructurados.	Manuales claros de actuación ante crisis. Espacios físicos destinados a pausa o regulación emocional. Distribución equilibrada de grupos con mayor demanda conductual. Sistema de apoyo interdisciplinario (docente – psicorientador – coordinación). Plan institucional de manejo de crisis.	Programa de fortalecimiento de habilidades blandas. Talleres de inteligencia emocional y resiliencia. Capacitación en manejo del estrés y autocuidado. Evaluación periódica de riesgo psicosocial. Acompañamiento psicológico institucional o convenios externos. Espacios de escucha activa. Plan de bienestar laboral. Protocolos de intervención ante signos de agotamiento.	N.A.
						Postura sedente prolongada durante la mayor parte de la jornada.	BIOMECANICO	lesiones musculo esqueléticas.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	4	Lumbalgias, problemas circulatorios, tendinitis.	NO	Eliminar jornadas continuas sin pausas. Evitar reuniones excesivamente largas sin descansos. Eliminar puestos de trabajo con mobiliario inadecuado o fijo que impida ajustes. (No se puede eliminar totalmente el trabajo sentado, pero sí la exposición prolongada sin control.)	Sustituir sillas no ergonómicas por sillas con: Ajuste de altura, Soporte lumbar, Apoyabrazos regulables. Incorporar escritorios ajustables (si es posible) para alternar entre postura sedente y bípeda. Sustituir reuniones completamente sentadas por reuniones breves de pie cuando sea viable.	Altura del asiento que permita pies apoyados completamente en el suelo. Rodillas en ángulo aproximado de 90°. Espalda apoyada en respaldo con soporte lumbar. Pantalla a la altura de los ojos. Teclado y mouse a la altura de los codos. Espacio suficiente bajo el escritorio para movimiento de piernas. Reposapiés si es necesario.	Implementar pausas activas cada 2 horas (mínimo 5–10 minutos). Micro pausas cada 30 minutos (levantarse, estirarse 1–2 minutos). Capacitación en higiene postural. Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos. Promover alternancia de tareas (archivo, atención presencial, desplazamientos). Fomentar cultura institucional de movimiento (no permanecer sentado toda la jornada). Seguimiento a reportes tempranos de dolor lumbar o cervical.	NO
						MOVIMIENTOS REPETITIVOS. Digitar y diligenciamiento de documentos.	BIOMECANICO	lesiones musculo esqueléticas.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	4	Síndrome del túnel del Carpio, tendinitis del manguito, síndrome del túnel radial, etc.	NO	Eliminar tareas repetitivas innecesarias (duplicidad de registros manuales y digitales). Digitalizar procesos para reducir escritura manual constante. Eliminar mobiliario que obligue a posturas forzadas. Evitar jornadas prolongadas sin pausas.	Sustituir mouse convencional por mouse ergonómico. Cambiar teclados rígidos por teclados ergonómicos. Cambiar actividades repetitivas continuas por rotación de tareas.	Ajuste de altura de silla y escritorio. Apoyabrazos adecuados. Soporte para muñecas. Pantalla a la altura correcta para evitar tensión cervical. Espacio suficiente para mover brazos libremente. Diseño de estaciones de trabajo que minimicen alcances repetitivos.	Implementar pausas activas cada 2 horas (mínimo 5–10 minutos). Aplicar la regla de micro-pausas (30–60 segundos cada 20–30 minutos). Capacitación en higiene postural. Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos. Rotación de tareas cuando sea posible. Evaluaciones ergonómicas periódicas.Reporte temprano de síntomas musculares.	NO
						MECÁNICO (uso de herramientas)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Laceraciones y pinchazos.	2	3	6	MEDIO	60	360	II	No aceptable o aceptable con control específico	4	Lesiones en la piel	NO	Eliminar almacenamiento innecesario (archivo muerto). Retirar mobiliario inestable o en mal estado. Eliminar objetos pesados en estanterías altas. Quitar elementos almacenados en el suelo que generen tropiezos.	Sustituir archivadores metálicos con bordes filosos por mobiliario con bordes redondeados. Cambiar cajas de cartón deterioradas por contenedores plásticos resistentes. Sustituir mobiliario pesado por opciones ergonómicas y livianas. Reemplazar equipos defectuosos que generen riesgo mecánico.	Estanterías ancladas a la pared. Topes en cajones para evitar que se salgan completamente. Distribución del peso: objetos pesados en niveles bajos. Espacios de circulación despejados (mínimo 80–90 cm). Organización adecuada del cableado. Uso de escalerilla segura para acceder a partes altas.	Capacitación en manipulación manual segura de cargas (aunque sean livianas). Procedimiento para almacenamiento seguro. Inspecciones locativas periódicas. Política de orden y aseo (5S). Reporte inmediato de mobiliario defectuoso. Prohibir subirse a sillas para alcanzar objetos.	NO
						ILUMINACION. Iluminación deficiente	FISICO	Fatiga visual, trastornos visuales, fatiga mental..	6	4	24	MEDIO	10	240	II	No aceptable o aceptable con control específico	4	Cefaleas, vértigo, ansiedad, pesadez de ojos, entre otros.	Ley 9/1979 Articulo 105, 196 y 249.	Diseñar espacios que aprovechen al máximo la iluminación natural uniforme, evitando zonas oscuras permanentes. Eliminar luminarias defectuosas, parpadeantes o con ruido (balastos dañados). Retirar obstáculos que bloqueen la entrada de luz natural (mobiliario mal ubicado, cortinas opacas innecesarias). Eliminar cables o instalaciones	Sustituir bombillas incandescentes o fluorescentes antiguas por luminarias LED de luz neutra (4000K aprox.), con bajo parpadeo. Cambiar luminarias que generen deslumbramiento por paneles difusos o iluminación indirecta. Sustituir interruptores convencionales por sistemas regulables (dimmers) en aulas de estudiantes con hipersensibilidad. Reemplazar superficies brillantes	Iluminación sin reflejo en pantallas. Lámparas de escritorio regulables.	Implementar programa de mantenimiento preventivo de luminarias (revisión trimestral). Medición periódica de niveles de lux (idealmente anual). Reporte inmediato de luminarias dañadas. Capacitación a docentes sobre efectos de la iluminación en el aprendizaje. Rotación de puestos en personal administrativo para reducir fatiga visual. Ajustes individuales razonables para estudiantes con sensibilidad sensorial. Procedimiento para uso de iluminación regulable según actividad (lectura, proyección, actividades sensoriales)	NO
						RADIACION NO IONIZANTE. Exposición a video terminales	FISICO	2	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	4	Enrojecimiento, cansancio y sequedad ocular, visión lejana y cercana ocasionalmente borrosa, alteración crónica y mareos	Ley 9/1979 Articulo 105, 196 y 249	Evitar el uso innecesario de pantallas cuando la actividad pueda realizarse de forma manual o sensorial. Reducir el tiempo de exposición continua, especialmente en estudiantes con hipersensibilidad sensorial. Eliminar pantallas con parpadeo perceptible o daño técnico. Retirar equipos antiguos con tecnología obsoleta que emitan mayor brillo o reflejo.	Sustituir monitores antiguos por pantallas LED modernas con certificación de baja emisión de luz azul (Low Blue Light). Cambiar pantallas brillantes por pantallas antireflejo o mate. Sustituir iluminación blanca fría excesiva por luz neutra para reducir contraste.Implementar filtros físicos o software de reducción de luz azul (modo nocturno).	Distancia recomendada: 50–70 cm en monitores de escritorio. Parte superior de la pantalla a la altura de los ojos o ligeramente por debajo. Evitar reflejos de ventanas o luminarias sobre la pantalla. Ubicar pantallas perpendicularmente a ventanas.	Establecer pausas activas visuales: regla 20-20-20 (cada 20 minutos, mirar 20 segundos a 6 metros aprox.). Limitar tiempo continuo frente a pantalla: Docentes y administrativos: pausas cada 2 horas como máximo. Capacitación en higiene visual y ergonomía. Evaluaciones visuales periódicas. Procedimiento para reporte de fatiga visual. Programación académica que combine actividades digitales y físicas.	NO
						CONDICION DE LA TAREA. Niveles de toma de decisiones, Nivel de responsabilidad del cargo frente a la organización.	PSICOSOCIAL	Estrés, fatiga.	0	0	0	FALSO	25	0	N/A	N/A	4	Enfermedades cardiovasculares o problemas musculo esqueléticos.	Ley 79/1988 Articulo 57, 58, 59, 60.resolucion 2646 de 2008 de riesgo Sico laboral, implementando acciones orientadas a identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente la exposición a factores de riesgo psicolaboral.	Eliminar la ambigüedad en los roles y responsabilidades. Eliminar la asignación de funciones que no corresponden al perfil del cargo. Retirar la toma de decisiones críticas a personal no capacitado. Evitar que una sola persona concentre toda la responsabilidad operativa o académica.	Sustituir estructuras jerárquicas rígidas por modelos participativos. Cambiar decisiones unipersonales por comités (académico, convivencia, inclusión). Sustituir supervisión punitiva por acompañamiento y mentoría. Reemplazar carga individual por trabajo colaborativo interdisciplinario (docente + terapeuta + orientador).	Manual de funciones claro y actualizado. Organigrama formal socializado. Protocolos escritos para toma de decisiones disciplinarias y académicas. Rutas definidas de escalamiento de casos complejos. Definición de niveles de autoridad por cargo. Distribución equitativa de carga laboral.	Evaluación periódica de riesgo psicosocial. Espacios de retroalimentación y escucha activa. Reuniones periódicas de equipo interdisciplinario. Capacitación en toma de decisiones y liderazgo. Programas de apoyo emocional al personal. Evaluación de desempeño con criterios claros.Distribución transparente de responsabilidades.	NO
						Conexiones eléctricas de las oficinas	ELECTRICO	Choque eléctrico, tics musculares, quemaduras leves	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	4	Incendios, muerte.	Resolución 2400/1979 Articulo 121 - 135, 137, 138, 144, 145, 372 y 376.	Retirar extensiones eléctricas innecesarias en aulas y oficinas. Eliminar equipos eléctricos en mal estado. Desinstalar tomacorrientes dañados o sin tapa de seguridad. Retirar cables sueltos o provisionales en zonas de tránsito.	Sustituir tomacorrientes convencionales por tomas con protección infantil. Cambiar luminarias deterioradas por luminarias aisladas y seguras (ej. LED). Reemplazar multitomas domésticas por regletas certificadas con protección contra sobrecarga. Sustituir equipos eléctricos antiguos por equipos nuevos	Instalar interruptores diferenciales (protección contra descargas). Mantener sistema de puesta a tierra en buen estado. Mantener tableros eléctricos cerrados con llave y señalizados. Canalizar y proteger todo el cableado eléctrico. Instalar tapas de seguridad en enchufes no utilizados. Ubicar tomacorrientes fuera del alcance directo en áreas de primera	Supervisión permanente de los estudiantes por parte de docentes. Prohibir la manipulación de enchufes y equipos eléctricos por parte de los niños. Establecer procedimiento para reporte inmediato de daños eléctricos. Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones. Permitir intervención eléctrica solo a personal autorizado. Capacitar a docentes y trabajadores en riesgo eléctrico básico y actuación en emergencias. Incluir el riesgo eléctrico dentro del plan de	NO
						Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	BIOLÓGICO	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	6	2	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	4	Muerte	Circular 017 y 029 de 2020 Decreto 457, 488 y 500 de 2020	Implementar malla de turnos para reducir la cantidad de personas en las áreas de trabajo. Establecer diferentes horarios de alimentación para evitar aglomeraciones. Establecer canales de comunicación que eviten el contacto directo (llamadas, videoconferencias, radios, altavoces, etc.).	Sustituir reuniones presenciales por reuniones virtuales o comunicación remota.	Demarcar y/o señalizar el distanciamiento mínimo de 2 metros en áreas comunes y puestos de trabajo. Ubicar lockers para cambio de ropa al ingresar a las instalaciones. Instalar dispensadores de gel antibacterial en áreas comunes. Instalar dispensadores de jabón antibacterial en áreas de lavado de manos.	Protocolo de desinfección de calzados, manos y ropa para ingreso. Protocolo de desinfección de áreas, máquinas, equipos, herramientas y objetos. Divulgar procedimiento de lavado de manos y publicarlo en áreas comunes. Clasificar a la población trabajadora según riesgo (Circular 017). Procedimiento de reporte temprano de síntomas. Procedimiento de respuesta ante caso sospechoso. Capacitaciones en medidas preventivas contra el contagio y uso adecuado de EPP..	Tapabocas

					Orden y aseo.	LOCATIVO.	Caídas, estrés, contaminación visual	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	4	Caídas, golpes, contusiones.	Resolución 2400/1979.	Eliminar objetos innecesarios en áreas de circulación. Evitar almacenamiento de materiales en suelos o pasillos. Retirar mobiliario o elementos dañados que puedan generar riesgo. Evitar acumulación de residuos dentro de aulas, oficinas, cocina y baños.	Sustituir productos de limpieza agresivos por versiones seguras y menos tóxicas. Sustituir mobiliario inestable por estanterías seguras y con fijación. Cambiar almacenamiento improvisado por soluciones organizadas (cajas, contenedores, estantes).	Estanterías fijas o con topes para evitar caída de objetos. Señalización de áreas de limpieza húmedas. Pisos antideslizantes en zonas de alto tránsito y cocina. Basureros con tapa y puntos de recolección adecuados. Organización del cableado para evitar tropiezos. Carros de limpieza ergonómicos y con compartimientos seguros.	Programas y protocolos de limpieza periódica (diaria, semanal y mensual). Cronograma de orden de materiales y archivos. Capacitación en buenas prácticas de aseo y orden. Supervisión y registro de cumplimiento de protocolos. Señalización de pisos mojados o zonas en mantenimiento. Control de sustancias químicas peligrosas (etiquetado y almacenamiento seguro). Rotación de personal de limpieza para evitar fatiga. Procedimiento de reporte inmediato de objetos caídos o peligrosos.	NO
					CARGA FÍSICA CARGA DINÁMICA POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	FISICO	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético.	4	2	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Eliminar tareas repetitivas innecesarias (duplicidad de registros manuales y digitales). Digitalizar procesos para reducir escritura manual constante. Eliminar mobiliario que obligue a posturas forzadas. Evitar jornadas prolongadas sin pausas.	Sustituir mouse convencional por mouse ergonómico. Cambiar teclados rígidos por teclados ergonómicos. Cambiar actividades repetitivas continuas por rotación de tareas.	Ajuste de altura de silla y escritorio. Apoyabrazos adecuados. Soporte para muñecas. Pantalla a la altura correcta para evitar tensión cervical. Espacio suficiente para mover brazos libremente. Diseño de estaciones de trabajo que minimicen alcances repetitivos.	Implementar pausas activas cada 2 horas (mínimo 5–10 minutos). Aplicar la regla de micro-pausas (30–60 segundos cada 20–30 minutos). Capacitación en higiene postural. Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos. Rotación de tareas cuando sea posible. Evaluaciones ergonómicas periódicas.Reporte temprano de síntomas musculares.	NO
					CARGA FÍSICA CARGA DINÁMICA POR ESFUERZOS	FISICO	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Eliminar levantamiento manual innecesario de cargas pesadas. Evitar que una sola persona movilice estudiantes con peso significativo. Eliminar almacenamiento en alturas que obliguen a sobreesfuerzos. Evitar traslado manual de mobiliario pesado cuando pueda planificarse previamente.	Sustituir levantamiento manual por ayudas mecánicas (carros, camillas, grúas de traslado si aplica). Cambiar mobiliario pesado por versiones livianas y modulares. Implementar carros con ruedas para transporte de archivos o alimentos.	Dotar de ayudas mecánicas para movilización de estudiantes con discapacidad motora. Diseño de rampas adecuadas y espacios amplios para movilidad. Almacenamiento a altura entre rodilla y hombro (zona segura). Carros con ruedas en buen estado. Superficies antideslizantes. Organización del espacio para evitar giros bruscos con carga.	Capacitación en técnicas de levantamiento seguro de cargas. Capacitación específica en movilización segura de estudiantes. Trabajo en equipo para cargas mayores a 12–15 kg (según contexto). Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas. Programa de vigilancia epidemiológica para TME. Rotación de tareas. Planificación previa de movimientos de mobiliario. Reporte inmediato de dolor lumbar o muscular.	NO
					CARGA FÍSICA OTRAS POSTURAS (HIPEREXTENSIÓN, CUCLILLAS, POSICIONES INCÓMODAS, ETC.)	FISICO	Alteraciones en músculos y tendones como síndrome del túnel del carpio, tenosinovitis, epicondilitis, etc.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	4	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Evitar tareas que requieran posturas forzadas prolongada. Retirar mobiliario que obligue a trabajar en altura o a nivel bajo sin ayuda. Evitar almacenamiento en pisos altos o bajos que obligue a inclinarse o hiperextenderse. Eliminar superficies resbaladizas que aumenten riesgo de caída en posturas incómodas.	Sustituir mesas bajas por mesas ajustables. Cambiar utensilios o equipos que obliguen a inclinarse por versiones más ergonómicas (carros, bandejas, soportes). Sustituir trabajo manual pesado o en posturas incómodas por ayudas mecánicas o trabajo en equipo. Sustituir sillas o mobiliario de estudiantes que obligue al docente a inclinarse constantemente	Altura de superficies de trabajo ajustables (mesas, bancos, cocinas). Uso de apoyos (bancos, taburetes) por versiones más ergonómicas (carros, bandejas, soportes). Sustituir trabajo manual pesado o en posturas incómodas por ayudas mecánicas o trabajo en equipo. Sustituir sillas o mobiliario de estudiantes que obligue al docente a inclinarse constantemente	Capacitación en higiene postural y técnicas de trabajo seguro. Programación de pausas activas y ejercicios de estiramiento. Rotación de tareas para alternar posturas y movimientos. Planificación previa de movimientos o actividades que impliquen posturas incómodas. Supervisión periódica de técnicas de levantamiento y manipulación. Reporte temprano de dolor o molestia postural.	NO
					CARGA FÍSICA CARGA ESTÁTICA SENTADO	FISICO	Alteraciones en músculos y tendones como síndrome del túnel del carpio, tenosinovitis, epicondilitis, etc.	2	4	8	MEDIO	60	480	II	No aceptable o aceptable con control específico	5	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Eliminar jornadas continuas sin pausas. Evitar reuniones excesivamente largas sin descansos. Eliminar puestos de trabajo con mobiliario inadecuado o fijo que impida ajustes. (No se puede eliminar totalmente el trabajo sentado, pero sí la exposición prolongada sin control.)	Sustituir sillas no ergonómicas por sillas con: Ajuste de altura, Soporte lumbar, Apoyabrazos regulables. Incorporar escritorios ajustables (si es posible) para alternar entre postura sedente y bípeda. Sustituir reuniones completamente sentadas por reuniones breves de pie cuando sea viable.	Altura del asiento que permita pies apoyados completamente en el suelo. Rodillas en ángulo aproximado de 90°. Espalda apoyada en respaldo con soporte lumbar. Pantalla a la altura de los ojos. Teclado y mouse a la altura de los codos. Espacio suficiente bajo el escritorio para movimiento de piernas. Reposapiés si es necesario.	Implementar pausas activas cada 2 horas (mínimo 5–10 minutos). Micro pausas cada 30 minutos (levantarse, estirarse 1–2 minutos). Capacitación en higiene postural. Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos. Promover alternancia de tareas (archivo, atención presencial, desplazamientos). Fomentar cultura institucional de movimiento (no permanecer sentado toda la jornada). Seguimiento a reportes tempranos de dolor lumbar o cervical.	NO
					CARGA FÍSICA CARGA ESTÁTICA DE PIE	FISICO	Fatiga, transtornos osteomusculares por ejemplo lumbalgia, problemas de hombro, codo, cadera, rodillas o cualquier grupo muscular.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	10	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Evitar que el personal permanezca de pie de manera continua durante toda la jornada. Eliminar tareas que puedan realizarse sentado o con apoyo. Reducir duración de actividades prolongadas de supervisión o atención sin movilidad.	Sustituir puestos de trabajo fijos de pie por estaciones ajustables que permitan alternar sentado/de pie. Sustituir tareas prolongadas de pie por alternancia con tareas que permitan movilidad o reposo. Usar taburetes altos o sillas ergonómicas para intercalar posturas.	Espacios amplios que permitan movimiento y cambio de postura. Sillas o taburetes disponibles para intercalar posturas. Organización del mobiliario para minimizar esfuerzos estáticos prolongados.	Pausas activas y breves ejercicios de estiramiento cada 1–2 horas. Rotación de tareas entre estaciones de pie y sentado. Capacitación en higiene postural y ergonomía de pie. Control de tiempos máximos en tareas estáticas prolongadas. Supervisión y seguimiento de signos de fatiga o dolor. Planificación de tareas para alternar posturas y reducir carga estática.	NO
					CARGA FÍSICA CARGA DINÁMICA POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	FISICO	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones musculo esqueléticas, fatiga, alteraciones del sistema cardiovascular, alteraciones lumbares, dorsales cervicales y sacras	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Eliminar tareas repetitivas innecesarias (duplicidad de registros manuales y digitales). Digitalizar procesos para reducir escritura manual constante. Eliminar mobiliario que obligue a posturas forzadas. Evitar jornadas prolongadas sin pausas.	Sustituir mouse convencional por mouse ergonómico. Cambiar teclados rígidos por teclados ergonómicos. Cambiar actividades repetitivas continuas por rotación de tareas.	Ajuste de altura de silla y escritorio. Apoyabrazos adecuados. Soporte para muñecas. Pantalla a la altura correcta para evitar tensión cervical. Espacio suficiente para mover brazos libremente. Diseño de estaciones de trabajo que minimicen alcances repetitivos.	Implementar pausas activas cada 2 horas (mínimo 5–10 minutos). Aplicar la regla de micro-pausas (30–60 segundos cada 20–30 minutos). Capacitación en higiene postural. Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos. Rotación de tareas cuando sea posible. Evaluaciones ergonómicas periódicas.Reporte temprano de síntomas musculares.	NO
					CARGA FÍSICA CARGA DINÁMICA POR ESFUERZOS	FISICO	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones musculo esqueléticas, fatiga, alteraciones del sistema cardiovascular, alteraciones lumbares, dorsales cervicales y sacras	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	5	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Eliminar levantamiento manual innecesario de cargas pesadas. Evitar que una sola persona movilice estudiantes con peso significativo. Eliminar almacenamiento en alturas que obliguen a sobreesfuerzos. Evitar traslado manual de mobiliario pesado cuando pueda planificarse previamente.	Sustituir levantamiento manual por ayudas mecánicas (carros, camillas, grúas de traslado si aplica). Cambiar mobiliario pesado por versiones livianas y modulares. Implementar carros con ruedas para transporte de archivos o alimentos.	Dotar de ayudas mecánicas para movilización de estudiantes con discapacidad motora. Diseño de rampas adecuadas y espacios amplios para movilidad. Almacenamiento a altura entre rodilla y hombro (zona segura). Carros con ruedas en buen estado. Superficies antideslizantes. Organización del espacio para evitar giros bruscos con carga.	Capacitación en técnicas de levantamiento seguro de cargas. Capacitación específica en movilización segura de estudiantes. Trabajo en equipo para cargas mayores a 12–15 kg (según contexto). Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas. Programa de vigilancia epidemiológica para TME. Rotación de tareas. Planificación previa de movimientos de mobiliario. Reporte inmediato de dolor lumbar o muscular.	NO
					Utilización permanente de iluminación artificial	FISICO	Fatiga visual, astenopia	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	19	Efectos anímicos, cefalea, trastornos oculares.	Ley 9/1979 Articulo 105, 196 y 249.	Evitar el uso innecesario de pantallas cuando la actividad pueda realizarse de forma manual o sensorial. Reducir el tiempo de exposición continua, especialmente en estudiantes con hipersensibilidad sensorial. Eliminar pantallas con parpadeo perceptible o daño técnico. Retirar equipos antiguos con tecnología obsoleta que emitan mayor brillo o reflejo.	Sustituir monitores antiguos por pantallas LED modernas con certificación de baja emisión de luz azul (Low Blue Light). Cambiar pantallas brillantes por pantallas antirreflejo o mate. Sustituir iluminación blanca fría excesiva por luz neutra para reducir contraste.Implementar filtros físicos o software de reducción de luz azul (modo nocturno).	Distancia recomendada: 50–70 cm en monitores de escritorio. Parte superior de la pantalla a la altura de los ojos o ligeramente por debajo. Evitar reflejos de ventanas o luminarias sobre la pantalla. Ubicar pantallas perpendicularmente a ventanas.	Establecer pausas activas visuales: regla 20-20-20 (cada 20 minutos, mirar 20 segundos a 6 metros aprox.). Limitar tiempo continuo frente a pantalla: Docentes y administrativos: pausas cada 2 horas como máximo. Capacitación en higiene visual y ergonomía. Evaluaciones visuales periódicas. Procedimiento para reporte de fatiga visual. Programación académica que combine actividades digitales y físicas.	NO
					Orden y aseo.	LOCATIVO	Caídas al mismo nivel.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	19	fracturas, contusiones, heridas, traumatismos craneoencefálicos, etc.	Ley 7/1979 Articulo 92 y 93	Eliminar objetos innecesarios en áreas de circulación. Evitar almacenamiento de materiales en suelos o pasillos. Retirar mobiliario o elementos dañados que puedan generar riesgo. Evitar acumulación de residuos dentro de aulas, oficinas, cocina y baños.	Sustituir productos de limpieza agresivos por versiones seguras y menos tóxicas. Sustituir mobiliario inestable por estanterías seguras y con fijación. Cambiar almacenamiento improvisado por soluciones organizadas (cajas, contenedores, estantes).	Estanterías fijas o con topes para evitar caída de objetos. Señalización de áreas de limpieza húmedas. Pisos antideslizantes en zonas de alto tránsito y cocina. Basureros con tapa y puntos de recolección adecuados. Organización del cableado para evitar tropiezos. Carros de limpieza ergonómicos y con compartimientos seguros.	Programas y protocolos de limpieza periódica (diaria, semanal y mensual). Cronograma de orden de materiales y archivos. Capacitación en buenas prácticas de aseo y orden. Supervisión y registro de cumplimiento de protocolos. Señalización de pisos mojados o zonas en mantenimiento. Control de sustancias químicas peligrosas (etiquetado y almacenamiento seguro). Rotación de personal de limpieza para evitar fatiga. Procedimiento de reporte inmediato de objetos caídos o peligrosos.	NO

TRUMENTALES, BIOSICOSOCIAL.

CIAL.

digitar, realizar informes

FORMACION DE COMPETENCIAS PEDAGOGICAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES INS	SALONES DE APRENDIZAJE, OFICINAS EQUIPO BIOPSICOSO	Desarrollo de plan de atención pedagógico, estudio de casos,	Explorar habilidades motrices, procesos psicomotores, desarrollo artístico de los navegantes,	SI	Ruido generado por los navegantes durante las sesiones de trabajo	FISICO	Fatiga vocal, disfonía	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	5	El agotamiento, el estrés y las patologías de la voz	Resolución 2400/1979	Programar actividades que minimicen concentración de gritos en un solo lugar (si es posible).	Sustituir actividades en espacios abiertos por espacios cerrados con buena acústica. Cambiar dinámicas de recreación en grupos grandes por grupos más pequeños para disminuir intensidad sonora.	Organización de aulas de forma que las áreas de mayor ruido queden lejos de oficinas y salas de descanso.	Programación de actividades ruidosas en horarios específicos para minimizar exposición. Pausas o cambios de ambiente para docentes y personal administrativo si se requiere concentración. Capacitación en manejo de estrés y tolerancia al ruido ambiental. Señalización de áreas con mayor ruido. Fomentar técnicas de manejo de conducta para disminuir gritos prolongados. Supervisión del ambiente y seguimiento a personal con molestias auditivas o estrés.	NO
					Utilización de herramientas manuales.	MECANICO	Cortes, heridas.	6	1	6	MEDIO	60	360	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	Proyección de fragmentos, carga física, golpes, punza miento por objetos.	NO	Retirar herramientas innecesarias o defectuosas. Evitar que herramientas afiladas queden al alcance de estudiantes. Evitar almacenamiento improvisado de herramientas en zonas de paso.	Sustituir herramientas filosas o desgastadas por herramientas seguras y bien mantenidas. Cambiar cuchillas convencionales por cuchillas de seguridad retráctil. Sustituir tijeras y utensilios de corte por versiones ergonómicas y con protección. Sustituir herramientas pesadas por versiones más livianas si es posible.	Almacenamiento seguro en gabinetes cerrados o con llave. Señalización de herramientas peligrosas. Uso de soportes y organizadores para prevenir caída de herramientas. Herramientas con empuñaduras antideslizantes. Mesas y bancos de trabajo estables y a altura adecuada. Guardas de protección en herramientas cortantes cuando sea posible.	Capacitación en uso seguro de herramientas manuales. Procedimientos para inspección periódica de herramientas. Uso obligatorio de EPP (guantes, gafas de seguridad, delantales según la tarea). Prohibición de uso de herramientas defectuosas o improvisadas. Señalización de áreas de trabajo con herramientas. Supervisión en manipulación por personal nuevo o estudiantes en prácticas controladas. Reporte inmediato de incidentes o herramientas dañadas.	Elementos de protección adecuados para cada maquina a utilizar.
					GESTION ORGANIZACIONAL. Nivel de responsabilidad del cargo, cumplimiento de objetivos	PSICOSOCIAL	Estrés laboral	0	0	0	FALSO	25	0	N/A	N/A	10	Hipertensión arterial, alteraciones metabólicas, desordenes afectivos.	Resolución 2646 / 2008	Eliminar sobrecarga laboral excesiva. Eliminar duplicidad de funciones. Eliminar jornadas prolongadas sin pausas. Evitar asignación de tareas fuera del perfil del cargo. Eliminar tolerancia institucional a conductas de acoso o maltrato.	Sustituir liderazgo autoritario por liderazgo participativo. Cambiar comunicación informal confusa por canales oficiales claros. Reemplazar evaluación punitiva por evaluación formativa. Sustituir trabajo aislado por trabajo colaborativo interdisciplinario. Cambiar reuniones improvisadas por programación organizada.	Manual de funciones actualizado. Organigrama definido y socializado. Distribución equitativa de carga académica y administrativa. Definición clara de horarios y tiempos de descanso. Protocolos para manejo de crisis estudiantil. Espacios físicos adecuados para descanso del personal. Programación académica equilibrada (actividades exigentes alternadas con actividades de menor carga).	Aplicación periódica de batería de riesgo psicosocial. Programa de bienestar laboral. Pausas activas físicas y mentales. Talleres de manejo del estrés y regulación emocional. Protocolo de prevención del acoso laboral. Reuniones periódicas de retroalimentación. Política de comunicación respetuosa. Programa de reconocimiento al desempeño. Acompañamiento psicológico institucional si es posible.	NO
					CONDICION DE LA TAREA. Demandas emocionales.	PSICOSOCIAL	Trastornos psicopáticos, trastornos musculo esqueléticos.	0	0	0	FALSO	25	0	N/A	N/A	10	Trastornos cardiovasculares, trastornos mentales,.	Resolución 2646 / 2008	Evitar tareas que generen exposición emocional extrema sin apoyo. Eliminar asignación de situaciones críticas a una sola persona. Evitar sobrecarga emocional mediante planificación adecuada de turnos y responsabilidades.	Sustituir tareas de alta carga emocional por alternancia con tareas menos demandantes. Sustituir atención continua sin pausas por rotación de responsabilidades o acompañamiento en equipo.	Diseño de espacios de atención calmados para estudiantes y personal. Salas de contención o regulación emocional para estudiantes con conductas de alta demanda. Espacios para descanso y desconexión emocional del personal. Organización de tareas que evite sobrecarga emocional concentrada en un solo individuo.Señalización y separación de áreas de mayor demanda emocional.	Capacitación en manejo de emociones y regulación emocional. Talleres de resiliencia y manejo de estrés. Acompañamiento psicológico y soporte institucional. Planificación de turnos y cargas de trabajo equitativas. Supervisión y mentoría de personal nuevo o con alta exposición emocional. Protocolos claros para manejo de crisis emocionales de estudiantes. Pausas activas y espacios de descompresión emocional durante la jornada.	NO
					Manejo de sustancias químicas en el taller de arte.	QUIMICO	Daños en la piel.	6	3	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	10	Irritación, quemaduras químicas, inflamación, enfermedades crónicas respiratorias, sarpullidos, descamación de la piel, asfixia.	NO	Sustituir materiales altamente tóxicos por alternativas seguras (vinilos no tóxicos, base agua). Evitar almacenamiento de químicos abiertos fuera del taller.	Sustituir vinilos de base solvente por vinilos de base acuosa y no tóxicos. Sustituir pinceles y herramientas que requieran limpieza con solventes fuertes por utensilios lavables con agua. Sustituir productos de limpieza agresivos por detergentes neutros o ecológicos.	Taller bien ventilado (ventanas abiertas o extracción mecánica). Mesas resistentes y fáciles de limpiar. Área exclusiva para preparación y manipulación de materiales químicos. Señalización de áreas de riesgo químico. Contenedores seguros para almacenamiento de vinilos y residuos. Bandejas o recipientes para contener derrames de vinilo.	Capacitación del personal en manejo seguro de vinilos y productos químicos. Uso obligatorio de EPP: guantes de látex o nitrilo, delantal, gafas de seguridad si hay riesgo de salpicadura. Supervisión constante de estudiantes en manipulación de materiales. Protocolo para limpieza inmediata de derrames. Etiquetado correcto de todos los productos. Control de acceso al taller: evitar ingreso de estudiantes sin supervisión. Registro y seguimiento de incidentes menores (derrame, contacto con piel, ingestión accidental).	Guantes de nitrilo, gafas claras, mascarilla para vapores orgánicos e inorgánicos, dotación completa
					MOVIMIENTOS REPETITIVOS. Digitar documento	BIOMECANICOS	Desordenes musculo esqueléticos, túnel del carpo	2	1	2	BAJO	25	50	III	Mejorable	10	Invalidez, enfermedades laborales.	Ley 9/ 1979	Eliminar tareas repetitivas innecesarias (duplicidad de registros manuales y digitales). Digitalizar procesos para reducir escritura manual constante. Eliminar mobiliario que obligue a posturas forzadas. Evitar jornadas prolongadas sin pausas.	Sustituir mouse convencional por mouse ergonómico. Cambiar teclados rígidos por teclados ergonómicos. Cambiar actividades repetitivas continuas por rotación de tareas.	Ajuste de altura de silla y escritorio. Apoyabrazos adecuados. Soporte para muñecas. Pantalla a la altura correcta para evitar tensión cervical. Espacio suficiente para mover brazos libremente. Diseño de estaciones de trabajo que minimicen alcances repetitivos.	Implementar pausas activas cada 2 horas (mínimo 5–10 minutos). Aplicar la regla de micro-pausas (30–60 segundos cada 20–30 minutos). Capacitación en higiene postural. Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos. Rotación de tareas cuando sea posible. Evaluaciones ergonómicas periódicas.Reporte temprano de síntomas musculares.	NO
					POSTURA. Posición bípeda prolongada	BIOMECANICOS	Lumbalgias.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	Lesiones por traumas acumulativos.	Ley 9/ 1979	Evitar que el personal permanezca de pie de manera continua durante toda la jornada. Eliminar tareas que puedan realizarse sentado o con apoyo. Reducir duración de actividades prolongadas de supervisión o atención sin movilidad.	Sustituir puestos de trabajo fijos de pie por estaciones ajustables que permitan alternar sentado/de pie. Sustituir tareas prolongadas de pie por alternancia con tareas que permitan movilidad o reposo. Usar taburetes altos o sillas ergonómicas para intercalar posturas.	Espacios amplios que permitan movimiento y cambio de postura. Sillas o taburetes disponibles para intercalar posturas. Organización del mobiliario para minimizar esfuerzos estáticos prolongados.	Pausas activas y breves ejercicios de estiramiento cada 1–2 horas. Rotación de tareas entre estaciones de pie y sentado. Capacitación en higiene postural y ergonomía de pie. Control de tiempos máximos en tareas estáticas prolongadas. Supervisión y seguimiento de signos de fatiga o dolor. Planificación de tareas para alternar posturas y reducir carga estática.	NO
					RUIDO. Generado por equipos en taller artes gráficas y panadería.	FISICO	Perdida de agudeza auditiva	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	10	Vértigo - Alteración del equilibrio - Daños a las estructuras nobles del oído interno	Resolución 2400/1979	Mantener cerradas las áreas de acceso restringido al taller.	Sustituir equipos antiguos por versiones más silenciosas y modernas (cuando se adquieran nuevas máquinas). Sustituir procesos manuales ruidosos por procesos más silenciosos si es viable. Sustituir espacios de trabajo ruidosos por espacios aislados acústicamente para personal administrativo cercano.	Taller de artes gráficas con aislamiento acústico (paneles, cortinas, cerramientos). Puertas y ventanas selladas para evitar transmisión de ruido a oficinas y aulas. Espacios de trabajo organizados para que los equipos ruidosos queden alejados de zonas de concentración o descanso. Mantenimiento preventivo de equipos para evitar ruidos adicionales por falta mecánica	Programar uso de equipos ruidosos en horarios específicos y acotados. Capacitación del personal en conciencia del ruido y control de exposición. Supervisión y restricción de ingreso al taller a estudiantes y personal no capacitado. Uso de protectores auditivos si se aumenta el tiempo de exposición. Registro de incidentes de ruido o molestias auditivas.Control periódico de niveles de ruido si se habilita panadería u otros equipos ruidosos en el futuro.	Protectores auditivos tipo copa.
					Utilización de equipos de panadería, ebanistería y herramientas manuales.	MECANICO	Heridas, quemaduras.	6	1	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	Atrapamientos, golpes, laceraciones.	Resolución 2649/ 1998	Evitar uso de equipos o herramientas innecesarias o defectuosas. Retirar herramientas y materiales del alcance de estudiantes. Evitar almacenamiento improvisado o en áreas de tránsito.	Sustituir herramientas manuales y eléctricas defectuosas por versiones seguras y bien mantenidas. Sustituir cuchillas y cortadores convencionales por modelos de seguridad. Sustituir sierras o máquinas manuales por equipos con protecciones integradas y seguras. Sustituir equipos pesados por versiones	Garantizar que las herramientas de corte cuenten con su respectiva guarda o funda	Guardas de seguridad en máquinas de ebanistería y panadería. Estaciones de trabajo estables y a altura adecuada. Almacenamiento seguro de herramientas (gabinetes cerrados, estantes fijos). Señalización de áreas de riesgo mecánico. Mantenimiento preventivo de equipos y herramientas. Dispositivos de parada de emergencia en equipos eléctricos.	NO
					Temperaturas extremas área de panadería	FISICO	Quemaduras de grado I y II.	6	1	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	10	Escaldaduras y quemaduras de diferentes grados.	Resolución 2649/ 1998	Evitar exposición innecesaria al horno o fuentes de calor. Retirar elementos que puedan generar contacto accidental con superficies calientes. Evitar almacenamiento de productos en zonas expuestas a calor extremo.	Sustituir hornos antiguos por equipos modernos con termostatos regulables y protectores de calor. Sustituir utensilios de metal expuestos por utensilios con mangos aislantes o protectores térmicos.	Barreras o guías para evitar contacto accidental con hornos. Campanas extractoras para ventilación y disminución de temperatura ambiental. Superficies de trabajo resistentes al calor. Espacios adecuados para circulación sin riesgo de contacto con elementos calientes. Señalización de zonas calientes.	Capacitación en manipulación segura de hornos y utensilios calientes. Uso obligatorio de EPP: guantes térmicos, delantales, calzado cerrado antideslizante. Planificación de tiempos de cocción para evitar congestión en área caliente. Hidratación constante del personal. Procedimientos para traslado seguro de bandejas calientes. Supervisión de estudiantes en áreas calientes (si se permite participación en talleres).	Uso de guantes con resistencia térmica.
					Desgaste de la voz, por uso continuo de esta durante las jornadas escolares (jornada mañana y tarde)	FISICO	Problemas con las cuerdas vucales Fatiga vocal Tensión en la garganta.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	9	Leucoplasia Laríngea Laringitis Crónica Pólipo Laríngeo Nódulos Del Repliegue Vocal	NO	Evitar jornadas continuas sin pausas vocales. Evitar necesidad de gritar para controlar grupo (mejorar disciplina y dinámicas de aula). Reducir ruido ambiental que obligue a elevar la voz.	Sustituir indicaciones verbales repetitivas por apoyos visuales (carteles, señales, pictogramas). Sustituir explicación prolongada por actividades participativas donde el docente no hable de forma continua. Sustituir llamados en voz alta por sistemas de timbre o señales auditivas suaves.	Aulas con buena acústica (evitar eco). Reducción de ruido ambiental (puertas cerradas, aislamiento básico). Uso de micrófonos o amplificadores portátiles en caso necesario. Organización del aula para facilitar comunicación cercana sin necesidad de elevar la voz.	Capacitación en higiene vocal y técnicas adecuadas de proyección de voz. Programación de pausas vocales durante la jornada. Rotación de actividades que disminuyan la carga vocal continua. Fomentar hidratación constante (agua disponible). Seguimiento médico en caso de síntomas persistentes. Promover estrategias de manejo conductual sin necesidad de gritar.	NO

OPERATIVO	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	Instalaciones del CEE.	limpieza general de las instalaciones del CEE.	SI	MANIPULACION MANUAL DE CARGAS. Cargar diferentes materiales	Biomecánico	Dolor de espalda, lumbalgias	2	2	4	BAJO	**25**	100	III	Mejorable	3	Lesiones musculo esqueléticas tanto de extremidades superiores, como de la espalda (zona lumbar).	NO	Implementación de almacenamiento a alturas ergonómicas que eliminen la necesidad de levantar cargas desde el suelo o por encima de los hombros. Reducción o eliminación del traslado manual de residuos mediante centralización de puntos de acopio cercanos.	Sustitución de cargas pesadas por presentaciones más livianas o fraccionadas (ej. envases pequeños de productos de limpieza). Cambio de materiales o insumos por otros de menor peso o más fáciles de manipular. Reemplazo de bolsas o recipientes pesados por contenedores con ruedas.	Instalación de estanterías ajustadas a alturas ergonómicas (entre rodilla y hombro). Adecuación de rutas de desplazamiento libres de obstáculos y con superficies niveladas. Implementación de puntos de almacenamiento cercanos a las áreas de uso para minimizar distancias de transporte.	Capacitación periódica en técnicas seguras de levantamiento y manipulación de cargas. Establecimiento de límites de peso máximo por persona conforme a normativa vigente. Rotación de tareas para disminuir la exposición continua al esfuerzo físico. Programación de pausas activas enfocadas en prevención de desórdenes musculoesqueléticos. Supervisión del cumplimiento de prácticas seguras durante la jornada laboral. Implementación de procedimientos escritos para la	NO
					Polvo Acumulado en el Entorno (al barrer o limpiar)	QUIMICO	Alteraciones de la Salud	2	2	4	BAJO	**10**	40	III	Mejorable	3	rinitis, inflamación de la tráquea o de los bronquios (bronquitis).	NO	Retirar acumulaciones de polvo mediante limpieza frecuente y programada. Evitar el uso de barrido en seco en áreas críticas.	Sustituir el barrido en seco por limpieza húmeda (trapero húmedo o mopa).	Mantener ventilación adecuada en las áreas de limpieza. Utilizar herramientas que minimicen la dispersión de polvo (mopas atrapapolvo).	Uso de procesos húmedos. Capacitar al personal en técnicas de limpieza que reduzcan la dispersión de polvo. Programar la limpieza en horarios de baja circulación de personas. Verificar el uso de EPP (tapabocas o mascarilla según exposición). Realizar seguimiento a condiciones respiratorias del	Elementos de protección individual como tapabocas
					Condiciones de Inseguridad Pisos lisos, húmedos.	LOCATIVO	Caídas Golpes Lesiones	**2**	**4**	8	MEDIO	**25**	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	3	Fracturas	NO	Secar inmediatamente cualquier derrame o humedad en el piso. Evitar dejar áreas mojadas sin control durante la jornada.	Sustituir productos de limpieza que dejen residuos resbalosos por otros antideslizantes. Cambiar acabados muy lisos por superficies con mayor adherencia (cuando aplique).	Instalar señalización visible de "piso húmedo". Colocar tapetes o superficies antideslizantes en zonas críticas. Mejorar drenajes o pendientes para evitar acumulación de agua. Garantizar iluminación adecuada en las áreas de tránsito.	Sensibilización Riesgos locativos Capacitar al personal en procedimientos seguros de limpieza. Restringir el tránsito en áreas en proceso de limpieza. Establecer protocolos de limpieza por zonas y horarios. Supervisar el uso de calzado antideslizante. Realizar inspecciones periódicas de condiciones locativas.	Uso de zapatos antideslizantes.
					Manipulación de Desechos Sanitarios / Limpieza permanente de unidades sanitarias	BIOLOGICO	Infecciones / Alergias / accidentes: heridas	6	4	24	MUY ALTO	**25**	600	I	NO ACEPTABLE	3	virus de hepatitis y el VIH, bacterias que causan tuberculosis.	NO	Disposición oportuna de residuos para evitar acumulación. Uso de sistemas de descarga (agua) que reduzcan el contacto directo con desechos.	Sustituir la manipulación directa por herramientas (cepillos, escobillas, recogedores). Utilizar bolsas resistentes y cerradas en lugar de recipientes abiertos.	Disponer de recipientes con tapa y pedal. Garantizar puntos de lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables. Asegurar ventilación adecuada en baños. Implementar rutas y puntos definidos para disposición de residuos.	Diseño de procedimiento de aseo de baños Capacitación en manejo seguro de residuos y riesgo biológico. Uso obligatorio de EPP (guantes, tapabocas, gafas según exposición). Prohibición de contacto directo con desechos. Lavado de manos antes y después de la actividad. Esquema de limpieza y desinfección periódico. Reporte inmediato de incidentes	Respirador o tapabocas 1860 3M Guantes industriales de caucho calibre 35, para uso continuo durante labores de aseo.
					FLUIDOS O EXCREMENTOS. Aseo realizado a niños que no controlan esfínteres		Infecciones bacterianas, enfermedades	6	4	24	MUY ALTO	**60**	1440	I	NO ACEPTABLE	3	Erupciones cutáneas, salmonelosis, fiebre paratifoidea.	NO	Realizar el cambio y aseo de manera inmediata para evitar exposición prolongada. Disponer adecuadamente los residuos biológicos después de cada atención.	Uso de pañales desechables en lugar de elementos reutilizables. Empleo de toallas húmedas o insumos desechables para evitar contacto directo.	Disponer de cambiadores adecuados y de fácil limpieza. Contar con recipientes con tapa y pedal para residuos biológicos. Garantizar puntos de lavado de manos con insumos completos. Asegurar ventilación en las áreas de cambio y aseo.	Capacitación autocuidado. Capacitación en prevención del riesgo biológico Capacitación en manejo de riesgo biológico y técnicas de higiene. Uso obligatorio de EPP (guantes desechables, tapabocas según exposición). Lavado de manos antes y después de cada procedimiento. Protocolos definidos para cambio de pañal y limpieza. Desinfección de superficies después de cada uso. Reporte inmediato de incidentes o contacto con fluidos.	Respirador o tapabocas 1860 Guantes de nitrilo.
					GASES Y VAPORES. Mezcla o combinación de sustancias para realizar aseo en baños.	QUIMICO	Irritaciones en piel y mucosas, intoxicaciones.	2	2	4	BAJO	**10**	40	III	Mejorable	3	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Retirar productos químicos innecesarios o vencidos. Evitar el uso de sustancias peligrosas cuando no sean indispensables.	Cambiar productos agresivos por otros menos peligrosos (biodegradables o de baja toxicidad). Utilizar presentaciones diluidas en lugar de concentradas.	Mantener áreas ventiladas para el uso de químicos. Disponer de estanterías seguras y señalizadas para almacenamiento. Implementar recipientes adecuados y rotulados según el SGA (pictogramas visibles).	Capacitación en riesgo químico, capacitación en uso adecuado de EPP´S, curso de manipulación de alimentos para el personal de apoyo logístico. Capacitar en lectura de etiquetas, pictogramas y hojas de seguridad (SGA). Prohibir la mezcla de productos químicos. Establecer procedimientos seguros de uso y almacenamiento. Verificar uso de EPP (guantes, tapabocas, gafas según el caso). Realizar inspecciones	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
MANIPULACION DE ALIMENTOS.	COCINA	Manipulación de alimentos.	Preparación y suministro de alimentos	SI	Exposición a posturas prolongadas de pie y movimientos repetitivos y manejo de cargas.	BIOMECANICOS	dolor lumbar , dolor articulaciones , dolores musculares , túnel carpiano	6	4	24	MUY ALTO	10	240	II	No aceptable o aceptable con control específico	2	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Organizar el área de trabajo para evitar desplazamientos innecesarios. Distribuir tareas para reducir tiempos prolongados en una misma postura.	Sustituir actividades manuales repetitivas por equipos o utensilios que faciliten el trabajo. Utilizar porciones o cargas más pequeñas para evitar sobreesfuerzo.	Adecuación de mesas y superficies a alturas ergonómicas. Uso de carros o ayudas mecánicas para transporte de insumos. Ubicación estratégica de utensilios para evitar movimientos repetitivos innecesarios.	Pausas activas, Capacitación en higiene postural y manipulación de cargas. Rotación de tareas para disminuir la carga física continua. Programación de pausas activas durante la jornada. Supervisión del cumplimiento de prácticas ergonómicas. Reporte y seguimiento de molestias osteomusculares.	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
																2	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Eliminar levantamiento manual innecesario de cargas pesadas. Eliminar almacenamiento en alturas que obliguen a sobreesfuerzos. Evitar traslado manual de mobiliario pesado cuando pueda planificarse previamente.	Sustituir levantamiento manual por ayudas mecánicas (carros, camillas, grúas de traslado si aplica). Cambiar mobiliario pesado por versiones livianas y modulares. Sustituir ollas o recipientes grandes por recipientes de menor capacidad manipulables. Implementar carros con ruedas para transporte de archivos o alimentos.	Dotar de ayudas mecánicas para movilización de estudiantes con discapacidad motora. Diseño de rampas adecuadas y espacios amplios para movilidad. Almacenamiento a altura entre rodilla y hombro (zona segura). Carros con ruedas en buen estado. Superficies antideslizantes. Organización del espacio para evitar giros bruscos con carga.	Capacitación en técnicas de levantamiento seguro de cargas. Trabajo en equipo para cargas mayores a 12–15 kg (según contexto). Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas. Programa de vigilancia epidemiológica para TME. Rotación de tareas. Planificación previa de movimientos de mobiliario. Reporte inmediato de dolor lumbar o muscular.	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
					Exposición a caídas o golpes por almacenamiento inadecuado y falta de orden y aseo.	LOCATIVO	tropezones, caídas	6	2	12	ALTO	25	300	II	No aceptable o aceptable con control específico	2	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Retirar objetos innecesarios de las áreas de trabajo y circulación. Mantener pasillos y zonas de tránsito completamente despejadas.	Sustituir almacenamiento improvisado por sistemas organizados (estanterías, contenedores). Reemplazar elementos deteriorados o inestables por otros seguros.	Instalar estanterías seguras y ancladas. Señalizar áreas de almacenamiento y rutas de tránsito. Ubicar los objetos pesados en niveles bajos. Garantizar iluminación adecuada en todas las áreas.	Capacitacion en orden y aseo, inspecciones de orden y aseo a los púestos de trabajo. Implementar rutinas de orden y aseo permanentes. Capacitar en almacenamiento seguro y prevención de caídas. Realizar inspecciones periódicas de condiciones locativas. Establecer normas de almacenamiento (altura, peso, distribución). Supervisar el cumplimiento del orden en las áreas de trabajo.	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
					Caídas al mismo nivel.	LOCATIVO	Distensiones y rupturas de huesos o ligamentos	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	2	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Eliminar obstáculos en zonas de tránsito (cables, objetos, materiales). Mantener los pisos secos y limpios de forma permanente.	Sustituir superficies deterioradas o resbalosas por materiales antideslizantes. Reemplazar elementos en mal estado que generen riesgo de tropiezo.	Instalar señalización en zonas de riesgo. Colocar tapetes antideslizantes en áreas críticas. Mejorar iluminación en pasillos y áreas de circulación. Nivelar superficies irregulares o con desniveles.	Capacitacion en eidentificacion de peligros y riesgos. Capacitar en prevención de caídas y desplazamiento seguro. Establecer rutinas de inspección de áreas. Restringir el acceso a zonas en mantenimiento o limpieza. Supervisar el uso de calzado adecuado. Reporte inmediato de condiciones inseguras.	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
					Iluminación en exceso o deficiente	FISICO	Cansancio visual	2	2	4	BAJO	10	40	III	Mejorable	2			Diseñar espacios que aprovechen al máximo la iluminación natural uniforme, evitando zonas oscuras permanentes. Eliminar luminarias defectuosas, parpadeantes o con ruido (balastos dañados). Retirar obstáculos que bloqueen la entrada de luz natural (mobiliario mal ubicado, cortinas opacas innecesarias). Eliminar cables o instalaciones	Sustituir bombillas incandescentes o fluorescentes antiguas por luminarias LED de luz neutra (4000K aprox.), con bajo parpadeo. Cambiar luminarias que generen deslumbramiento por paneles difusos o iluminación indirecta. Sustituir interruptores convencionales por sistemas regulables (dimmers) en aulas de estudiantes con hipersensibilidad. Reemplazar superficies brillantes	Iluminación ≥ 500 lux en áreas de preparación. Luz focal directa en zonas de corte y cocción. Protección de luminarias contra grasa y vapor.	Implementar programa de mantenimiento preventivo de luminarias (revisión trimestral). Medición periódica de niveles de lux (idealmente anual). Reporte inmediato de luminarias dañadas. Capacitación a docentes sobre efectos de la iluminación en el aprendizaje. Rotación de puestos en personal administrativo para reducir fatiga visual. Ajustes individuales razonables para estudiantes con sensibilidad sensorial. Procedimiento para uso de iluminación regulable según actividad (lectura, proyección, actividades sensoriales)	
					TEMPERATURA. Proceso de cocción de alimentos	FISICO	Quemaduras, cansancio	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	2	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Evitar la exposición directa innecesaria a fuentes de calor. Organizar el proceso para reducir el tiempo continuo frente a estufas u hornos.	Sustituir equipos que generen calor excesivo por otros más eficientes y seguros. Utilizar utensilios con aislamiento térmico (mangos resistentes al calor).	Instalar sistemas de ventilación o extractores de aire. Señalizar superficies calientes. Mantener equipos en buen estado (estufas, hornos). Disponer de barreras o protecciones en zonas de alta temperatura.	Capacitacion en eidentificacion de peligros y riesgos. Capacitación en manejo seguro de equipos de cocción. Uso obligatorio de EPP (guantes térmicos, delantal, entre otros). Rotación de tareas para evitar exposición prolongada al calor. Pausas para hidratación y recuperación. Supervisión de prácticas seguras en cocina. Reporte de incidentes (quemaduras o fallas en equipos).	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
					Explosión contenedores a presión, fuga de gas	FISICO	Quemaduras, intoxicación, muerte	6	2	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	2	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Retirar cilindros o equipos en mal estado o fuera de servicio. Evitar almacenamiento innecesario de cilindros de gas en el área.	Sustituir cilindros deteriorados por equipos certificados y en buen estado. Cambiar sistemas antiguos por instalaciones de gas seguras y modernas.	Instalacion de válvulas de seguridad y reguladores adecuados. Implementación de detectores de fuga de gas. Garantizar ventilación permanente en el área de cocina. Señalización de zonas de riesgo y rutas de evacuación. Ubicación segura de cilindros (verticales, asegurados y en áreas ventiladas)	Capacitacion en eidentificacion de peligros y riesgos. Capacitación en manejo seguro de gas y respuesta ante emergencias. Inspecciones periódicas a cilindros, mangueras y conexiones. Procedimiento para cierre de válvulas al finalizar la jornada. Prohibición de fuentes de ignición cercanas (chispas, fuego abierto no controlado). Plan de emergencia y evacuación socializado. Reporte inmediato de olor a gas o fallas en el sistema.	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)

					BACTERIAS. Manipulación de alimentos		Enfermedades zoonoticas	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control especifico	2	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Retirar y desechar alimentos en mal estado o vencidos. Evitar la contaminación cruzada separando alimentos crudos y cocidos.	Sustituir materias primas de dudosa calidad por productos frescos y certificados. Utilizar agua potable en todos los procesos de preparación.	Disponer de lavamanos dotados (agua, jabón, toallas desechables). Mantener refrigeración adecuada para conservación de alimentos. Implementar superficies y utensilios de fácil limpieza y desinfección. Separar áreas de preparación (crudos y cocidos).	Curso de manipulación de alimentos para el personal de cocina, capacitacion en identificacion de peligros. Capacitación en manipulación higiénica de alimentos. Lavado de manos frecuente y obligatorio. Uso de EPP (gorro, tapabocas, guantes según actividad).Limpieza y desinfección permanente de áreas y utensilios.Control de temperaturas de cocción y almacenamiento. Protocolos para evitar contaminación cruzada. Reporte de enfermedades o síntomas por parte del personal	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
TODOS	FUERA DEL AREA DE TRABAJO	VISITAS, ENTREGAS A LAS FAMILIAS, REUNIONES PRESENCIALES	CONTACTO CON VECINDAD	NO	PELIGROS GENERADOS POR LA VECINDAD DEL LUGAR DE TRABAJO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Accidentes de transito	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	19	vomito, mareo, irritación cutánea.	NO	Evitar desplazamientos a zonas identificadas como inseguras. Priorizar encuentros en espacios institucionales seguros cuando sea posible.	Sustituir visitas presenciales por medios virtuales o telefónicos cuando aplique. Cambiar horarios de atención a franjas más seguras (diurnas).	Uso de medios de comunicación (celular institucional) para contacto permanente. Implementación de rutas seguras previamente definidas. Apoyo con transporte seguro para desplazamientos.	Capacitacion en riesgo publico. Capacitación en prevención de riesgos públicos y autocuidado. Programación y registro previo de visitas y desplazamientos. Política de no ingreso a zonas de alto riesgo sin autorización. Reporte de ubicación y contacto durante las visitas. Realizar visitas preferiblemente en compañía cuando se requiera. Protocolo de actuación ante situaciones de riesgo o emergencia.	Respirador 1860, guantes calibre 35, delantal en tela encauchada o PVC impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura (72 cm., 82 de alto)
	FUERA DEL AREA DE TRABAJO	DESPLAZAMIENTOS	DESPLAZAMIENTO A SITIOS DE TRABAJO	SI	ACCIDENTES DE TRANSITO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Heridas, traumas, atropellamientos	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	19	LESIONES GRAVES	NO	Evitar desplazamientos innecesarios. Priorizar actividades virtuales cuando sea posible.	Sustituir medios de transporte de mayor riesgo por opciones más seguras. Preferir transporte institucional o servicios confiables.	Uso de vehículos en buen estado y con mantenimiento al día. Implementación de elementos de seguridad (cinturón, casco, luces, frenos). Apoyo con rutas seguras previamente definidas.	Capacitación en seguridad vial y conducción preventiva. Verificación de licencias y documentos vigentes. Programación de desplazamientos en horarios seguros. Prohibición del uso de celular durante la conducción. Seguimiento a cumplimiento de normas de tránsito. Reporte inmediato de incidentes o accidentes.	N.A.
					VANDALISMO - CONFLICTOS (Paros de la comunidad - agresividad de colonos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Traumas, golpes, heridas, atropellamientos	2	4	8	MEDIO	60	480	II	No aceptable o aceptable con control especifico	19	LESIONES GRAVES	NO	Evitar presencia en zonas o eventos con alteraciones del orden público. Suspender actividades presenciales cuando existan condiciones de riesgo.	Sustituir actividades presenciales por medios virtuales o telefónicos. Reprogramar visitas en horarios o días más seguros.	Uso de medios de comunicación (celular institucional) para contacto permanente. Definición de rutas seguras y puntos de encuentro. Apoyo con transporte seguro para desplazamientos.	Capacitación en manejo de situaciones de conflicto y autoprotección. Monitoreo previo de condiciones de seguridad en la zona. Registro y autorización de salidas y visitas. Evitar desplazamientos en solitario en zonas de riesgo. Protocolo de actuación ante situaciones de violencia o disturbios. Reporte inmediato de cualquier incidente o amenaza.	N.A.
PERSONAL DE APOYO LOGISTICO	TODAS LAS AREAS DE LA INSTITUCION	ASEO, ORDEN Y LIMPIEZA	SERVICIOS GENERALES	SI	CARGA FÍSICA CARGA ESTÁTICA DE PIE	FISICO	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones musculo esqueléticas, fatiga, alteraciones del sistema cardiovascular, alteraciones lumbares, dorsales cervicales y sacras	2	2	4	BAJO	60	240	II	No aceptable o aceptable con control especifico	4	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	SI	Reducir tiempos prolongados en una misma postura mediante organización de tareas. Evitar permanencia continua de pie sin pausas durante la jornada.	Alternar actividades de pie con tareas que permitan cambiar de postura (sentado o en movimiento). Utilizar herramientas que reduzcan la necesidad de permanecer de pie de forma estática.	Diseñar herramientas que limiten el esfuerzo y permitan posición anatómica al utilizarlas, tales como mopas con cabos mas largos	Diseñar e implementar Programa de Vigilancia Epidemiológica para el control de peligro de carga física. Capacitación en higiene postural. Programación de pausas activas durante la jornada. Rotación de tareas para disminuir la carga estática. Supervisión de condiciones ergonómicas en el puesto de trabajo. Seguimiento a molestias osteomusculares del personal.	N.A.
					TEMPERATURAS EXTREMAS (USO DE CAFETERAS)	FISICO	Quemaduras de piel en extremidades superiores e inferiores.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	4	QUEMADURAS EN PIEL	NO	Evitar el contacto directo con superficies calientes. Apagar y desconectar equipos cuando no estén en uso.	Sustituir cafeteras deterioradas por equipos seguros y en buen estado. Utilizar equipos con sistemas de aislamiento térmico.	Ubicar las cafeteras en superficies estables y seguras. Señalizar superficies calientes. Verificar buen estado de cables, enchufes y resistencias. Mantener áreas ventiladas y libres de humedad.	Capacitación en uso seguro de equipos eléctricos y térmicos. Uso de EPP si aplica (guantes térmicos). Prohibición de manipulación con manos húmedas. Inspecciones periódicas de los equipos. Reporte inmediato de fallas o incidentes (quemaduras, cortos).	Suministro de guantes y uniforme anti fluidos para protección del cuerpo en la ejecución de labores de cafetería.
					CARGA DINAMICA POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS (LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AREAS LOCATIVAS) CARGA ESTATICA DE PIE	FISICO	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones musculo esqueléticas, fatiga, alteraciones del sistema cardiovascular, alteraciones lumbares, dorsales cervicales y	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control especifico	4	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	NO	Organizar las tareas para evitar repeticiones continuas del mismo movimiento. Reducir tiempos prolongados en una misma postura durante la jornada.	Sustituir herramientas manuales por equipos que faciliten el trabajo (ej. mopas, escurridores). Alternar actividades que permitan cambiar de postura y tipo de movimiento.	Uso de herramientas ergonómicas (mangos ajustables, livianos). Instalación de tapetes antifatiga en zonas de trabajo prolongado. Adecuación de alturas de trabajo para evitar posturas forzadas.	Pausas activas. Capacitación en higiene postural y técnicas de trabajo seguro. Rotación de tareas para disminuir la repetitividad.Programación de pausas activas durante la jornada. Supervisión de prácticas ergonómicas. Seguimiento a molestias osteomusculares del personal.	Dotación de calzado con empeine reforzado y tacón bajo para los trabajos de pie, debe ser cómodo para el trabajador
					MATERIAL PARTICULADO (Manipulación de sustancias como jabón en polvo.)	QUIMICO	Afecciones respiratorias, dermatitis, lesión en ojos	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	4	AFECCIONES RESPIRATORIAS, DERMATITIS, LESION EN OJOS	NO	Evitar generar dispersión de polvo durante el uso del producto. Retirar residuos acumulados de polvo en las áreas de trabajo.	Sustituir jabón en polvo por presentaciones líquidas o en gel. Utilizar productos con menor generación de partículas.	Mantener ventilación adecuada en las áreas de uso. Usar recipientes cerrados y dosificadores para evitar dispersión. Almacenar los productos en envases herméticos y rotulados.	Capacitación, inspección al uso de EPPs, hoja de seguridad del producto y capacitación, reporte de actos y condiciones. Capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Uso de EPP (tapabocas o mascarilla según exposición). Evitar verter el producto desde alturas que generen polvo. Mantener los envases cerrados después de su uso. Reporte de irritaciones	Protección respiratoria, gafas, guantes y uniforme para protección del cuerpo en la ejecución de labores de aseo.
					CONDICIONES DE LA TAREA (Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, trabajo por turnos, etc.)	PSICOSOCIAL	Estrés, dolor de cabeza, irritabilidad, cansancio	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	4	ESTRÉS, DOLOR DE CABEZA, IRRITABILIDAD, CANSANCIO	NO	Evitar sobrecarga de tareas en una sola persona. Reducir ambigüedad en funciones mediante asignación clara de responsabilidades.	Sustituir tareas complejas o estresantes por distribución equitativa del trabajo. Ajustar turnos extensos por jornadas más equilibradas.	Uso de herramientas o formatos que faciliten la organización del trabajo (listas, cronogramas). Disposición de espacios adecuados para pausas y descanso.	Diagnóstico de riesgo psicosocial (intralaborales, extra laboral e individual). Definición clara de roles y funciones. Programación adecuada de turnos y tiempos de descanso. Capacitación en manejo del estrés y habilidades emocionales. Fomento de la comunicación efectiva en el equipo de trabajo. Seguimiento a la carga laboral y bienestar del personal. Implementación de pausas activas y espacios de escucha.Reporte de situaciones de estrés, fatiga o sobrecarga.	N.A.
					CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO (Relaciones)	PSICOSOCIAL	Cambios en el estado de ánimo, posible consumo de alcohol o sustancias psicoactivas	0	2	0	BAJO	25	0	N/A	N/A	4	INTOXICACIONES , LESIONES	NO	Evitar tolerancia a conductas de irrespeto, conflicto o maltrato laboral. Intervenir oportunamente situaciones de conflicto dentro del equipo.	Sustituir prácticas inadecuadas de comunicación por estilos basados en el respeto y la asertividad. Promover el trabajo colaborativo en lugar de dinámicas individuales conflictivas.	Disposición de espacios adecuados para reuniones y diálogo. Uso de canales formales de comunicación interna (reuniones, medios institucionales).	Capacitación sobre riesgo psicosocial, actividades de bienestar y/o deportivas. Capacitación en trabajo en equipo y comunicación asertiva. Implementación de protocolos para manejo de conflictos. Fomento del respeto y la convivencia laboral. Seguimiento al clima organizacional. Espacios periódicos de retroalimentación y escucha. Reporte de situaciones de	N.A
					HONGOS, BACTERIAS, VIRUS (Mantenimiento y limpieza de baños, Mantenimiento de áreas)	BIOLOGICOS	Gripas y alergias por contacto con otras personas (contagio) heridas, enfermedades, virus, infecciones, hongos, bacterias	2	4	8	MEDIO	20	160	II	No aceptable o aceptable con control especifico	4	ENFERMEDAD O LESIÓN GRAVE	NO	Retirar residuos y suciedad de forma inmediata y permanente. Evitar acumulación de humedad en baños y áreas cerradas.	Sustituir elementos reutilizables por insumos desechables cuando sea posible. Utilizar productos desinfectantes adecuados en lugar de solo limpieza básica.	Garantizar ventilacion adecuada en baños y áreas de limpieza. Disponer de puntos de lavado de manos con insumos completos. Implementar recipientes con tapa y pedal para residuos. Utilizar superficies y herramientas de	Capacitación en manejo de riesgo biológico. Uso obligatorio de EPP (guantes, tapabocas, gafas según exposición). Protocolos de limpieza y desinfección periódica. Lavado de manos antes y después de cada actividad. Esquemas de limpieza establecidos (frecuencia y responsables) Reporte de exposición o incidentes biológicos.	
					PÚBLICOS (Presencia de grupos al margen de la ley)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Secuestro, extorsión, robos, atentados	2	2	4	BAJO	60	240	II	No aceptable o aceptable con	4	LESIONES GRAVES	NO	Evitar presencia en zonas o eventos con alteraciones del orden público. Suspender actividades presenciales cuando existan condiciones de riesgo.	Sustituir actividades presenciales por medios virtuales o telefónicos. Reprogramar visitas en horarios o días más seguros.	Uso de medios de comunicación (celular institucional) para contacto permanente. Definición de rutas seguras y puntos	Capacitación en manejo de situaciones de conflicto y autoprotección. Monitoreo previo de condiciones de seguridad en la zona. Registro y autorización de salidas y visitas. Evitar desplazamientos en solitario en zonas	N.A.
					LOCATIVO (superficies de trabajo deslizantes con diferencia de nivel)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes y lesiones por caída a distinto nivel	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con	4	LESIONES GRAVES	NO	Eliminar obstáculos en zonas de tránsito (cables, objetos, materiales). Mantener los pisos secos y limpios de forma permanente.	Sustituir superficies deterioradas o resbalosas por materiales antideslizantes. Reemplazar elementos en mal	Instalar señalización en zonas de riesgo. Colocar tapetes antideslizantes en áreas críticas.	Capacitación en identificación de peligros y riesgos. Capacitar en prevención de caídas y desplazamiento seguro. Establecer rutinas de inspección de áreas.	N.A
TODOS	TODAS LAS AREAS DE LA INSTITUCION	TODAS	EVACUACION DE INSTALACIONES	NO	TERREMOTO	FENÓMENOS NATURALES	Fracturas, golpes, traumas, lesiones en tejido blando, perdida de la conciencia, atrapamientos	2	3	6	MEDIO	60	360	II	No aceptable o aceptable con control especifico	19	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO	No es posible eliminar el riesgo; se enfoca en la prevención y mitigación.	Sustituir ubicaciones de alto riesgo por áreas más seguras cuando sea viable. Reubicar elementos pesados a zonas bajas para reducir riesgos.	Asegurar muebles, estanterías y equipos a paredes. Señalizar rutas de evacuación y puntos de encuentro. Mantener salidas de emergencia despejadas. Verificar condiciones estructurales de las instalaciones.	Capacitación en planes de emergencia y evacuación. Realización de simulacros periódicos. Socialización de rutas de evacuación y puntos seguros. Conformación y entrenamiento de brigadas de emergencia. Protocolo de actuación antes, durante y después del sismo. Reporte de daños o condiciones inseguras posteriores al evento.	N.A.
					TORMENTAS ELECTRICAS (Áreas operativas)	FENÓMENOS NATURALES	Traumas, lesiones en tejido blando, perdida de la conciencia	2	2	4	BAJO	60	240	II	No aceptable o aceptable con control especifico	19	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO	Suspender actividades al aire libre durante tormentas eléctricas. Evitar permanencia en zonas abiertas o expuestas.	Reprogramar actividades externas en horarios o días sin condiciones climáticas adversas. Sustituir actividades presenciales por internas cuando sea posible.	Instalación de sistemas de puesta a tierra y pararrayos (si aplica). Garantizar refugios seguros (estructuras cerradas). Protección de equipos eléctricos ante sobrecargas.	Monitoreo de condiciones climáticas antes y durante la jornada. Capacitación en medidas de autoprotección Protocolo de suspensión inmediata de actividades.Prohibición de uso de equipos eléctricos en zonas expuestas. Socialización de puntos seguros de resguardo. Reporte de incidentes o afectaciones.	
					LOCATIVO (Choques con estructuras y/o facilidades del área)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, lesiones en tejido blando, perdida de la conciencia, atrapamientos	2	2	4	BAJO	60	240	II	No aceptable o aceptable con control especifico	19	LESIONES GRAVES	NO	Retirar obstáculos y elementos innecesarios en rutas de evacuación. Mantener pasillos, puertas y salidas completamente despejados.	Sustituir mobiliario o estructuras que obstruyan el paso por elementos más seguros o reubicarlos. Cambiar elementos salientes o peligrosos por diseños más seguros.	Señalización visible de rutas de evacuación y salidas de emergencia. Instalación de iluminación de emergencia. Adecuación de puertas de fácil apertura (sentido de evacuación). Demarcación de rutas y zonas de tránsito. Protección o acolchado de	Capacitación en rutas y procedimientos de evacuación. Realización de simulacros periódicos. Inspecciones frecuentes de rutas de evacuación. Control del orden y aseo en áreas de circulación. Socialización del plan de emergencias. Reporte de condiciones inseguras.	
					AHOGAMIENTO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Accidentes de niños, niñas o adolecentes por ahogamiento en piscinas, bañeras o depositos de agua.	2	2	4	BAJO	60	240	II	No aceptable o aceptable con control especifico	100	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO	Restringir el acceso a piscinas, tanques o depósitos cuando no estén en uso. Vaciar recipientes o depósitos de agua que no sean necesarios.	Sustituir depósitos abiertos por recipientes con tapa o sistemas cerrados. Utilizar barreras físicas en lugar de acceso libre a cuerpos de agua.	Instalación de cercas, rejas o cubiertas de seguridad en piscinas y tanques. Uso de tapas seguras en depósitos de agua. Señalización de zonas de riesgo. Disposición de elementos de rescate (flotadores, pértigas).	Supervisión permanente por parte de un adulto responsable. Capacitación en prevención de ahogamiento y primeros auxilios. Control de acceso a áreas con agua. Protocolos de uso seguro de piscinas o zonas húmedas. Registro y control de ingreso de niños y niñas a estas áreas. Reporte inmediato de incidentes o situaciones de riesgo.	N.A.

TODOS	TODAS LAS AREAS DE LA INSTITUCION	TODAS	TODAS LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CEE	SI	ASFIXIA O ATRAGANTAMIENTO	SEGURIDAD	Accidente por broca aspiracion con residuos de alimentos.	2	3	6	MEDIO	60	360	II	No aceptable o aceptable con control especifico	100	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO	Evitar ofrecer alimentos o elementos no aptos según la edad. Retirar objetos pequeños o peligrosos del entorno.	Sustituir alimentos sólidos duros por opciones blandas y seguras. Cambiar juguetes o elementos pequeños por otros de tamaño adecuado.	Adecuar espacios seguros para la alimentación (sillas estables, mesas apropiadas). Disponer de utensilios adecuados para cada edad . Señalización de áreas de alimentación supervisada.	Supervisión permanente durante la alimentación. Capacitación en prevención de asfixia y maniobra de desobstrucción. Protocolos para alimentación segura (posición adecuada, porciones pequeñas). Prohibición de juegos o desplazamientos mientras se ingieren alimentos. Reporte inmediato de incidentes.	
					MORDEDURAS O PICADURAS	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Lesiones causadas por mordeduras de animales o picaduras de insectos en el rostro o en el cuerpo de niños, niñas y adolecentes.	2	2	4	BAJO	60	240	II	No aceptable o aceptable con control especifico	100	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO	Evitar presencia de animales o insectos en las áreas de trabajo. Mantener control de plagas en las instalaciones.	Sustituir áreas con acumulación de residuos o maleza por espacios limpios y controlados. Cambiar recipientes abiertos por contenedores cerrados para evitar atracción de insectos.	Instalación de mallas, rejillas o barreras físicas para evitar ingreso de animales. Fumigación periódica por personal autorizado. Adecuación de áreas verdes y control de maleza. Disposición adecuada de residuos. Rocería en zonas verdes y mantener	Capacitación en prevención de picaduras y mordeduras.Uso de EPP según exposición (guantes, ropa de protección).Inspecciones periódicas de áreas.Reporte inmediato de presencia de animales o plagas.Protocolo de atención en caso de mordedura o picadura.	N.A.
					VENENAMIENTO O INTOXICACI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Accidentes por intoxicacion o el consumo de sustancias venenosas	2	2	4	BAJO	60	240	II	No aceptable o aceptable con control especifico	100	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO	Retirar sustancias peligrosas innecesarias o vencidas. Evitar almacenamiento de productos tóxicos en áreas de fácil acceso.	Sustituir productos tóxicos por alternativas menos peligrosas (biodegradables o de baja toxicidad). Utilizar presentaciones seguras (diluidas o listas para uso).	Almacenamiento en gabinetes cerrados y señalizados. Uso de envases originales, herméticos y rotulados. Implementación de ventilación adecuada en áreas de uso. Separación de sustancias químicas de alimentos.	Capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (etiquetas y pictogramas). Uso de EPP según exposición (guantes, tapabocas, gafas). Prohibición de trasvasar productos a envases no identificados. Control de inventarios y fechas de vencimiento. Protocolos de actuación ante	N.A.
					CUERPO EXTRAÑO EN OIDOS, OJOS, BOCA Y PIEL.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Lesiones ocasionadas por la presencia de cuerpos extraños en oidos, ojos, boca o piel de niños, niñas o adolecentes.	2	3	6	MEDIO	60	360	II	No aceptable o aceptable con control especifico	100	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO	Retirar elementos pequeños o partículas sueltas del entorno. Mantener áreas limpias y libres de residuos.	Sustituir materiales que generen partículas (polvo, residuos) por opciones más seguras. Usar elementos de mayor tamaño o seguros según la actividad.	Disponer de puntos de lavado de ojos y manos. Mantener ventilación adecuada para evitar partículas en el aire. Uso de recipientes cerrados para almacenamiento de materiales.	Capacitación en prevención de exposición a cuerpos extraños. Uso de EPP según riesgo (gafas de seguridad, guantes, tapabocas). Prohibición de manipular ojos, boca o oídos con manos contaminadas. Lavado de manos frecuente. Supervisión de actividades (especialmente con niños). Protocolo de atención en caso de incidente.Reporte inmediato de cualquier evento.	
					FALLECIMIENTO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Deceso del particpante durante la ejecucuion del contrato.	2	2	4	BAJO	100	400	II	No aceptable o aceptable con control especifico	100	LESIONES GRAVES - MUERTE	NO					N.A.

GUIA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45 - ANEXO A
Informativo)
Tabla de peligros

CLASIFICACIÓN	BIOLÓGICO	FÍSICO	QUÍMICO	PSICOSOCIAL	BIOMECÁNICO	CONDICIONES	FENOMENOS
BIOLÓGICO	Virus	Ruido (impacto, intermitente y continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Sismo
FÍSICO	Bacterias	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoro
QUÍMICO	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (Nieblas y rocios)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
PSICOSOCIAL							
	Ricketsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y Vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación Manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
BIOMECÁNICO	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización		Accidentes de tránsito	Derrumbe
CONDICIONESDESEGURIDAD	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, beta, gama y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
FENOMENOSNATURALES	Mordeduras	Radiaciones No ionizantes (láser, ultravioleta, infraroja)				Trabajo en Alturas	

DESCRIPCION DEL PELIGRO	CONSECUENCIA PROBABLE	CONTROLES
RUIDO	DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE OIDO, ESTRÉS, FATIGA, DESCONCENTRACIÓN	-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS (responsabilidad del cliente y empresa de servicios). -EXAMENES MEDICOS PERIODICOS. -CAPACITACIONES SOBRE CONSERVACIÓN AUDITIVA -ESTUDIOS HIGIENICOS PROTECCIÓN AUDITIVA SEGÚN ESTUDIO DE HIGIENE (SENCILLA Y DOBLE EN SITIOS ESPECIFICOS
ACCESO A INSTALACIONES EN ALTURAS	LESIONES, TRAUMAS POR CAIDAS A DIFERENTE NIVEL	CAPACITACION ALTURAS BASICO, CHARLAS INFORMATIVAS, DIVULGACION DE LESIONES APRENDIDAS SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO EN ALTURAS ESCALERAS CON PASAMANOS, BARANDAS
RADIACIONES NO IONIZANTES	QUEMADURAS, INSOLACION, LESIONES EN LA PIEL, PTERIGIO O PROBLEMAS VISUALES	CAPACITACION EN EL RIESGO, INSPECCION DE EPPS, ENTREGA DE PROTECTOR SOLAR CASCO, MONOGAFAS. ROPA DE DOTACION
MONOTONIA, RELACIONES INTERPERSONALES	ESTRÉS, DOLOR DE CABEZA, IRRITABILIDAD, CANSANCIO	ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y/O DEPORTIVAS. -CAPACITACION SOBRE CONTROL DE MANEJO DE TIEMPO Y TOMA DE DESICIONES
POSTURAS INADECUADAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, VARICES, FATIGA	CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL, GIMNASIA LABORAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE -EXAMENES MEDICOS PERIODICOS (con enfasis osteomuscular)
ATRAPAMIENTOS	MUERTE, GOLPES, TRAUMAS, FRACTURAS, AMPUTACIONES	SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL ESTABLECIDAS Y/O CORREGIRLAS INSPECCION DE EQUIPOS, CAPACITAR EN AUTOCUIDADO, OBSERVACIÓN DE COMPORTAMIENTOS, DIVULGACION DE LECCIONES APRENDIDAS DE LA ACTIVIDAD Y DEL SECTOR.
LESIONES GENERADAS POR CAIDAS DEL MISMO NIVEL	FRACTURAS, LESIONES DE TEJIDOS BLANDOS	-CHARLAS PREOPERACIONALES. -ATS (ANALISIS DE TRABAJO SEGURO) INSPECCION DEL AREA DE MOVILIZACION ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD. CASCO DE PROTECCION, BOTA DE SEGURIDAD.
LESIONES GENERADAS POR CAIDA DE OBJETOS	MUERTE, FRACTURAS, LESIONES DE TEJIDOS BLANDOS	-CHARLAS PREOPERACIONALES. -ATS (ANALISIS DE TRABAJO SEGURO) USO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (GUARDAS DE PROTECCION EN LA MAQUINARIA). CASCO DE PROTECCION, BOTA DE SEGURIDAD.
POSTURA INCORRECTA	LESIONES OSTEOMUSCULARES, DOLOR EN ESPALDA, CABEZA, CUELLO,	CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL, GIMNASIA LABORAL, PAUSAS ACTIVAS -EXAMENES MEDICO PERIODICOS (con enfasis osteomuscular) OBSERVACION DE COMPORTAMIENTOS.

ILUMINACION DEFICIENTE	PROBLEMAS VISUALES, DOLOR DE CABEZA, FATIGA, CANSANCIO VISUAL	-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE LUMINARIAS (responsabilidad del taladro). CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE LUMINARIAS -EXAMENES MEDICOS PERIODICOS. -CAPACITACIONES SOBRE CONSERVACION VISUAL -ESTUDIO HIGIENICO. MONOGAFAS DE PROTECCION (Con el uso del lente formulado cuando aplique).
CAIDA DE ALTURA AL MISMO NIVEL CAIDA DE OBJETOS ATRAPAMIENTO	GOLPES, FRACTURAS, PROBLEMAS OSTEMUSCULARES	PROGRAMAS DE ORDEN Y ASEO, INSPECCION A INSTALACIONES, REPORTE DE CONDICIONES INSEGURAS ARCHIVOS ASEGURADOS
CAIDA EN ALTURA SUPERIOR A 1,5 CM	DESCARGA POR CONTACTO ELECTRICO DE CABLEADO	
UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO	LACERACIONES, PINCHAZOS	REPOSICION DE ACUERDO A DETERIORO, AUTOCUIDADO, REPORTE DE CONDICIONES
PISOS MOJADOS O RESBALOSOS	GOLPES, FRACTURAS, PROBLEMAS OSTEMUSCULARES,	AUTOCUIDADO, SEÑALIZACION, OBSERVACION DE CONDICIONES. BOTAS DE SEGURIDAD
DESCRIPCION DEL PELIGRO	**CONSECUENCIA PROBABLE**	**CONTROLES**
CONEXIONES ELECTRICAS DEFECTUOSAS	MUERTE, ELECTROCUSION, QUEMADURAS, LESIONES EN TEJIDOS POR DESCARGA ELECTRICA	SEÑALIZACION DEL RIESGO, CAPACITACIONES SOBRE RIESGO ELECTRICO, INSPECCIONES, MANTENIMIENTOS, AUTOCUIDADO, REPORTE DE CONDICIONES INSEGURAS CAMBIO DE CONEXIONES ELECTRICAS EN MAL ESTADO (Responsabilidad del Taladro)
ACCIDENTES DE TRANSITO Y/O EN AVION	MUERTE, HERIDAS, TRAUMAS, ATROPELLAMIENTOS	CONTROL DE CONTRATISTAS DE TRANSPORTE, ESCOGENCIA DE RUTAS SEGURAS, CONTROL DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, PROGRAMA DE GESTION, CAPACITACION EN RIESGO PUBLICO, REPORTE DE CONDICIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO POR MOVILIZACIONES	MUERTE, HERIDAS, TRAUMAS, ATROPELLAMIENTOS	CONTROL DE CONTRATISTAS DE TRASNPORTE, ESCOGENCIA DE RUTAS SEGURAS, CONTROL DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, PROGRAMA DE GESTION, CAPACITACION EN RIESGO PUBLICO

EXPOSICION A ALTAS TEMPERATURAS	DESHIDRATACION, GOLPE DE CALOR, AGOTAMIENTO POR EL CALOR, PERDIDA DE LA CONCIENCIA	SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DENTRO DE LOS CONTENEDORES (Responsabilidad del Taladro) INSPECCION DE EPPS, CAPACITACION EN EL RIESGO, OBSERVACION DE COMPORTAMIENTOS, ENTREGA DE PROTECTOR SOLAR, HIDRATACION PERMANENTE AL TRABAJADOR. REALIZAR MOVIMIENTOS ACTIVOS.DOTACION DE ROPA DE TRABAJO,
LIBERACION DE PRESIONES Y ENERGIAS PELIGROSAS	MUERTE, FRACTURAS, QUEMADURAS, LESIONES OSTEOMUSCULARES,(POR LA LIBERACION DE ALTAS PRESIONES, PROYECCION DE PARTICULAS, O FALLA DE EQUIPOS)	CAPACITACION ACERCA DEL RIESGO(Induccion HSE cliente o CFTSLS) , INDUCCION HSEQ, DIVULGACION DE INSTRUCTIVOS OPERACIONALES Y PROCEDIMIENTO EN PRACTICAS SEGURAS (Cliente), AISLAMIENTO SEGURO DE PLANTAS, EQUIPOS E INSTALACIONES. SISTEMAS DE BLOQUEO Y ETIQUETADO, INSTALACION DE BARRERAS PERIMETRALES O SISTEMAS DE AISLAMIENTO
MECÁNICO (elementos de maquinas en movimiento)	FRACTURAS, ATRAPAMIENTO, CORTADURAS, LESIONES	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y PLANTAS, INSTALACION DE BARRERAS PERIMETRALES O SISTEMAS DE AISLAMIENTO, DEMARCACION Y SEÑALIZACION, ANALISIS DE RIESGOS Y DIVULGAICON DE RIESGOS Y CONTROLES, REVISION DEL PERMISO DE TRABAJO POR PARTE DE LA OPERADORA, ANALISIS DE RIESGOS, PROGRAMA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y REDES.
USO DE SANITARIOS Y DUCHAS (Hongos y Bacterias)	HONGOS, BACTERIAS	-POGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (responsabilidad del cliente). CAPACITACION EN EL RIESGO, INSPECCION DE LOCACIONES,
PICADURAS DE ANIMALES COMO AVEJAS, MOSQUITOS, ENTRE OTROS	MUERTE, HERIDAS, ENFERMEDADES, VIRUS HONGOS, BACTERIAS	CAPACITACION EN EL RIESGO, PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO, DIVULGACION DE LECCIONES APRENDIDAS, REPORTE DE CONDICIONES INSEGURAS, CONTROL DE LA VACUNACION DE LOS TRABAJADORES. DOTACION DE ROPA DE TRABAJO, CASCO, MONOGAFAS, BOTAS
MORDEDURA DE ANIMALES COMO SERPIENTES Y/O PERROS	MUERTE, HERIDAS, ENFERMEDADES, VIRUS, INFECCIONES HONGOS, BACTERIAS	CONTROL ANIMAL, CAPACITACION EN EL RIESGO, DIVULGACION DE LECCIONES APRENDIDAS, INSPECCION DE AREAS Y DE ELEMENTOS DE DOTACION ANTES DE USAR
CONTAGIO DE VIRUS, BACTERIAS Y ENFERMEDADES	GRIPAS Y ALERGIAS	CAPACITACION EN EL RIESGO, AUTOCUIDADO, VACUNACION.-TAPABOCAS RECTANGULAR (en tela no tejida, 100% polipropileno).
INCENDIOS, EXPLOSIONES PR LA PRESENCIA DE ATMOSFERAS PELIGROSAS	MUERTE, QUEMADURAS, LESIONES EN TEJIDO	MEDICION DE ATMOSFERAS PELIGROSAS, USO DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS DOTACION DE EQUIPOS DE EMERGENCIA SUMINISTRADO POR EMPRESA DE TALADRO, CAPACITACIONES, SIMULACROS, BRIGADAS, PLAN DE EMERGENCIAS

CONTACTO E INHALACION DE H2S U OTROS GASES	MUERTE, QUEMADURAS SEVERAS, INTOXICACIÓN, BRONQUITIS CRÓNICA, PERDIDA DE LA SENSIBILIDAD	MEDICION DE ATMOSFERAS PELIGROSASCAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS, DOTACION DE EQUIPOS DE EMERGENCIA SUMINISTRADO POR LA EMPRESA DEL TALADRO, BRIGADAS. USO RESPIRADORES PARA VAPORES Y HUMOS MARCA ARSEG REF 18000 MAS FILTRO REF 18005 NZDO
PRESENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	MUERTE, SECUESTRO, EXTORSION, ROBOS, ATENTADOS	CONTROL DE CONTRATISTAS DE TRANSPORTE, ESCOGENCIA DE RUTAS SEGURAS, CONTROL DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, PROGRAMA DE GESTION, CAPACITACION EN RIESGO PUBLICO
RELACIONES HUMANAS INTERNAS Y CON PROVEEDORES, RELACIONES JERARQUICAS MULTIPLICIDAD DE FUNCIONES EXPOSICIÓN DE TRABAJOS EN TURNOS PROLONGADOS	ESTRES, IRRITABILIDAD, ALTERACIONES DEL TEMPERAMENTO	ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y/O DEPORTIVAS. -CAPACITACION SOBRE COMUNICACIÓN EFECTIVA PAUSAS ACTIVAS
MECÁNICO (uso de equipos para elevación de cargas)	MUERTE, FRACTURAS, LESIONES	VERIFICACION DE LA DIVULGACION DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA EL IZAJE DE CARGAS,SEGUIMIENTO A ATS, AR,PERMISOS DE TRABAJO,PLAN DE IZAJE, CERTIFICADOS DE APOYO, REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES ENTRE OTROS A CARGO DEL CLIENTE Y LA COMPAÑÍA OPERADORA
CONTROL DE SOLIDOS Y MANEJO DE FLUIDOS	MUERTE, FRACTURAS, QUEMADURAS, LESIONES OSTEOMUSCULARES,(POR LA LIBERACION DE ALTAS PRESIONES, PROYECCION DE PARTICULAS, O FALLA DE EQUIPOS	VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE ANALISIS DE RIESGOS, PROGRAMA DE INSPECCION MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y REDES. DEL CLIENTE.
TERREMOTOS,INCENDIOS, EMERGENCIAS	FRACTURAS, GOLPES, TRAUMAS, LESIONES EN TEJIDO BLANDO, PERDIDA DE LA CONCIENCIA, ATRAPAMIENTOS	INSPECCION DE EQUIPOS, CAPACITAR EN AUTOCUIDADO, OBSERVACION DE COMPORTAMIENTOS EN LOS SIMULACROS

Guía Técnica Colombiana GTC 45

Tabla No. 1 Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha (n) detectado peligro (s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambas.
Alto (A)	6	Se ha (n) detectada algún (os) peligro (s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa (s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambas.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambas.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambas. El riesgo está controlado.

Tabla No. 2 Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un período de tiempo corto
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual



Tabla No. 5 Determinación del nivel de consecuencia

	Valor NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Tabla No. 3 Determinación del nivel de probabilidad

Nivel de probabilidad	Nivel de Exposición (NE)			
	4	3	2	1
10	)	MA-30	A-20	A-10
6	MA-24	A-18	A-12	M-6

Tabla No. 4 Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alto (A)	Entre 20 y 10	situación deficiente con exposición frecuente u ocasioanal, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica o bien situación mejorada con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.

ANEXO 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
Hora: 2:00PM	**Fecha: 20 de marzo de 2026**
Lugar:	Instalaciones del Centro de Educación Especial de Villavicencio
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST
Proceso:	*Eje salud y seguridad en el trabajo -matriz de riesgo*
Objetivo:	Diseñar e implementar una metodología integral y participativa para la identificación, evaluación y priorización de los peligros y riesgos presentes en el entorno laboral del Centro de Educación Especial (CEE), con el fin de garantizar la protección de la salud y la seguridad de todos los colaboradores. Esta metodología deberá contemplar las particularidades del trabajo pedagógico y asistencial con niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva asociada a otras discapacidades físicas, promoviendo un ambiente laboral seguro, saludable e incluyente en todas las áreas de la institución.

Agenda:

- Provisión de Elementos de Protección Personal (EPP)
  Se realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada colaborador, conforme a la evaluación de riesgos realizada por labor, garantizando su uso adecuado, el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reposición oportuna, en línea con los lineamientos del SG-SST y la normatividad vigente.
- Instalación de señalización preventiva e informativa
  Se verifica el estado de la señalización de tipo preventiva, informativa y de emergencia en todas las áreas del Centro de Educación Especial (CEE), asegurando su visibilidad, accesibilidad y ubicación estratégica. Esta intervención responde a los requerimientos normativos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, y tiene en cuenta criterios de accesibilidad universal para personas con discapacidad.
- Registro fotográfico sistemático
  Se implementará un registro fotográfico detallado como evidencia de la aplicación de las medidas de control establecidas. Esta documentación respalda los procesos de auditoría interna, el seguimiento institucional y los informes requeridos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), además de servir como soporte de mejora continua en el SG-SST.

Desarrollo de la Estrategia SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Centro de Educación Especial de Villavicencio tiene como propósito fundamental la promoción y protección de la salud integral de sus colaboradores, dentro de un entorno laboral seguro, saludable y adaptado a las características particulares de la población atendida. En un contexto formativo especializado en la atención de personas con discapacidad, resulta indispensable robustecer los mecanismos de prevención, mitigación y control de riesgos laborales, debido a las altas exigencias físicas, emocionales y cognitivas a las que está expuesto el personal.

Un SG-SST bien estructurado y alineado con los principios de mejora continua no solo asegura el cumplimiento legal, sino que previene condiciones de trabajo peligrosas que puedan afectar tanto la integridad de los trabajadores como la calidad del servicio educativo. Por ello, se prioriza la implementación de herramientas técnicas como la matriz de peligros y evaluación de riesgos, orientada a identificar, clasificar y controlar los riesgos inherentes a cada proceso.

PÚBLICA

Actualización de la Matriz de Peligros y Evaluación de Riesgos

En cumplimiento del artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 de 2015 y en concordancia con las cláusulas del contrato 50005202025, se realizó la actualización total de la matriz de peligros en el formato institucional del CEE. Esta actividad se enmarca dentro del cronograma anual del SG-SST y busca fortalecer la toma de decisiones preventivas.

Metodología aplicada:

1. Aplicación de la GTC-45 como norma técnica de referencia.
2. Identificación de procesos administrativos, pedagógicos y operativos del CEE.
3. Levantamiento de información mediante observación directa, entrevistas y revisión documental.
4. Identificación de peligros y fuentes generadoras según su origen.
5. Valoración de riesgos mediante criterios técnicos: probabilidad, severidad y frecuencia.
6. Definición de medidas de intervención, controles operacionales y responsabilidades.
7. Socialización de hallazgos y recomendaciones con el equipo de trabajo.

Medidas Complementarias del SG-SST

- Como parte de la intervención del riesgo psicosocial y en el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se llevó a cabo la participación en la *Jornada de Promoción de la Salud Mental y Gestión Psicosocial*, organizada por la ARL SURA, el día 5 de marzo en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. A esta actividad asistieron la Dra. Adriana Acosta, en representación de la alta dirección, y Angélica María Cadena, como integrante del Comité de Convivencia Laboral, quienes fortalecieron conocimientos orientados a la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial, la promoción de entornos laborales saludables y la implementación de estrategias de intervención oportunas.

  De igual manera, el día 17 de marzo, la Coordinadora Técnica Ana María Reyes quien es la presidente del comite de convivencia laboral, participó en la formación presencial denominada *"Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: Comités de Convivencia Laboral, clave para un entorno laboral saludable"*, con una duración de 4 horas, en la cual se abordaron lineamientos y herramientas prácticas para el fortalecimiento del rol del Comité de Convivencia Laboral dentro de la gestión del riesgo psicosocial.

- **Entrega documentada de EPP y elementos de bioseguridad:**
  En el mes de enero se realizó entrega general de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de alistamiento y mantenimiento, conforme a la caracterización del riesgo por oficio y a la matriz de identificación de peligros vigente. Cada entrega cuenta con su respectivo registro individual firmado, lo que garantiza la trazabilidad, el control y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el SG-SST.

  En cumplimiento de las actividades periódicas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el mes de marzo se realizó la reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) de tipo consumible, específicamente tapabocas desechables de un solo uso.

  En marzo se efectuó la entrega de 21 tapabocas desechables a cada uno de los cinco funcionarios, previa verificación de su estado, vida útil y condiciones adecuadas de almacenamiento y uso.

  Asimismo, se mantiene un seguimiento permanente al suministro y uso adecuado de los EPP, con el fin de garantizar que el personal cuente oportunamente con los elementos requeridos, permitiendo el desarrollo seguro de sus actividades y fortaleciendo la cultura institucional de autocuidado y prevención.

PÚBLICA

- **Adecuaciones locativas:**

  Como parte de la intervención del riesgo locativo, durante el mes de marzo se dio continuidad a la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas y sanitarias de las instalaciones.

  Dentro de las acciones realizadas se incluye la pintura de paredes y cielo raso en diferentes áreas, contribuyendo al mantenimiento de condiciones locativas adecuadas. Así mismo, se efectúa el cambio de dos unidades sanitarias, el reemplazo del piso en los baños destinados a los niños y niñas, y la reposición de baldosas en los lavamanos de estos mismos espacios.

- **Fumigación de áreas:**

  Como parte de la intervención del riesgo biológico y del fortalecimiento de las acciones de saneamiento básico, en el mes de febrero se realizó la fumigación integral de todas las áreas de la institución, con el fin de prevenir la proliferación de vectores y controlar posibles focos de contaminación.

- **Registro fotográfico como mecanismo de control:**
  Se ha documentado mediante material fotográfico la ejecución de las medidas correctivas y preventivas implementadas, sirviendo como respaldo para auditorías, visitas técnicas y reportes al ICBF.

Registro Fotográfico - Evidencia de Mejora Continua

El registro fotográfico forma parte de los instrumentos de control establecidos para verificar la implementación de acciones del SG-SST. Este archivo visual contribuye al seguimiento detallado del cumplimiento de la normativa, así como al análisis retrospectivo de eventos o situaciones de riesgo identificadas.

Decisiones y Proyecciones Estratégicas

Se ratifica el compromiso institucional de consolidar una cultura organizacional basada en la prevención, donde cada miembro del equipo sea corresponsable en la gestión de riesgos laborales. Esta cultura se cimenta sobre:

- La identificación proactiva de peligros.
- La aplicación oportuna de medidas de control efectivas.
- El monitoreo constante del entorno de trabajo.
- La promoción del autocuidado y la corresponsabilidad.

Este enfoque integral fortalece la resiliencia institucional, incrementa la capacidad de respuesta ante emergencias y se alinea con los estándares técnicos del ICBF, garantizando tanto la seguridad del personal como la calidad del servicio.

Seguimiento a compromisos – Mes de marzo

1. Verificación post fumigación – Ejecutado:
Se realizó la inspección técnica de las áreas previamente intervenidas, con el fin de evaluar la efectividad del servicio de fumigación. Durante la verificación se revisaron las condiciones de orden, limpieza y desinfección, así como el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en la certificación del servicio. Como resultado, no se evidenció presencia de vectores (roedores ni insectos), lo que permite concluir la efectividad de la intervención realizada.

PÚBLICA

2. Seguimiento a condiciones de saneamiento básico – Ejecutado:

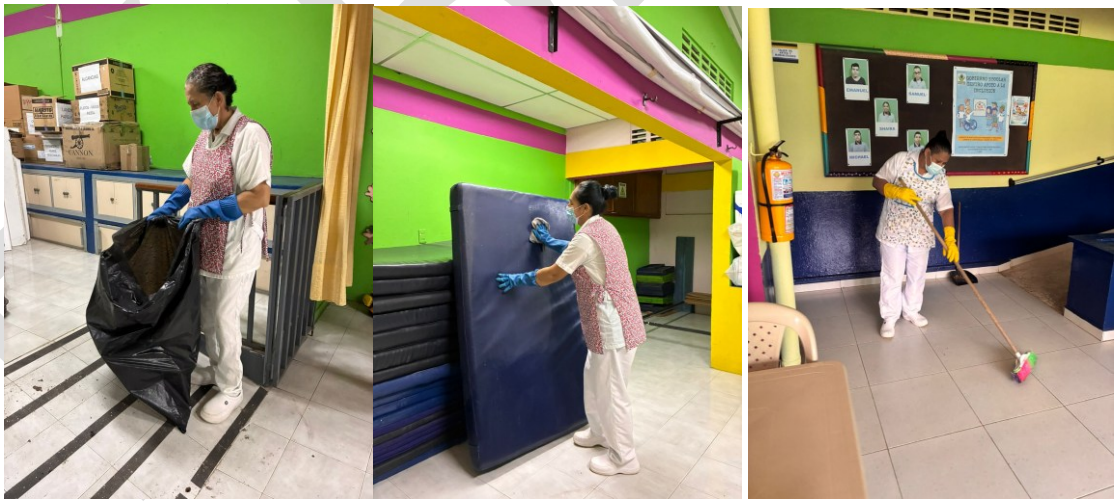
Se ejecutó la lista de chequeo mensual en baños, cocina, talleres y zonas comunes, incluyendo la verificación de condiciones de limpieza, desinfección y mantenimiento. Las inspecciones se realizaron con registro de evidencias, evidenciando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y sin hallazgos asociados a presencia de plagas. Estas acciones contribuyen a la prevención de riesgos laborales y al mantenimiento de ambientes saludables.

Registro fotográfico

Condiciones de orden, limpieza y desinfección



Registro entrega y uso EPP



COPIA

Asistencia a capacitaciones presenciales con ARL SURA

ARL | sura

LA COMPAÑÍA

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA QUE

EL SEÑOR(A) ANGELICA MARIA CARDENAS LEON

Con cédula de ciudadanía No. 40332870

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN

P- jornada de promocion de la salud mental y gestion psicosocial.

El día 05 de March del 2026.

DURACIÓN

4 horas

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.

Gerencia Técnica ARL SURA

Dirección IP: 191.156.180.197, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

LA COMPAÑÍA

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA QUE

EL SEÑOR(A) ANA MARIA REYES MOSQUERA

Con cédula de ciudadanía No. 1032471405

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN

P- jornada sistemas de gestion seguridad y salud en el trabajo: comites de convivencia laboral, clave para un entorno laboral saludable.

El día 17 de March del 2026.

DURACIÓN

4 horas

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.

Gerencia Técnica ARL SURA

Dirección IP: 191.156.180.197, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

LA COMPAÑÍA

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA QUE

EL SEÑOR(A) ADRIANA ACOSTA HERRERA

Con cédula de ciudadanía No. 51958645

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN

P- jornada de promocion de la salud mental y gestion psicosocial.

El día 05 de March del 2026.

DURACIÓN

4 horas

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.

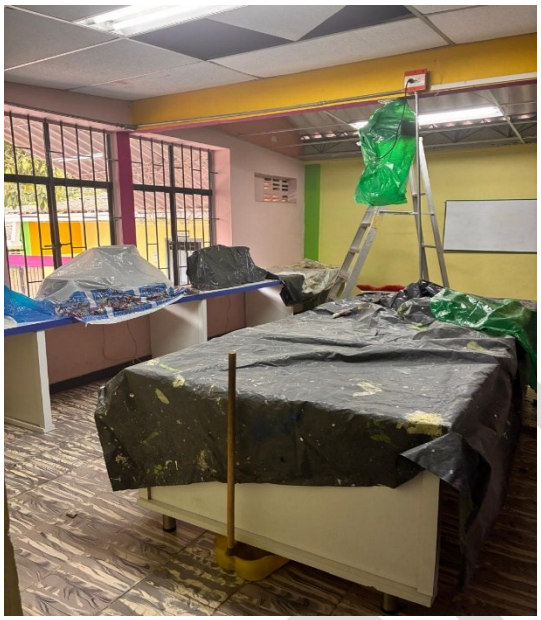
Gerencia Técnica ARL SURA

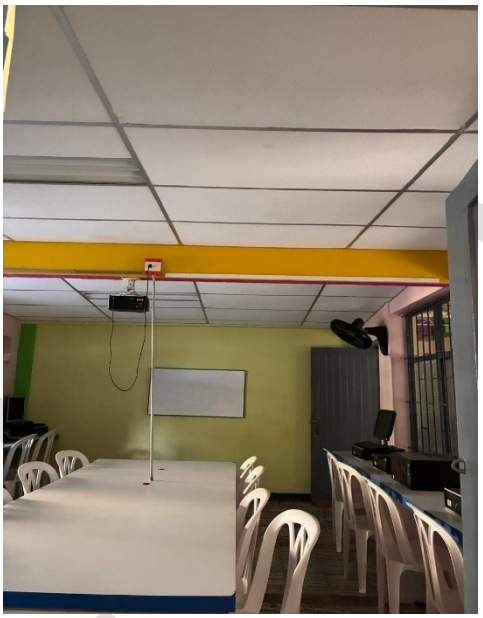
Dirección IP: 191.156.180.197, 192.230.104.10, 172.16.42.57



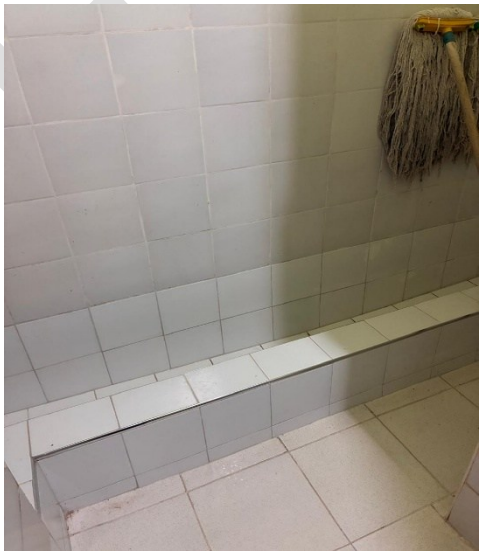
Arreglos locativos

ANTES - DESPUÉS



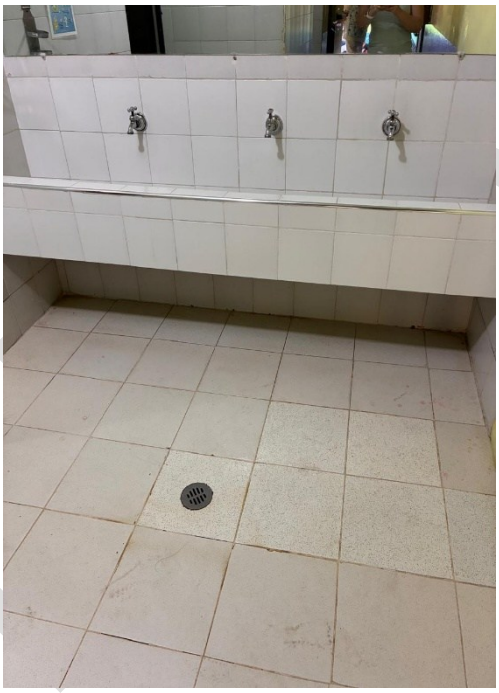






ANTES - DESPUÉS

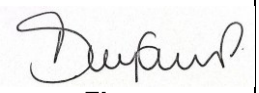




Decisiones:

Continuar con el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la cultura organizacional basada en la prevención constituye un pilar estratégico para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este enfoque requiere la participación activa y comprometida de todos los colaboradores, promoviendo la apropiación colectiva de prácticas orientadas a la identificación temprana de peligros, la implementación oportuna de medidas de control y el monitoreo continuo de las condiciones del entorno laboral.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar la socialización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos a todo el personal.	SIGE	*Abril de 2026*
Fortalecer la participación del personal en la identificación de peligros mediante la realización de un taller práctico, que permita reconocer los riesgos a los que se encuentran expuestos en el desarrollo de sus actividades.	SIGE	*Abril de 2026*
FIRMA ASISTENTES		

DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA	SIGE	**Entidad** Centro de Educación Especial de Villavicencio	 **Firma**
Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	24 abril de 2026	14:00	CEE
Colaborador que elabora el acta:	**DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA**		

PÚBLICA

SG-SST 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
Hora: 8:00 a.m.	**Fecha: 25 de marzo de 2026**
Lugar:	Instalaciones del Centro de Educación Especial de Villavicencio
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST
Proceso:	*Eje salud y seguridad en el trabajo – Inducción SST*
Objetivo:	**1.** Brindar información clara y estructurada al personal nuevo sobre el Sistema Integrado de Gestión (SIGE) del CEE, su alcance, componentes (calidad, SST, gestión ambiental y seguridad de la información) y su articulación dentro de la operación institucional. **2.** Socializar las políticas, objetivos y lineamientos institucionales del SIGE, promoviendo el compromiso con la mejora continua, la prevención de riesgos laborales, la protección del medio ambiente y el manejo adecuado de la información. **3.** Identificar los peligros, riesgos y aspectos ambientales asociados a las actividades del cargo, orientando al personal en la aplicación de controles, prácticas seguras y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **4.** Dar a conocer los procedimientos institucionales para el reporte de incidentes, accidentes de trabajo, condiciones inseguras, actos inseguros e impactos ambientales, fomentando una cultura de autocuidado y responsabilidad. **5.** Sensibilizar al personal sobre la importancia del cumplimiento de buenas prácticas ambientales (uso eficiente de recursos, manejo de residuos) y de seguridad de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional). **6.** Informar sobre el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo rutas de evacuación, puntos de encuentro, brigadas y protocolos de actuación. **7.** Definir los roles, responsabilidades y deberes del personal frente al cumplimiento del SIG, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales. **8.** Fortalecer la cultura organizacional basada en la prevención, la calidad del servicio, la sostenibilidad ambiental y la protección de la información.

Agenda:

- Saludo y bienvenida
- Desarrollo de la inducción
- Resolver dudas e inquietudes
- Cierre

Desarrollo:

Como parte del proceso de inducción y del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIGE), el cual articula los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), gestión ambiental, calidad y seguridad de la información, durante el mes de marzo se desarrollaron las siguientes actividades orientadas a garantizar la apropiación de conocimientos básicos por parte del personal nuevo, promoviendo la prevención de riesgos, el cumplimiento de la normatividad vigente y la adopción de prácticas seguras dentro del Centro de Educación Especial de Villavicencio.

1. Presentación del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
Se realiza la introducción al SIGE, explicando sus componentes (calidad, SST, gestión ambiental y seguridad de la información), su alcance y la importancia de su cumplimiento dentro de la institución.

2. Socialización de las Políticas
Se presentan las políticas institucionales: SST, ambiental, no consumo de tabaco, alcohol y drogas, y seguridad vial, resaltando los compromisos y lineamientos que orientan el comportamiento del personal.

PÚBLICA

3. Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
Se explican los conceptos fundamentales de SST, incluyendo accidente de trabajo, incidente, enfermedad laboral, peligros y riesgos.

4. Identificación de peligros y factores de riesgo
Se orienta al personal en el reconocimiento de los riesgos presentes en su entorno laboral y las medidas de control para prevenir afectaciones a la salud.

5. Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo
Se socializan las normas internas que deben cumplirse para garantizar condiciones seguras, así como las obligaciones del personal.

6. Roles y responsabilidades en SST
Se definen las funciones y deberes del personal dentro del SG-SST, promoviendo el compromiso individual y colectivo con la seguridad.

7. Funciones de los comités (COPASST, COCOLAB) y brigadas de emergencia
Se explica la estructura organizacional en SST, destacando el rol de los comités y brigadas en la prevención, promoción y atención de emergencias.

8. Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias
Se presentan los lineamientos y procedimientos establecidos para actuar ante situaciones de emergencia dentro de la institución.

9. Rutas de evacuación, puntos de encuentro y simulacros
Se identifican las rutas seguras de evacuación, los puntos de encuentro y la importancia de participar activamente en los simulacros.

10. Manejo de emergencias y uso de extintores
Se brindan orientaciones básicas sobre la atención inicial de emergencias y el uso adecuado de los extintores disponibles.

11. Reporte de incidentes y accidentes de trabajo
Se explica el procedimiento para reportar oportunamente incidentes, accidentes y condiciones inseguras.

12. Gestión ambiental: manejo de residuos sólidos, código de colores y posconsumo
Se socializan las prácticas para la correcta separación, manejo y disposición de residuos, promoviendo la sostenibilidad ambiental.

13. Seguridad de la información
Se sensibiliza sobre la importancia de proteger la información institucional, garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

14. Derechos y deberes de los trabajadores
Se informan los derechos y obligaciones del personal en materia de SST y normatividad laboral, promoviendo el cumplimiento y la corresponsabilidad.

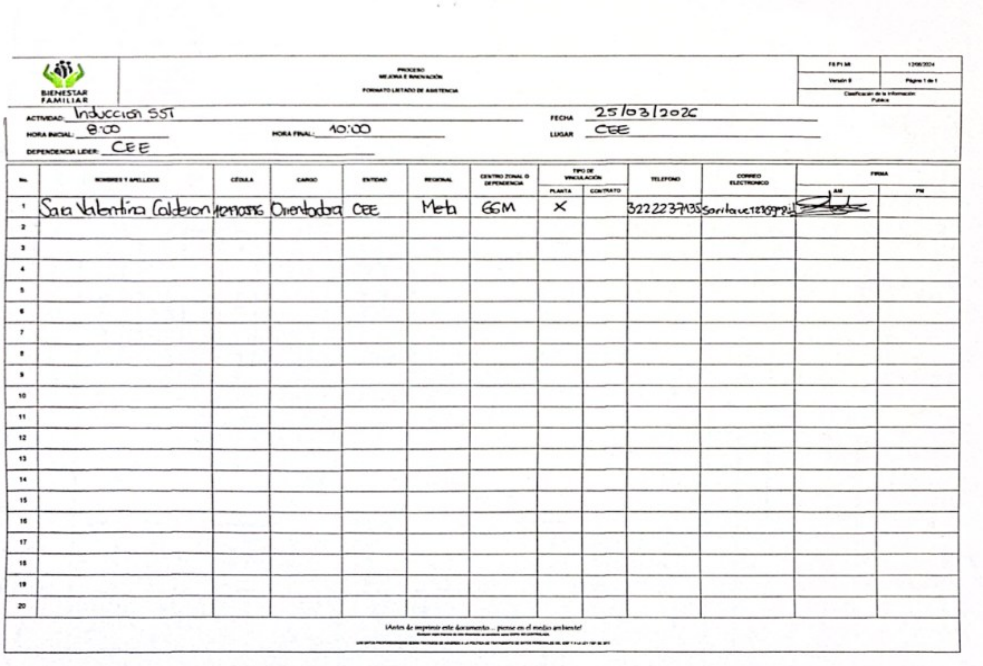
Al finalizar la jornada se dispuso un espacio de diálogo abierto en el que la funcionaria pudo plantear inquietudes, aclarar dudas y profundizar en los temas socializados. Este ejercicio permitió fortalecer la comprensión de los contenidos abordados y reafirmar la importancia del compromiso individual y colectivo con el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIGE) y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

PÚBLICA

Con este cierre, se consolidó el propósito de la inducción como un proceso formativo clave para garantizar prácticas seguras, responsables y acordes con la normatividad vigente dentro del Centro de Educación Especial de Villavicencio.

Registro fotográfico





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 13/05/2024
Versión 9 | Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública

ACTIVIDAD: Inducción SST
FECHA: 25/03/2026
HORA INICIAL: 8:00
HORA FINAL: 10:00
LUGAR: CEE
DEPENDENCIA LÍDER: CEE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA: AM	FIRMA: PM
1	Sara Valentina Calderon	[illegible]	Orientadora	CEE	Meta	GSM	X		3222237135	[illegible]		
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

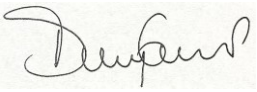
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Decisiones:

Durante el desarrollo de la jornada de inducción se establecieron las siguientes decisiones:

- Garantizar la realización oportuna del proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del Sistema Integrado de Gestión (SIGE) a todo el personal que ingrese a la institución.
- Fortalecer los contenidos de la inducción, asegurando la inclusión de los componentes de SST, gestión ambiental, calidad y seguridad de la información.
- Implementar mecanismos de verificación de aprendizaje que permitan evidenciar la comprensión de los temas socializados durante la inducción.
- Actualizar periódicamente los contenidos y materiales de inducción conforme a cambios normativos, condiciones institucionales y necesidades identificadas.
- Consolidar y mantener organizadas las evidencias del proceso de inducción (listados de asistencia, evaluaciones, actas), garantizando su disponibilidad para procesos de seguimiento y auditoría.
- Articular el proceso de inducción con las actividades del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, asegurando que el personal nuevo conozca los protocolos institucionales.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
▪ El Centro de Educación Especial (CEE) se compromete a garantizar la implementación continua y efectiva del proceso de inducción en el Sistema Integrado de Gestión (SIGE), promoviendo la apropiación de conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental, calidad y seguridad de la información, con el fin de fortalecer la cultura de prevención, el cumplimiento normativo y el bienestar integral de todos los colaboradores.	SIGE	*mensual*

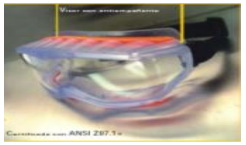
FIRMA ASISTENTES			
DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA	SIGE	**Entidad** Centro de Educación Especial de Villavicencio	 **Firma**
Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Derly Constanza Galvis Pineda		

PÚBLICA

SG-SST 4

ANEXO 1

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo	MI-SST-04
		Fecha	25/03/2021
	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR RIESGO	Version	3

TIPO DE RIESGO	FOTO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE	PROTECCIÓN	NORMA APLICABLE	FRECUENCIA DE ENTREGA	ACTIVIDADES POR CARGOS				
						ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO (subcontratistas)	ACTIVIDADES DE ALMACEN Y ARCHIVO (Asistente administrativa, Equipos Psicosocial, profesional de area)	ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (Equipos Psicosocial, Docentes)	ACTIVIDADES DE EXPOSICIÓN PELIGRO BIOLOGICO (TODOS)	ACTIVIDADES DE COCINA(Jefe y auxiliares de cocina, jefe y auxiliar de aseo)
QUIMICO		PIES	Botas de caucho largas: Bota inyectada PVC bicolor, impermeable, resistente o derivados del petroleo, con suela antideslizante y excelente agarre ante el deslizamiento. Con puntera de seguridad.	Norma DIN EN 20345-S5, EN 12568.	N.A	X				
QUIMICO		OJOS	Monogafas con ventilacion integrada: : Monogafa con ventilacion indirecta y visor perforado que permite una adecuada circulación del aire dentro de la monogafa proporcionando frescura en climas cálidos o en ambientes humedos, elaborado integralmente en policarbonato, Permite el uso de respiradores media cara de bajo o libres de mantenimiento y lentes formulados Altamente resistente al impacto de particulas solidas y a algunos agentes quimicos.	Norma ANSI Z87,1	N.A	X				
FISICO		OIDOS	Protector auditivo tipo tapón en espuma: fabricados en espuma moldeable, con superficie suave y redondeada. Nivel de atenuación: 33 DB. SE REQUIERE PARA TODAS LAS ÁREAS DONDE SE GENERE RUIDO.	Norma ANZI 3.19 de 1974, NTC 2272	N.A	X				
NATURALES		CUERPO	Confeccionado en tela poliester recubierto con PVC, con malla tipo americano que evita la excesiva sudoración. Capucha desprendible por medio de broches tipo americano y pantalón perchero con tirantes elásticos y hebillas anticorrosivas graduables.	Impermeable ref 500-20 Arseg	N.A	X				
BIOLOGICO		MANOS	Contaminación fluidos y secreciones.	NTC 2190	Diaria			X		X
BIOLOGICO		CUERPO	Contaminación fluidos y secreciones. *Pantalón elaborado en material antifluido que repele los líquidos y tecnología antimicrobial. *Material de fabricación: tela-antifluido 100% poliester	N/A	Cada 4 meses					X
BIOLOGICO		CABEZA	Protección higienica a nivel de la cabeza	N/A	Diario			X		X

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo	MI-SST-05
		Fecha	25/03/2021
	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR RIESGO	Version	3

TIPO DE RIESGO	FOTO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE	PROTECCIÓN	NORMA APLICABLE	FRECUENCIA DE ENTREGA	ACTIVIDADES POR CARGOS				
						ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO (operarios de mantenimiento y contratistas)	ACTIVIDADES DE ALMACEN Y ARCHIVO (Asistente administrativa, Equipos Psicosocial)	ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (Equipos Psicosocial, Docentes)	ACTIVIDADES DE EXPOSICIÓN PELIGRO BIOLOGICO (TODOS)	ACTIVIDADES DE COCINA(Jefe y auxiliares de cocina, jefe y auxiliar de aseo)
BIOLOGICO		PIES	Contaminación fluidos y secreciones. Zapatos comodos y antideslizantes	N/A	Cada 4 meses					X
QUIMICO		OJOS	Protección para los ojos al trabajar con químicos es el uso de lentes protectores de seguridad con ventilación directa. Los lentes protectores de seguridad proporcionan una buena protección para los ojos contra los peligros provenientes de distintas direcciones.	Norma ANSI Z-87.1.	Cada 4 meses					X
BIOLOGICO		CUERPO	Delantal Reforzado CAL 18 (33 mm de espesor) (230 mg) CARACTERÍSTICAS Material vinílico con recubrimiento textil El producto no contiene sustancias clasificadas como Peligrosa. Delantal sencillo: costuras con sistema de electro sellado y con Refuerzo en abdomen medida 52 X 52 CM. Impiden filtraciones en las uniones, para facilitar su ajuste corporal, el delantal cuenta con un sistema de correas con hebillas graduales en la zona del cuello y espalda color blanco.	EN166:2001 NTC -3610	Cada 4 meses					X
FISICO		MANOS	Soldadura eléctrica y autógena, oxicorte, Hornos, fundición, metalurgia, esmerilado. 100% cuero de carnaza vacuno y kevlar. Costuras dedales, palma y muñeca en kevlar, forro interno en poliéster y algodón, resiste 90°C de temperatura directa e intermitente. Se utiliza para la manipulacion de superficies calientes (hornos)	UNE EN 388 UNE EN 407 UNE EN 12477	Anual					X
FISICO		MANOS	Proteccion higienica en la manipulacion de docuemntos, carpetas y demas que contengan polvo y puedan generar algun tipo de dermatitis o alergia.	NTC 2190	Cada 4 meses		X			
BIOLOGICO		BOCA- NARIZ	Proteccion higienica en manipulacion de alimentos.	NTC 2561	Diaria		X			X

ANEXO 2

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FO-SST-11
		Fecha	25/03/2021
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión	1

Nombre del funcionario: María Del Transito Guerrero

Cedula: 40.037.237 **Cargo:** Apoyo logistico - Jefe de Aseo

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓNES DE USO	INDICACIÓNES GENERALES	FIRMA
Zapatos antideslizantes	1	38	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	
Tapabocas termosellado BYD Color azul	13	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Evite la contaminacion durante el uso, el respirador debe desecharse si se ensucia o daña.	
Tapabocas	20		Feb/26	Cubrir boca y nariz usar mientras manip. Prod. quimicos, polvo.	usar un tapabocas por dia, hacer buen uso y mantener limpio.	
Tapabocas desechable	21	N/A	Mar/26	Usar diariamente durante la ejec. de labores	Mantener limpio y usar solo una vez (uso diario)	

Observaciones y/o Recomendaciones:

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al area de SIGE cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Decreto 1295 de 1994, articulo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma de Directora Ejecutiva	**Adriana Acosta Herrera**	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	**Diana Marcela Méndez Cruz**	

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FO-SST-11
		Fecha	25/03/2021
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión	1

Nombre del funcionario: Bertha Sofia Martinez Mantilla

Cedula: 40.379.446 **Cargo:** Apoyo logistico - Auxiliar de Cocina

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓNES DE USO	INDICACIÓNES GENERALES	FIRMA
Zapatos antideslizantes	1	36	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	
Batas antifluidos y gorro	2	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	
Camisa y Pantalon blanco	2	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	
Tapabocas termosellado BYD Color azul	13	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Evite la contaminacion durante el uso, el respirador debe desecharse si se ensucia o daña.	
Tapabocas	20	N/A	Feb/26	Cubrir boca y nariz usar en la manip. de Prod. quimicos y polvo.	Usar un tapabocas por dia, hacer buen uso y mantener limpio.	
Tapabocas desechable	21	N/A	Mar/26	usar durante la ejecución de las labores	Mantener limpio y usar solo una vez (uso	

Observaciones y/o Recomendaciones:

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al area de SIGE cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma de Directora Ejecutiva	**Adriana Acosta Herrera**	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	**Diana Marcela Méndez Cruz**	

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FO-SST-11
		Fecha	25/03/2021
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión	1

Nombre del funcionario: Esneida Rubiela Aguirre Martinez

Cedula: 1.007.207.229 **Cargo:** Apoyo logistico - Jefe de Cocina

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓNES DE USO	INDICACIÓNES GENERALES	FIRMA
Tapabocas termosellado BYD Color azul	13	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Evite la contaminacion durante el uso, el respirador debe desecharse si se ensucia o daña.	Esneida R Aguirre
Tapabocas	20	N/A	Feb/26	Cubrir boca y nariz. Usar cuando manipule Prod. quimicos y polvo.	Usar un tapabocas por dia, hacer buen uso y mantener en buenas condiciones.	Esneida R Aguirre
Tapabocas desechable	21	N/A	Mar/26	Usar diariamente durante la ejecución de las labores	Mantener limpios y Usar Solo una vez. (cambio diario)	Esneida R Aguirre

Observaciones y/o Recomendaciones:	

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al area de SIGE cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma de Directora Ejecutiva	**Adriana Acosta Herrera**	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	**Diana Marcela Méndez Cruz**	

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FO-SST-11
		Fecha	25/03/2021
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión	1

Nombre del funcionario: Claudia Gaona Torres

Cedula: 52.799.049 **Cargo:** Apoyo logistico - Auxiliar de aseo

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓNES DE USO	INDICACIÓNES GENERALES	FIRMA
Zapatos antideslizantes	1	38	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	Claudia Gaona
Batas antifluidos y gorro	2	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	Claudia Gaona
Camisa y Pantalon blanco	2	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	Claudia Gaona
Tapabocas termosellado BYD Color azul	13	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Evite la contaminacion durante el uso, el respirador debe desecharse si se ensucia o daña.	Claudia Gaona
Tapabocas	20	N/A	Feb/26	Usar durante la jornada laboral mientras manipule prod. quimicos, expos. a polvo.	Se debe usar un tapabocas por dia, garantizando su correcto uso	Claudia Gaona
Tapabocas desechable	21	N/A	Mar/26	usar diariamente durante la ejecución de labores	Mantener limpio y usar solo una vez (cambiarlo diario)	Claudia Gaona

Observaciones y/o Recomendaciones:

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al area de SIGE cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma de Directora Ejecutiva	**Adriana Acosta Herrera**	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	**Diana Marcela Mendez Cruz**	

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FO-SST-11
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL		Fecha	25/03/2021
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión	1

Nombre del funcionario: Luz Marina Garay

Cedula: 30.082.162 **Cargo:** Apoyo Logistico- Auxiliar de Cocina

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓNES DE USO	INDICACIÓNES GENERALES	FIRMA
Zapatos antideslizantes	1	36	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Mantener limpios y usar solo durante la estancia en las instalaciones de la institución, mantener un adecuadas condiciones y almacenar correctamente	
Tapabocas termosellado BYD Color azul	1	N.A	ene-26	Usar durante la jornada laboral, este debe cubrir nariz y boca totalmemte.	Evite la contaminacion durante el uso, el respirador debe desecharse si se ensucia o daña.	
Tapabocas	20	N/A	Feb/26	Cubrir boca y nariz usar en la manipulación de Prod. quimicos ~~Exposi. a polvo.~~	Usar un tapabocas por dia, garantizar su adecuado uso	
Tapabocas desechable	21	N/a	Mar/26	Usar diariamente durante la ejecución delabores	Mantener limpio y usar una sola vez (cambio diario)	

Observaciones y/o Recomendaciones:

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al area de SIGE cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma de Directora Ejecutiva	**Adriana Acosta Herrera**	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	**Diana Marcela Mendez Cruz**	

ANEXO 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
Hora: 10:00AM	**Fecha: 27 de marzo 2026**
Lugar:	Instalaciones del Centro de Educación Especial de Villavicencio
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST
Proceso:	*Eje salud y seguridad en el trabajo – Entrega y uso de Epp´s*
Objetivo:	En cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y con el fin de proteger la integridad física y la salud de todos los colaboradores del Centro de Educación Especial, se implementan las siguientes acciones: ● **Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP):** Se garantiza la entrega de los EPP adecuados a todo el personal de la institución, conforme a su cargo, funciones y a los riesgos identificados en la matriz de peligros. Esta entrega se documenta individualmente como soporte del cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención. ● **Seguimiento al uso adecuado de los EPP:** Se realiza monitoreo periódico para verificar que los elementos de protección personal sean utilizados de manera correcta durante el desarrollo de las actividades laborales, promoviendo el autocuidado, la disciplina operativa y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas. ● **Inspección y disposición final de EPP en desuso:** Se lleva a cabo la verificación del estado físico de los EPP, asegurando que aquellos que se encuentren deteriorados o en mal estado sean retirados de uso oportunamente. Su correcta segregación y disposición final se realiza conforme a las normas de manejo de residuos sólidos, utilizando las canecas codificadas según el tipo de residuo, en cumplimiento con las políticas de bioseguridad y gestión ambiental institucional.

Agenda Institucional – Gestión de Elementos de Protección Personal (EPP)

Centro de Educación Especial de Villavicencio – SG-SST

Con el propósito de asegurar el uso adecuado, la conservación y la trazabilidad de los Elementos de Protección Personal (EPP) entregados al personal del Centro de Educación Especial de Villavicencio (CEE), se implementan las siguientes acciones en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

1. Entrega de EPP en la etapa de alistamiento

Durante el mes en curso se realizó la entrega de elementos de protección personal de uso consumible, específicamente **tapabocas**, los cuales forman parte de las medidas de prevención frente a riesgos biológicos y de transmisión de agentes infecciosos dentro del entorno institucional.

PÚBLICA

La reposición de estos elementos responde a la necesidad de mantener disponibilidad permanente de insumos de protección, garantizando que el personal cuente con elementos en condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades diarias.

2. Seguimiento al uso adecuado de los EPP

Se llevaron a cabo actividades de observación y acompañamiento en las diferentes áreas de trabajo con el fin de verificar la correcta utilización de los elementos de protección personal disponibles.

Durante estos recorridos se recordó al personal la importancia del uso permanente de los tapabocas en aquellos espacios donde se requiere su implementación como medida de prevención, promoviendo prácticas de autocuidado y responsabilidad colectiva dentro del entorno laboral.

3. Verificación del estado de los EPP

Como parte de las acciones de control del SG-SST, se realizó la revisión del estado general de los elementos de protección personal entregados previamente al personal, con el propósito de identificar necesidades de reposición o reemplazo.

En este proceso se priorizó la entrega de tapabocas como elemento de uso frecuente, garantizando que los colaboradores dispongan de insumos en condiciones adecuadas para su utilización durante la jornada laboral.

4. Registro fotográfico como evidencia

Las actividades desarrolladas durante el periodo cuentan con registro fotográfico que respalda tanto la entrega de los elementos de protección personal consumibles como las acciones de seguimiento realizadas en la institución.

Este material sirve como evidencia del cumplimiento de las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Diligenciamiento del formato institucional de entrega

La entrega de los tapabocas fue registrada en los formatos institucionales destinados para el control de los Elementos de Protección Personal, en los cuales se consignan los datos del colaborador, el tipo de elemento entregado y la respectiva firma de recibido.

Este proceso permite mantener la trazabilidad documental del suministro de EPP y facilita la verificación de las acciones implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

PÚBLICA

Desarrollo del proceso – Etapa de alistamiento

El suministro y control de los Elementos de Protección Personal constituye una medida fundamental dentro de las estrategias de prevención del Centro de Educación Especial de Villavicencio, permitiendo minimizar la exposición del personal a diferentes factores de riesgo presentes en el entorno laboral.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes acciones:

- **Entrega oportuna y personalizada de EPP**

Se realizó la reposición de tapabocas al personal activo en la institución, con el fin de garantizar la disponibilidad de este elemento de protección durante el desarrollo de las actividades diarias.

- **Distribución institucional completa y trazable**

La entrega de estos elementos refuerza las medidas de bioseguridad implementadas en la institución, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de protección para el personal que participa en los procesos de atención y apoyo institucional.

- **Supervisión activa del uso de los EPP**

Durante las jornadas de seguimiento se recordó al personal la importancia de hacer uso adecuado de los elementos de protección disponibles, especialmente en las actividades que implican contacto directo con los usuarios del servicio.

- **Seguimiento especializado al personal operativo**

Se continuó realizando observación del personal que desarrolla labores operativas y de apoyo, verificando que mantengan las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones y el uso responsable de los elementos de protección personal disponibles.

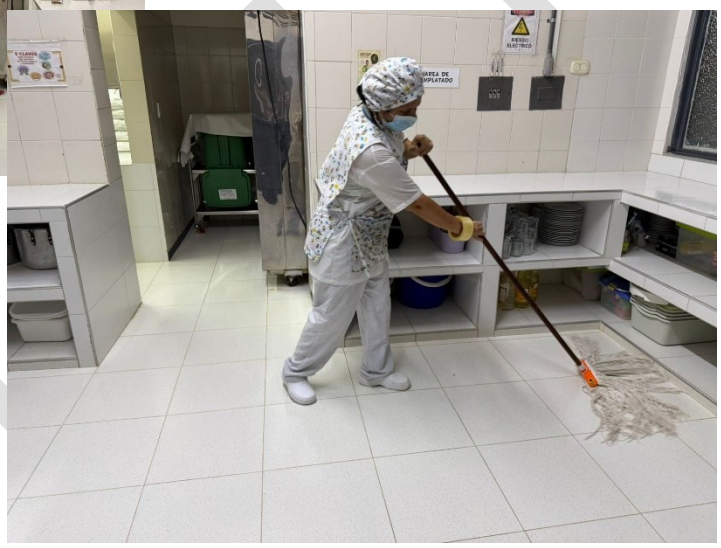
Estos elementos son indispensables para su labor diaria y para evitar la exposición a agentes de riesgo físico, biológico o químico.

PÚBLICA

Registro Fotográfico





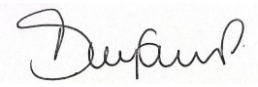


Decisiones y Observaciones Finales

Durante el mes de marzo se dio continuidad a las acciones de control y seguimiento relacionadas con el manejo de los Elementos de Protección Personal dentro del Centro de Educación Especial de Villavicencio. En este periodo se priorizó la reposición de elementos de carácter consumible, particularmente tapabocas, con el fin de asegurar la disponibilidad permanente de insumos de protección para el personal que desarrolla sus actividades en la institución.

Adicionalmente, se reforzaron las recomendaciones orientadas al uso responsable de los EPP y a la adopción de prácticas de autocuidado en los diferentes espacios de trabajo. Estas acciones hacen parte del compromiso institucional de mantener ambientes laborales seguros y de cumplir con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las directrices aplicables del ICBF.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Continuar con la entrega oportuna de los elementos de protección personal a los funcionarios del CEE y realizar la verificación del uso adecuado de estos.	SIGE	*mensual*

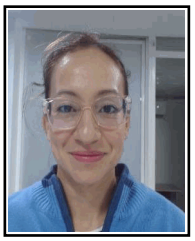
FIRMA ASISTENTES			
DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA	**Cargo o rol / Dependencia** SIGE	**Entidad** Centro de Educación Especial de Villavicencio	 **Firma**
Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Abril 23 de 2026	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	**DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA**		

PÚBLICA

SG-SST 5

INTEGRAR
salud y seguridad

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT: 901.200.839-9
Dir: Calle 15 # 37 L 10 Esperanza 8 Etapa
Cel: 317 667 8051 - 318 806 7994
Tel: 666 8018
Correo: subgerencia@integrarips.com
www.integrarips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.959

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	03 MES	2026 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8890 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CALDERON MICAN SARA VALENTINA	FEMENINO	28 AÑOS 2 MESES 29 DÍAS	CC (Tipo)	1121950596 (Número)

Cargo

DOCENTE

EPS	AFP	ARL
SANITAS	PORVENIR	NO SABE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

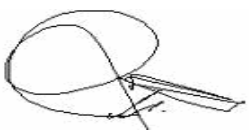
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO ✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 2993606 - JAIRO ENRIQUE MONTAÑO

R. M.: 05537 **L.S.O.:** 8916/2023

Código de Seguridad

J1148P1V5959

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: CALDERON MICAN SARA VALENTINA

CC: 1121950596

SG-SST 6

ANEXO 1

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
Hora: 1:00PM	**Fecha: 27 de marzo de 2026**
Lugar:	Centro de Educación Especial de Villavicencio
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST
Proceso:	*Eje salud y seguridad en el trabajo – Seguimiento al plan de emergencias*
Objetivo:	**1.** Proteger la vida e integridad de toda la comunidad del CEE, con especial atención a la población con discapacidad mediante la implementación de medidas preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia. **2.** Identificar y analizar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar a la institución, con el fin de diseñar estrategias de prevención, mitigación y preparación. **3.** Establecer procedimientos claros y estructurados para la atención de emergencias, permitiendo una respuesta oportuna, segura y organizada frente a eventos adversos. **4.** Definir roles, funciones y responsabilidades del personal directivo, administrativo, docente, brigadas de emergencia y demás colaboradores, fortaleciendo la coordinación institucional en escenarios críticos. **5.** Diseñar e implementar esquemas efectivos de evacuación, comunicación de emergencias y primeros auxilios, adaptados a las características de la infraestructura y de la población atendida. **6.** Fortalecer la cultura de prevención y autoprotección en el CEE, promoviendo la formación continua y la realización periódica de simulacros que permitan evaluar y mejorar la capacidad de respuesta. **7.** Cumplir con la normatividad vigente en gestión del riesgo, SST y educación, garantizando la implementación de mecanismos de protección institucional conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación, el ICBF y la ARL.

Agenda:

Como parte del fortalecimiento del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el mes de febrero se implementaron las siguientes actividades orientadas a garantizar la preparación institucional frente a situaciones de emergencia:

1. **Capacitaciones:**
   Se realizó capacitación sobre prevención y manejo de la picadura de abejas, inducción y se realizó pieza comunicativa con información preventiva e informativa con el acompañamiento del profesional del Sistema Integrado de Gestión (SIGE). Asimismo, se desarrolló capacitación a todo el personal sobre Brigada de evacuación y rescate donde se abordaron temas como: qué hacer en caso de sismo y funciones de la brigada.

2. Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a la licenciada en educación física Sara Valentina Calderon Mican quien ingresó a laborar el 24 de marzo de 2026 en el cargo Orientador para la eliminación de barreras para la movilidad y la vida independiente.

3. **Conformación de Brigadas de Emergencia:**
   Las Brigadas de Emergencia se conformaron en el mes de febrero del 2026.

4. **Actualización de la Matriz de Peligros:**
   Se realizó la actualización total de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, reforzando la aplicación de la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, controles de ingeniería y administrativos).

PUBLICA

5. **Actas de Brigadas de Emergencia:**
   Todas las actividades desarrolladas fueron documentadas mediante actas, registrando responsables, compromisos y oportunidades de mejora.

6. **Registro fotográfico:**
   Se mantuvo el registro fotográfico sistemático como evidencia del cumplimiento de las actividades ejecutadas.

Desarrollo:

1. **Capacitaciones:**
   Se realizó capacitación sobre prevención y manejo de picaduras de abejas, proceso de inducción de SST y pieza comunicativa con información preventiva. Así mismo, se llevó a cabo capacitación dirigida a todo el personal sobre la Brigada de Evacuación y Rescate, en la cual se abordaron temas relacionados con la actuación en caso de sismo, reconocimiento de rutas de evacuación, puntos de encuentro y funciones de los brigadistas, contribuyendo al fortalecimiento de la preparación institucional.

2. **Conformación de Brigadas de Emergencia:**
   Durante la reunión se informó la conformación oficial de las Brigadas de Emergencia en el mes de febrero de 2026, estableciendo la asignación de roles y responsabilidades para cada uno de sus integrantes. Este proceso permitió consolidar la estructura organizacional para la atención de emergencias, promoviendo la participación del personal y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de riesgo.

3. **Actualización de la Matriz de Peligros:**
   Se presentó la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, evidenciando un análisis integral de las condiciones presentes en la institución. En este ejercicio se reforzó la aplicación de la jerarquía de controles, priorizando medidas de eliminación, sustitución, controles de ingeniería y administrativos, con el fin de mitigar los riesgos identificados y fortalecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

4. **Seguimiento a las Brigadas de Emergencia:**
   En articulación con las actas de las brigadas, se expusieron los principales avances y actividades desarrolladas por cada equipo, incluyendo inspecciones a equipos de emergencia, verificación de extintores, revisión de botiquines y procesos de capacitación interna. Se resaltó la apropiación de funciones por parte de los brigadistas y la importancia de continuar fortaleciendo los procesos formativos, el trabajo en equipo y la cultura de prevención, garantizando así una adecuada preparación institucional frente a situaciones de emergencia.

Brigada de Evacuación:
En el desarrollo de la reunión, la brigada de evacuación socializó las actividades realizadas, destacando los procesos de capacitación orientados al reconocimiento de rutas de evacuación, puntos de encuentro y asignación de roles en caso de emergencia. Se evidenció la participación del personal y la importancia de continuar fortaleciendo estos espacios mediante jornadas periódicas, con el fin de garantizar una respuesta organizada y oportuna ante cualquier eventualidad.

Brigada Contra Incendios:
La brigada contra incendios informó sobre las inspecciones realizadas a los equipos de atención de emergencias, especialmente extintores, verificando su adecuada ubicación, estado físico, señalización y vigencia. Asimismo, se resaltó la necesidad de mantener controles periódicos y acciones de mantenimiento preventivo que aseguren la operatividad de los equipos en caso de presentarse una situación de riesgo. Se realiza inspección general a todos los extintores de la Institución.

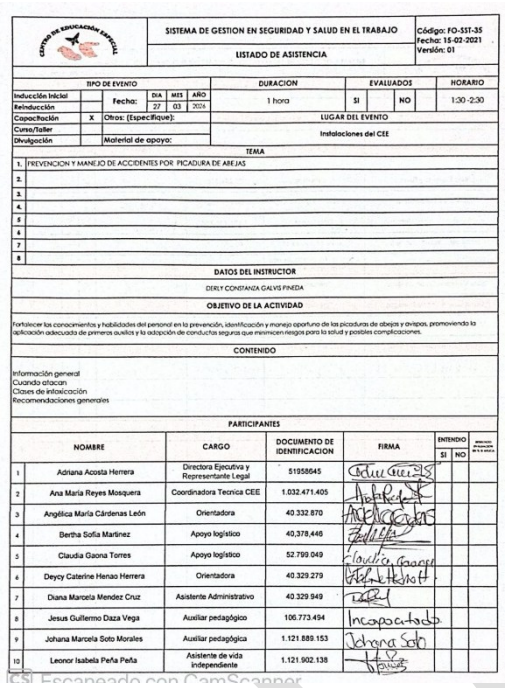
PÚBLICA

Brigada de Primeros Auxilios:

La brigada de primeros auxilios presentó los avances en la capacitación del personal en atención inicial de emergencias, incluyendo prácticas básicas y fortalecimiento de conocimientos en respuesta inmediata. De igual manera, se reportó la revisión de botiquines, evidenciando la importancia de garantizar la disponibilidad, organización y reposición oportuna de los insumos necesarios para una atención adecuada. Se realiza inspección general a todos los botiquines de la Institución.

Registro fotográfico

Prevención y manejo de accidentes por picadura de abejas o avispas



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — Código: FO-SST-35 — Fecha: 15-02-2021 — Versión: 01

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE EVENTO		DURACION	EVALUADOS	HORARIO
Inducción Inicial / Reinducción / Capacitación / Curso/Taller / Divulgación	Fecha: DIA 27 MES 03 AÑO 2024; X Otros: (Especifique): ; Material de apoyo:	1 hora	SI / NO	1:30 -2:30

LUGAR DEL EVENTO: Instalaciones del CEE

TEMA: 1. PREVENCION Y MANEJO DE ACCIDENTES POR PICADURA DE ABEJAS

DATOS DEL INSTRUCTOR: DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA

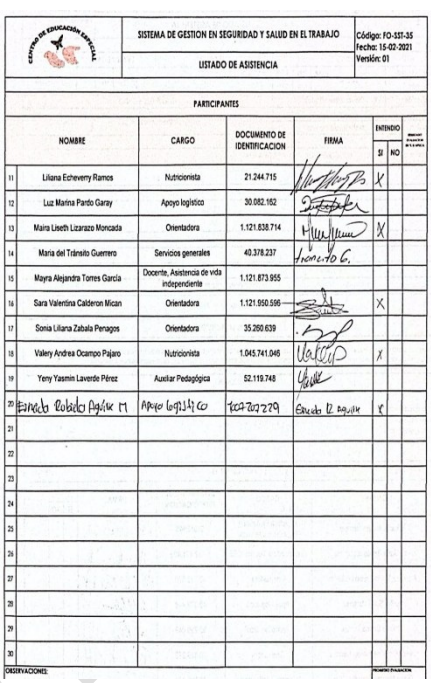
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en la prevención, identificación y manejo oportuno de las picaduras de abejas y avispas, promoviendo la aplicación adecuada de primeros auxilios y la adopción de conductas seguras que minimicen riesgos para la salud y posibles complicaciones.

CONTENIDO: Información general; Cuando atacan; Clases de intoxicación; Recomendaciones generales

PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	ENTENDIO SI	ENTENDIO NO
1	Adriana Acosta Herrera	Directora Ejecutiva y Representante Legal	51958645			
2	Ana María Reyes Mosquera	Coordinadora Tecnica CEE	1.032.471.405			
3	Angélica María Cárdenas León	Orientadora	40.332.870			
4	Bertha Sofia Martinez	Apoyo logístico	40,378,446			
5	Claudia Gaona Torres	Apoyo logístico	52.799.049			
6	Deycy Caterine Henao Herrera	Orientadora	40.329.279			
7	Diana Marcela Mendez Cruz	Asistente Administrativo	40.329.949			
8	Jesus Guillermo Daza Vega	Auxiliar pedagógico	106.773.494	Incapacitado		
9	Johana Marcela Soto Morales	Auxiliar pedagógica	1.121.889.153			
10	Leonor Isabela Peña Peña	Asistente de vida independiente	1.121.902.138			

Escaneado con CamScanner



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — Código: FO-SST-35 — Fecha: 15-02-2021 — Versión: 01

LISTADO DE ASISTENCIA

PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	ENTENDIO SI	ENTENDIO NO
11	Liliana Echeverry Ramos	Nutricionista	21.244.715		X	
12	Luz Marina Pardo Garay	Apoyo logistico	30.082.152			
13	Maira Liseth Lizarazo Moncada	Orientadora	1.121.838.714		X	
14	Maria del Tránsito Guerrero	Servicios generales	40.378.237			
15	Mayra Alejandra Torres García	Docente, Asistencia de vida independiente	1.121.873.955			
16	Sara Valentina Calderon Mican	Orientadora	1.121.950.595		X	
17	Sonia Liliana Zabala Penagos	Orientadora	35.260.639			
18	Valery Andrea Ocampo Pajaro	Nutricionista	1.045.741.045		X	
19	Yeny Yasmin Laverde Pérez	Auxiliar Pedagógica	52.119.748			
20	Estrella Robledo Aguilar M	Apoyo logistico	1027207279		X	
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

OBSERVACIONES:





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Capacitación Brigada de evacuación y rescate

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-35 Fecha: 15-02-2021 Versión: 01
	LISTADO DE ASISTENCIA	

TIPO DE EVENTO			DURACION	EVALUADOS		HORARIO
Inducción Inicial		Fecha: DIA 27 MES 03 AÑO 2026	1 hora	SI	NO	2:30 -3:30
Reinducción						
Capacitación	X	Otros: (Especifique):	LUGAR DEL EVENTO			
Curso/Taller			Instalaciones del CEE			
Divulgación		Material de apoyo:				

TEMA

1. BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE
2. QUE HACER EN CASO DE SISMO
3. FUNCIONES DE LA BRIGADA
4.
5.
6.
7.
8.

DATOS DEL INSTRUCTOR

DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Fortalecer las competencias del personal designado como brigada de evacuación, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades para orientar, coordinar y ejecutar procesos de evacuación de manera segura, ordenada y oportuna ante situaciones de emergencia, garantizando la protección de la vida y la integridad de todas las personas.

CONTENIDO

Importancia de la brigada de evacuación dentro del plan de emergencias - Funciones y responsabilidades de los brigadistas - Identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro - Reconocimiento de la señalización de emergencia - Uso de elementos de apoyo para la evacuación - Lineamientos para la comunicación efectiva en emergencias - Procedimiento de evacuación antes, durante y después de una emergencia - Video en caso de sismo - Evacuación posterior al sismo de forma ordenada y segura - Verificación de áreas asignadas por parte de los brigadistas - Apoyo a personas que requieran asistencia durante la evacuación - Permanencia en el punto de encuentro hasta nuevas instrucciones - Reporte de novedades y evaluación de condiciones de seguridad.

PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	ENTENDIO SI	ENTENDIO NO	OBSERVACIONES
1	Adriana Acosta Herrera	Directora Ejecutiva y Representante Legal	51958645		X		
2	Ana Maria Reyes Mosquera	Coordinadora Tecnica CEE	1.032.471.405		X		
3	Angélica Maria Cárdenas León	Orientadora	40.332.870		X		
4	Bertha Sofia Martinez	Apoyo logistico	40.378.446		X		
5	Claudia Gaona Torres	Apoyo logistico	52.799.049		X		
6	Deycy Caterine Henao Herrera	Orientadora	40.329.279		X		
7	Diana Marcela Mendez Cruz	Asistente Administrativo	40.329.949		X		
8	Jesus Guillermo Daza Vega	Auxiliar pedagógico	106.773.494	Incapacitado			
9	Johana Marcela Soto Morales	Auxiliar pedagógica	1.121.889.153		X		
10	Eraldo Estrella Plata Pena	Auxiliar de vida independiente	1.121.902.138		X		

Escaneado con CamScanner

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-35 Fecha: 15-02-2021 Versión: 01
	LISTADO DE ASISTENCIA	

PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	ENTENDIO SI	ENTENDIO NO	OBSERVACIONES
11	Liliana Echeverry Ramos	Nutricionista	21.244.715		X		
12	Luz Marina Pardo Garay	Apoyo logistico	30.082.162		X		
13	Maira Liseth Lizarazo Moncada	Orientadora	1.121.838.714		X		
14	Maria del Tránsito Guerrero	Servicios generales	40.378.237		X		
15	Mayra Alejandra Torres Garcia	Docente, Asistencia de vida independiente	1.121.873.955				
16	Sara Valentina Calderon Mican	Orientadora	1.121.950.596		X		
17	Sonia Liliana Zabala Penagos	Orientadora	35.260.639		X		
18	Valery Andrea Ocampo Pajaro	Nutricionista	1.045.741.046		X		
19	Yeny Yasmin Laverde Pérez	Auxiliar Pedagógica	52.119.748		X		
20	Ernesto Rubiela Aguilar	Apoyo logistico	1067207279	Ernesto R Aguilar	X		
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

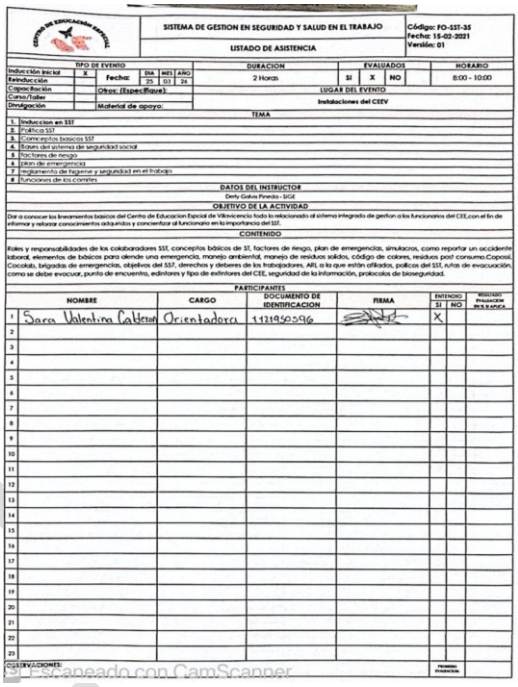
OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner



Inducción SST personal nuevo





SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-SST-35
Fecha: 15-02-2021
Versión: 01

TIPO DE EVENTO			DURACION	EVALUADOS			HORARIO
Inducción Inicial	X	Fecha: DIA 25 MES 03 AÑO 24	2 Horas	SI	X	NO	8:00 - 10:00
Reinducción							
Capacitación		Otros: (Especifique):	LUGAR DEL EVENTO				
Curso/Taller			Instalaciones del CEEV				
Divulgación		Material de apoyo:					

TEMA

1. Induccion en SST
2. Politica SST
3. Conceptos basicos SST
4. Bases del sistema de seguridad social
5. Factores de riesgo
6. plan de emergencias
7. reglamento de higiene y seguridad en el trabajo
8. funciones de los comites

DATOS DEL INSTRUCTOR

Derly Galvis Pinedo - SIGA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Dar a conocer los lineamientos basicos del Centro de Educacion Especial de Villavicencio todo lo relacionado al sistema integrado de gestion a los funcionarios del CEE,con el fin de informar y reforzar conocimientos adquiridos y concientizar al funcionario en la importancia del SST.

CONTENIDO

Roles y responsabilidades de los colaboradores SST, conceptos básicos de ST, factores de riesgo, plan de emergencias, simulacros, como reportar un accidente laboral, elementos de básicos para atende una emergencia, manejo ambiental, manejo de residuos solidos, código de colores, residuos post consumo,Copasst, Cocolab, brigadas de emergencias, objetivos del SST, derechos y deberes de los trabajadores, ARL a lo que estan afiliados, polticas del SST, rutas de evacuación, como se debe evacuar, punto de encuentro, extintores y tipo de extintores del CEE, seguridad de la información, protocolos de bioseguridad.

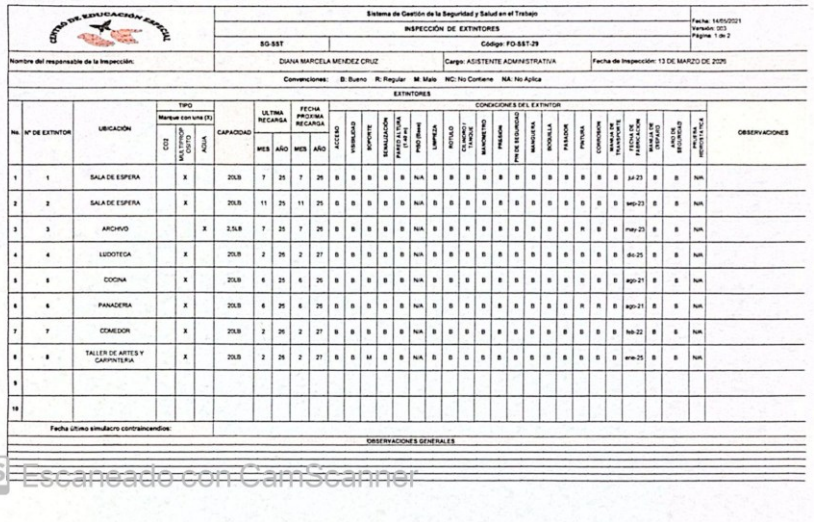
PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	ENTENDIO SI	ENTENDIO NO	RESULTADO EVALUACIÓN (N/A SI APLICA)
1	Sara Valentina Galleton	Orientadora	1121950596		X		
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

Inspección de extintores



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Fecha: 14/05/2021
Versión: 003
Página: 1 de 2

SG-SST | Código: FO-SST-29

Nombre del responsable de la inspección: DIANA MARCELA MENDEZ CRUZ | Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVA | Fecha de Inspección: 13 DE MARZO DE 2025

Convenciones: B: Bueno R: Regular M: Malo NC: No Contiene NA: No Aplica

EXTINTORES

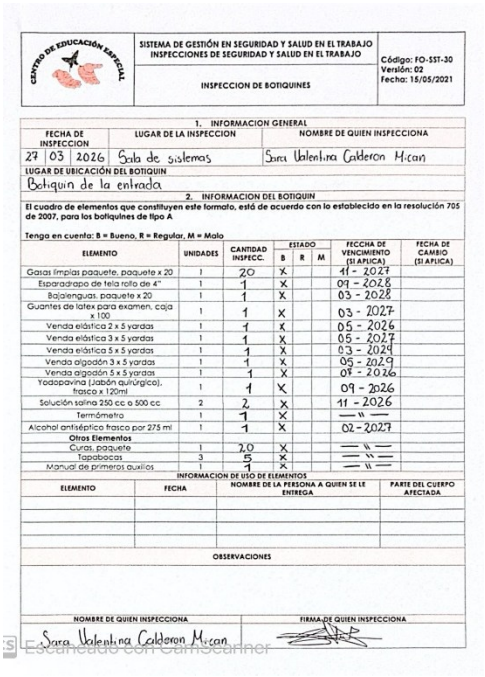
No.	Nº DE EXTINTOR	UBICACIÓN	TIPO (Marque con una (X)) CO2	MULTIPROPOSITO ABC	AGUA	CAPACIDAD	ULTIMA RECARGA MES	ULTIMA RECARGA AÑO	FECHA PROXIMA RECARGA MES	FECHA PROXIMA RECARGA AÑO	CONDICIONES DEL EXTINTOR: ACCESO	VISIBILIDAD	SOPORTE	SEÑALIZACIÓN	PASADOR Y ACTA DE PRECINTO	PRESIÓN (Rango)	LIMPIEZA	ROTULO CLASE DE FUEGO	MANOMETRO	MANGUERA	PALANCA	PITON DE DESCARGA	BOQUILLA	PASADOR	PINTURA	CORROSIÓN	MANUAL DE INSTRUCCIONES	FECHA DE FABRICACIÓN	ESTADO DE SEGURIDAD	PRUEBA HIDROSTATICA	OBSERVACIONES
1	1	SALA DE ESPERA		X		20LB	7	25	7	26	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Jul-23	B	B	N/A	
2	2	SALA DE ESPERA		X		20LB	11	25	11	25	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	sep-23	B	B	N/A	
3	3	ARCHIVO			X	2.5LB	7	25	7	26	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	R	B	B	B	B	R	B	B	B	may-25	B	B	N/A	
4	4	LUDOTECA		X		20LB	2	25	2	27	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	dic-25	B	B	N/A	
5	5	COCINA		X		20LB	6	25	6	26	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	ago-21	B	B	N/A	
6	6	PANADERIA		X		20LB	6	25	6	26	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	R	B	ago-21	B	B	N/A	
7	7	COMEDOR		X		20LB	2	26	2	27	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	feb-22	B	B	N/A	
8	8	TALLER DE ARTES Y CARPINTERIA		X		20LB	2	26	2	27	B	B	M	B	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	ene-25	B	B	N/A	
9																																	
10																																	

Fecha último simulacro contraincendios:

OBSERVACIONES GENERALES

Escaneado con CamScanner

Inspección de botiquines



SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INSPECCION DE BOTIQUINES
Código: FO-SST-30 Versión: 02 Fecha: 15/05/2021

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE INSPECCION	LUGAR DE LA INSPECCION	NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA
27/03/2026	Sala de sistemas	Sara Valentina Calderon Mican

LUGAR DE UBICACIÓN DEL BOTIQUIN: Botiquin de la entrada

2. INFORMACION DEL BOTIQUIN

El cuadro de elementos que constituyen este formato, está de acuerdo con lo establecido en la resolución 705 de 2007, para los botiquines de tipo A

Tenga en cuenta: B = Bueno, R = Regular, M = Malo

ELEMENTO	UNIDADES	CANTIDAD INSPECC.	ESTADO B	R	M	FECCHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	FECHA DE CAMBIO (SI APLICA)
Gasas limpias paquete, paquete x 20	1	20	X			11 - 2027	
Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	1	X			09 - 2028	
Bajalenguas, paquete x 20	1	1	X			03 - 2028	
Guantes de latex para examen, caja x 100	1	1	X			03 - 2027	
Venda elástica 2 x 5 yardas	1	1	X			05 - 2026	
Venda elástica 3 x 5 yardas	1	1	X			05 - 2027	
Venda elástica 5 x 5 yardas	1	1	X			03 - 2029	
Venda algodón 3 x 5 yardas	1	1	X			05 - 2029	
Venda algodón 5 x 5 yardas	1	1	X			09 - 2026	
Yodopavina (Jabón quirúrgico), frasco x 120ml	1	1	X			09 - 2026	
Solución salina 250 cc o 500 cc	2	2	X			11 - 2026	
Termómetro	1	1	X			— " —	
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	1	1	X			02 - 2027	
Otros Elementos							
Curas, paquete	1	20	X			— " —	
Tapabocas	3	5	X			— " —	
Manual de primeros auxilios	1	1	X			— " —	

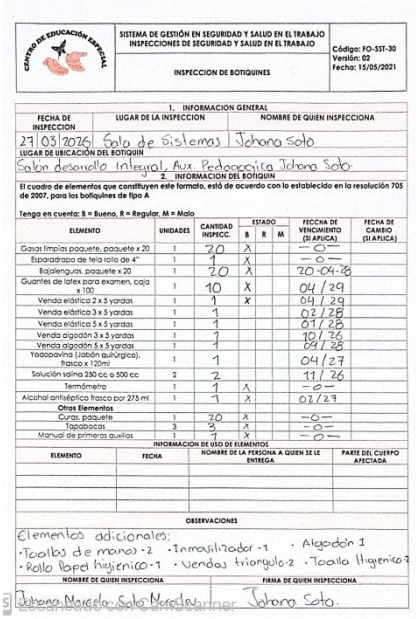
INFORMACION DE USO DE ELEMENTOS

ELEMENTO	FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENTREGA	PARTE DEL CUERPO AFECTADA

OBSERVACIONES

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: Sara Valentina Calderon Mican — FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA

Escaneado con CamScanner



SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INSPECCION DE BOTIQUINES
Código: FO-SST-30 Versión: 02 Fecha: 15/05/2021

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE INSPECCION	LUGAR DE LA INSPECCION	NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA
27/03/2026	Sala de Sistemas	Johana Soto

LUGAR DE UBICACIÓN DEL BOTIQUIN: Salon desarrollo Integral, Aux. Pedagogica Johana Soto.

2. INFORMACION DEL BOTIQUIN

El cuadro de elementos que constituyen este formato, está de acuerdo con lo establecido en la resolución 705 de 2007, para los botiquines de tipo A

Tenga en cuenta: B = Bueno, R = Regular, M = Malo

ELEMENTO	UNIDADES	CANTIDAD INSPECC.	ESTADO B	R	M	FECCHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	FECHA DE CAMBIO (SI APLICA)
Gasas limpias paquete, paquete x 20	1	20	X			— O —	
Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	1	X			— O —	
Bajalenguas, paquete x 20	1	20	X			20-04-28	
Guantes de latex para examen, caja x 100	1	10	X			04/29	
Venda elástica 2 x 5 yardas	1	1	X			04/29	
Venda elástica 3 x 5 yardas	1	1				02/28	
Venda elástica 5 x 5 yardas	1	1				01/28	
Venda algodón 3 x 5 yardas	1	1				10/26	
Venda algodón 5 x 5 yardas	1	1				04/28	
Yodopavina (Jabón quirúrgico), frasco x 120ml	1	1				04/27	
Solución salina 250 cc o 500 cc	2	2				11/26	
Termómetro	1	1	X			— O —	
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	1	1	X			02/29	
Otros Elementos							
Curas, paquete	1	30	X			— O —	
Tapabocas	3	3	X			— O —	
Manual de primeros auxilios	1	1	X			— O —	

INFORMACION DE USO DE ELEMENTOS

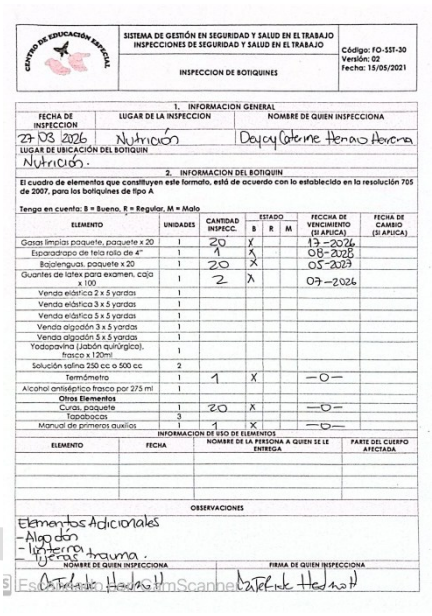
ELEMENTO	FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENTREGA	PARTE DEL CUERPO AFECTADA

OBSERVACIONES

Elementos adicionales:
- Toallas de manos-2 · Inmovilizador-1 · Algodón 1
- Rollo Papel higienico-1 · Vendas triangulo-2 · Toalla Higienica-2

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: Johana Marcela Soto Mendez — FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: Johana Soto.

Escaneado con CamScanner



SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INSPECCION DE BOTIQUINES
Código: FO-SST-30 Versión: 02 Fecha: 15/05/2021

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE INSPECCION	LUGAR DE LA INSPECCION	NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA
27-03-2026	Nutrición	Deycy Catherine Henao Herrera

LUGAR DE UBICACIÓN DEL BOTIQUIN: Nutrición.

2. INFORMACION DEL BOTIQUIN

El cuadro de elementos que constituyen este formato, está de acuerdo con lo establecido en la resolución 705 de 2007, para los botiquines de tipo A

Tenga en cuenta: B = Bueno, R = Regular, M = Malo

ELEMENTO	UNIDADES	CANTIDAD INSPECC.	ESTADO B	R	M	FECCHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	FECHA DE CAMBIO (SI APLICA)
Gasas limpias paquete, paquete x 20	1	20	X			17-2026	
Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	1	X			08-2028	
Bajalenguas, paquete x 20	1	20	X			05-2029	
Guantes de latex para examen, caja x 100	1	2	X			07-2026	
Venda elástica 2 x 5 yardas	1						
Venda elástica 3 x 5 yardas	1						
Venda elástica 5 x 5 yardas	1						
Venda algodón 3 x 5 yardas	1						
Venda algodón 5 x 5 yardas	1						
Yodopavina (Jabón quirúrgico), frasco x 120ml	1						
Solución salina 250 cc o 500 cc	2						
Termómetro	1	1	X			— O —	
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	1						
Otros Elementos							
Curas, paquete	1	20	X			— O —	
Tapabocas	3						
Manual de primeros auxilios	1	1	X			— O —	

INFORMACION DE USO DE ELEMENTOS

ELEMENTO	FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENTREGA	PARTE DEL CUERPO AFECTADA

OBSERVACIONES

Elementos Adicionales
- Algodón
- Linterna
- Tijeras trauma

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA — FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA

Escaneado con CamScanner

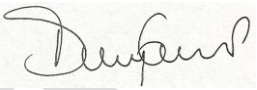
Decisiones:

Durante el desarrollo de las actividades del mes se establecieron las siguientes decisiones:

- Continuar fortaleciendo el proceso de capacitación permanente en SST y atención de emergencias.
- Programar simulacros institucionales para el primer semestre del año.
- Realizar seguimiento periódico a la matriz de peligros actualizada.
- Garantizar la inducción inmediata en SST al personal que ingrese a la institución.
- Mantener actualizada la documentación y evidencias del SG-SST conforme a los requerimientos normativos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
▪ Participar activamente en las acciones institucionales destinadas a preservar la seguridad y el bienestar de la comunidad del CEE. ▪ Establecer y mantener actualizados los procedimientos de respuesta. ▪ Capacitar permanentemente al personal. ▪ Conformar, entrenar y mantener activas las brigadas de emergencia institucionales, ▪ Realizar inspecciones periódicas a las condiciones de seguridad física. ▪ Programar y ejecutar simulacros de evacuación de manera regular.	SIGE	*mensual*

PÚBLICO

▪ Garantizar la disponibilidad y vigencia de los recursos necesarios. ▪ Fomentar una cultura de autoprotección, prevención y corresponsabilidad. ▪ Cumplir con la normatividad nacional vigente en gestión del riesgo, SG-SST y lineamientos institucionales.			
FIRMA ASISTENTES			
DERLY CONSTANZA GALVIS PINEDA	SIGE	**Entidad** Centro de Educación Especial de Villavicencio	 **Firma**
Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Abril 23 de 2026	2:00 p.m..	CEE
Colaborador que elabora el acta:	Derly Constanza Galvis Pineda		

PÚBLICA

ANEXO 2

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ACTA DE COMITE	
SG-SST	Código: FO-SST-15	Fecha: 04/03/2021 Versión: 004 Página 1 de 3

Reunión Copasst ☐ Reunión Comité de Convivencia Laboral ☐ Reunión de Brigada ☐ Otra Indique:		
Reunión de : Brigada contra incendios		Fecha:27/02/2026 Hora: 1:30
Lugar: Centro De Educación Especial	Duración: 1 hora	N° Asistentes: 4

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia de los integrantes
2. Lectura y Revisión de compromisos del acta anterior
3. Inspección de extintores
4. Planteamiento de proposiciones y compromisos
5. Reporte de novedades al área administrativa

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo el 27 de febrero de 2026 se lleva a cabo la reunión de la brigada contra incendios en las instalaciones del centro de educación especial de Villavicencio, la cual se conforma de la siguiente manera: dos integrantes del grupo de apoyo logístico, Claudia Gaona Torres, María del transito Guerrero, la auxiliar administrativa Diana Marcela Mendez Cruz y el auxiliar pedagógico Jesus Guillermo Daza Vega, siendo el ultimo mencionado como el líder.

Durante el desarrollo de la reunión se realiza la lectura y revisión de los compromisos del acta anterior, donde se observa que ya hizo efectivo el cambio del extintor de ludoteca, el cual se había reportado por corrosión y oxido.

Seguidamente se procede a revisar los extintores donde se evidencia que los tornillos de los soportes de los extintores están muy cortos, lo cual puede ser un riesgo, por ende, se encuentran para cambio. Los otros extintores se encuentran al día, cada uno de los miembros del comité realizo inspección de los extintores que están ubicados en cada punto del centro de apoyo a la inclusión.

Para el 27 de marzo se llevará a cabo una capacitación y un simulacro de emergencia con los padres de familia con el tema de Manejo Seguro y respuesta ante una emergencia por fuga de gas.

Roles de los integrantes de la Brigada Contraincendios

- **Profesor Jesus Guillermo Daza Vega**, verificara que cada extintor se encuentre ubicado en su lugar
- **Apoyo Logistico Sra. Claudia Gaona Torres**, se encargará de informarle a los funcionarios cuando se realice simulacros de desconectar los equipos electrónicos de los puestos de trabajo

Scanned with CamScanner

- **Apoyo logístico Sra. Maria del Transito Guerrero**, se encargará de cerrar la línea de gas natural
- **Auxiliar administrativa Diana marcela Mendez Cruz,** se encargará del traslado de los extintores

Siendo las 2:30 pm se da por finalizada la reunión de la brigada, agradeciendo a los presentes por su asistencia y compromiso

PROPOSICIONES Y VARIOS

Próximos pasos

- Queda pendiente el cambio de los tornillos de los soportes de los extintores
- Realización de la capacitación a cargo de la brigada contraincendios en el mes de marzo

OBSERVACIONES

No se evidenciaron observaciones generales

Nº	Nombres y apellidos	ID	Cargo	Firma
1	Jesus Guillermo Daza Vega	1.006.773.494	Auxiliar pedagógico (líder)	
2	Claudia Gaona Torres	52.799.049	Apoyo Logístico	
3	Diana Marcela Méndez Cruz	40.329.949	Auxiliar administrativo	
4	María del Transito Guerrero	40.378.955	Apoyo Logístico	

Comentarios / Compromisos:

Compromisos mensuales:

1. Revisión mensual de los extintores de incendio
2. Verificación de la disponibilidad y acceso a los equipos de emergencia
3. Reunión mensual para discutir temas de seguridad y prevención
4. Revisión de señalización y ubicación de los extintores

Scanned with CamScanner

Anexo Fotográfico













Scanned with CamScanner

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ACTA DE COMITE	
SG-SST	**Código:** FO-SST-15	**Fecha:** 04/03/2021 **Versión:** 004 **Página** 1 de 4

Reunión Copasst ☐ **Reunión Comité de Convivencia Laboral** ☐ **Reunión de Brigada X**☐
Otra ☐ **Indique:** _____

Reunión de: REUNION ACTA BRIGADA DE EVACUACIÒN		**Fecha: 27-02-26** **Hora: 1:00 PM A 2:00 PM**
Lugar: CEE	**Duración: 1** HORA	**No Asistentes:** 4 PERSONAS

ORDEN DEL DIA

En el Centro de Educación Especial de Villavicencio, a los veintisiete días del mes de febrero de 2026 a la 1:00 p.m., se reunieron los integrantes de la BRIGADA DE EVACUACION DEL CEE:

1. Bertha Sofia Martínez Mantilla
2. Yeny Yasmin Laverde Pérez
3. Liliana Echeverry Ramos
4. Luz Marina Pardo Garay

Con el fin de desarrollar lo siguiente:

1. Incluir a un nuevo integrante de la brigada de evacuación
2. Dar a conocer los objetivos de la brigada
3. Reorganizar la distribución de roles de la Brigada de evacuación - CEE
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL TEMA

1. Se inicio la reunión haciendo una presentación de la nueva integrante de la brigada de evacuación la Sra Luz Marina Pardo Garay y seguidamente los anteriores integrantes realizan el empalme y entregan el acta de la última reunión de la brigada.
2. El objetivo principal de la brigada es establecer un plan de evacuación eficaz y seguro de la institución para beneficio del talento humano, participantes y visitantes. Teniendo en cuenta, que el Centro de Educación Especial, ya cuenta con este plan, el paso a seguir es realizar una revisión de dicho plan y dar continuidad a las actividades que venían siendo propuestas para fortalecerlo.
3. Asignación de roles:

Bertha Sofia Martínez

- Encargada de llevar un botellón de agua con vasos al punto de encuentro, dado que se encuentra en la cocina.

Scanned with CamScanner

- Después del conteo en el punto de encuentro, regresa a las instalaciones junto con la Dra. Liliana Echeverri para verificar si hay personas heridas.

Yeny Yasmin Laverde

- Debe estar pendiente de su respectivo grupo de participantes durante la evacuación, asegurando que todos lleguen al punto de encuentro.

Dra. Liliana Echeverry Ramos

- Encargada de regresar con Bertha Sofia Martínez Mantilla, a las instalaciones del CEE, una vez realizado el conteo, para revisar si existe alguna persona herida o que requiera atención en caso de emergencia.

Luz Marina Pardo Garay

- Encargada de revisar los espacios que transite en el momento de la evacuación, verificando que no se quede nadie dentro de las instalaciones. Ya en el punto de encuentro después de la toma de lista estar atenta a cualquier novedad que se presente.

PROPOSICIONES Y VARIOS

1. Proposiciones y varios:

- Solicitar a SIGE una capacitación sobre la brigada de evacuación ya que a esta brigada las integrantes son nuevas en la institución en el mes de marzo.

- En la Inspección de las rutas de evacuación y salidas de emergencia se observó que la salida que se encuentra al lado del salón de la Profesora Mayra Torres no cuenta con la demarcación de salida de emergencia. Igualmente se evidencio que en las actividades que se realizan ya sean reuniones de padres o izadas de bandera la instalación eléctrica sale del tomacorriente del salón de la profesora Mayra obstaculizando esta salida de emergencia. Se solicita un tomacorriente cerca o dentro del armario que se encuentra ubicado en la tarima del punto de eventos.

OBSERVACIONES

Ninguna

Scanned with CamScanner

Nº	Nombres y apellidos	ID	Cargo	Firma
1	Bertha Sofia Martínez Mantilla	CC 40379446	Auxiliar del servicio de alimentación	
2	Yeny Yasmin Laverde Pérez	CC 52119748	Auxiliar Pedagógico	
3	Liliana Echeverry Ramos	CC 21244715	Nutricionista	
4	Luz Marina Pardo Garay	CC 30082162	Manipuladora	

Comentarios / Compromisos / Anexos:

Sin novedad

Scanned with CamScanner

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ACTA DE COMITE	
SG-SST	Código: FO-SST-15	Fecha: 04/03/2021 Versión: 004 Página 4 de 4

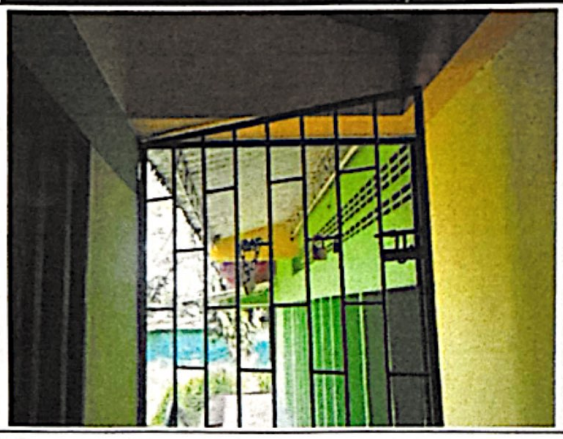
Anexo Fotográfico

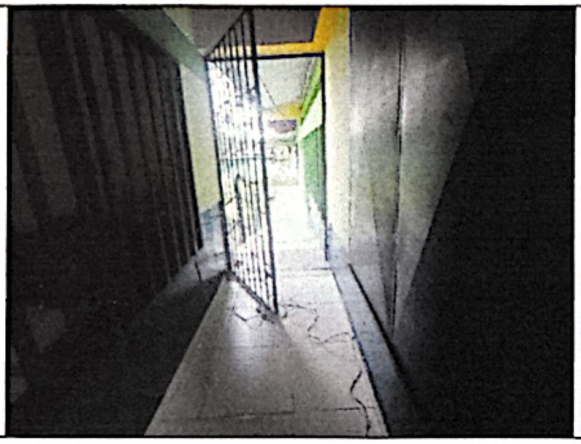












Scanned with CamScanner

Reunión Copasst ☐ Reunión Comité de Convivencia Laboral ☐ Reunión de Brigada **X**
Otra Indique: _ _

Reunión de: Brigada de Primeros Auxilios		**Fecha:** 27/02/2026 **Hora:** 01:30 Pm
Lugar: Centro de Educación Especial Villavicencio	**Duración:** 60 min	**No. Asistentes: 15**

ORDEN DEL DIA

1. Saludo.
2. Verificación de participantes del comité.
3. Presentación de conformación de la brigada para la vigencia 2026.
4. Lectura y aprobación de acta anterior Revisión de compromisos del acta anterior.
5. Revisión de compromisos de acta anterior.
6. Definición de cronograma de actividades del año 2026
7. Realización de la capacitación de signos vitales
8. Cierre

DESARROLLO DEL TEMA

1. **Saludo**
   Siendo el 27 de febrero del 2026 a la 01:30 pm se reúnen todos los integrantes de la brigada de Primeros Auxilios con el fin de iniciar las sesiones de la anualidad.

2. **Verificación de participantes**
   Se realiza llamado a lista y verificación de los participantes que conforman el grupo para responder a situaciones de emergencia en el lugar de trabajo, siendo el 100% de cumplimiento de los asistentes.

3. **Presentación de conformación de la Brigada para la vigencia 2026**
   El equipo se encuentra conformado por 5 integrantes de diferentes áreas de atención del Centro de Educación Especial. Por decisión en reunión general se decide sacar a un integrante de la brigada de primeros auxilios ya que tiene mas integrantes a diferencia de las otras brigadas, en la decisión se decide trasladar de brigada a la señora Luz Marina Pardo Garay identificada con cedula de ciudadanía 30.082.162 de apoyo logístico. A continuación, relaciono tabla con la información de integrantes:

   Tabla 1: conformación de brigada 2026

Nombres y apellidos	ID	Cargo
Mayra Alejandra Torres García	1.121.873.955	Asistencia de vida independiente (jefe de emergencias)
Johanna Marcela Soto Morales	1.121.889.153	Aux. pedagógico
Leonor Isabela Peña Peña	1.121.902.138	Asistencia de vida independiente
Deycy Caterine Henao Herrera	40.329.279	Orientador
Juan Sebastián Vásquez Suárez	1.121.948.779	Orientador

4. **Lectura y aprobación del acta anterior**
   Se realiza lectura y aprobación del acta del 28 de febrero del 2026.

5. **Revisión de compromisos de acta anterior**

Al realizar la revisión de acta anterior se da cumplimiento a los compromisos adquiridos en la misma, los cuales son el numeral 6 y 7 de la presente acta.

6. Realización de alistamiento para capacitación

Con la participación de todos los integrantes de la brigada de primeros auxilios se desarrolló la inspección de los elementos que se iban a usar en la capacitación de signo vitales que se tenía prevista; revisando tensiómetros digitales y análogos, termómetros digitales y oxímetros digital.

7. Realización de la capacitación de signos vitales

La capacitación inició a las **7:10 a. m.** con la socialización de los conceptos básicos relacionados con los **signos vitales**. En primer lugar, se explicó su definición y la importancia de conocer los parámetros que deben tenerse en cuenta para su correcta valoración.

Posteriormente, se abordó el tema de la **temperatura corporal**, explicando su significado y las diferentes partes del cuerpo donde puede realizarse su medición para obtener un registro adecuado. Seguidamente, se explicó la **frecuencia cardiaca**, sus rangos normales y los métodos utilizados para realizar su medición.

De igual manera, se presentó la **frecuencia respiratoria**, indicando los parámetros normales y la forma correcta de realizar su conteo. En cuanto a la **saturación de oxígeno**, se expusieron los valores considerados normales, así como aquellos que requieren medidas preventivas, y se explicó el procedimiento para medirla mediante los dispositivos correspondientes. Finalmente, se abordó la **presión arterial**, su definición, la forma correcta de realizar la medición y los rangos en los que se debe prestar especial atención.

Una vez finalizada la explicación de cada uno de los signos vitales, se realizó una **evaluación grupal** con todo el equipo del Centro de Educación Especial, con el fin de verificar la comprensión de los conceptos y del procedimiento adecuado para la toma de los signos vitales. Posteriormente, se desarrolló un **ejercicio práctico** en el que los funcionarios realizaron la toma correcta de los signos vitales, reforzando así los conocimientos adquiridos durante la capacitación.

8. Cierre

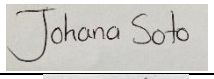
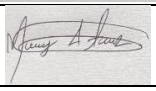
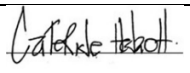
Siendo las 08:10 a.m. se da por finalizada la capacitacion**.**

PROPOSICIONES Y VARIOS

- Informar a la administración sobre la compara de los elementos que están por vencerse y los que más se utilizan (gasas)

OBSERVACIONES

Se anexan formatos de inspección

N.º	Nombres y apellidos	ID	Cargo	Firma
1	Johanna Marcela Soto Morales	1.121.889.153	Aux. pedagógico	
2	Mayra Alejandra Torres García	1.121.873.955	Aux. pedagógico	
3	Leonor Isabela Peña Peña	1.121.902.138	Asistencia de vida independiente	
5	Deycy Caterine Henao Herrera	40.329.279	Orientadora	
6	Sebastián Vásquez		Orientador	

Comentarios / Compromisos / Anexos:

Se tiene establecido en la brigada la inspección de botiquines.
Anexo firma de asistentes a la capacitación de signos vitales del día 28 de febrero.













	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ACTA DE COMITÉ	
SG-SST	**Código:** FO-SST-15	**Fecha:** 04/03/2021 **Versión:** 004
Registro Fotográfico		





SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LISTADO DE ASISTENCIA
Código: FO-SST-35
Fecha: 15-02-2021
Versión: 01

TIPO DE EVENTO		DURACION	EVALUADOS	HORARIO
Inducción inicial		Fecha: DIA 22 MES 02 AÑO 26	1:00 hora SI NO	7:00 A 8:00 am
Reinducción				
Capacitación	X	Otros: (Especifique):	LUGAR DEL EVENTO	
Curso/Taller			Instalaciones del CEE	
Divulgación		Material de apoyo:		

TEMA
1. Capacitación en Signos Vitales.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.

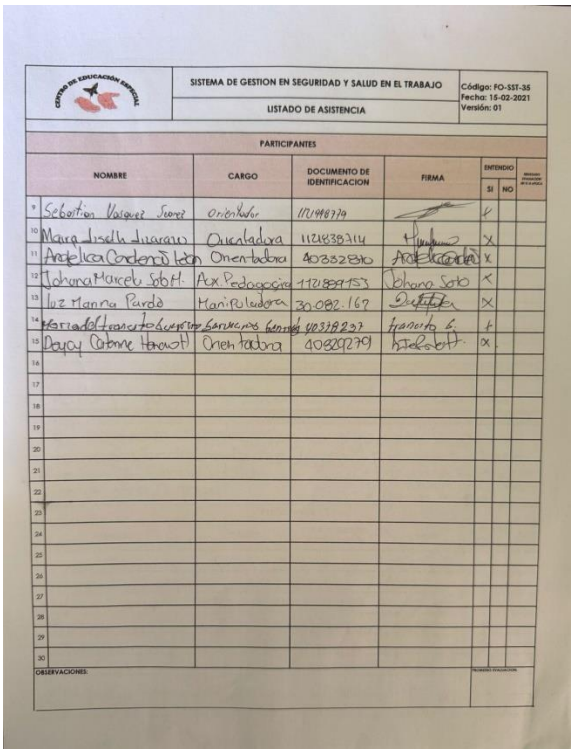
DATOS DEL INSTRUCTOR
Brigada Primeros Auxilios.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
Orientar y capacitar a los Funcionarios del CEE en Signos Vitales.

CONTENIDO
- Se desarrollo capacitación en los siguientes temas:
- Definición y Fundamento Fisiológico
- Que son los Signos Vitales
- Temperatura Corporal
- Frecuencia Cardiaca.
- Frecuencia Respiratoria
- Saturación de Oxigeno
- Presión Arterial

PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	ENTENDIO SI	ENTENDIO NO
1	Liliana Echeverry R.	Nutricionista	21244715		X	
2	Valery Andrea Ocampo Pájaro	Nutricionista	1015941046		X	
3	Liliana Zabala P.	Orientadora	35260639		X	
4	Yenny Asunción Lozada Price	Aux. Pedagógico	3232798668		X	
5	Claudia Gaona Torres	Aux. Logístico	52799049		X	
6	Derly Galvis P.	SIGE	40331174		X	
7	Jesús Guillermo Dorey	Aux. Pedagógico	1069734464		X	
8	Ana Laura Rodríguez Gaston	Orient. Pedagogica	1088941405			



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LISTADO DE ASISTENCIA
Código: FO-SST-35
Fecha: 15-02-2021
Versión: 01

PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	ENTENDIO SI	ENTENDIO NO
9	Sebastian Vasquez Suarez	Orientador	1121498779		X	
10	Maria Lisseth Guarnizo	Orientadora	1121838314		X	
11	Angelica Cardenas Leon	Orientadora	40352810		X	
12	Johana Marcela Soto M.	Aux. Pedagogica	1121899153		X	
13	Luz Marina Pardo	Manipuladora	30.082.169		X	
14	Maria del Transito Guerrero	Servicios Generales	40378237		X	
15	Dayry Catherine Hernandez	Orientadora	40829279		X	
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

OBSERVACIONES:

ANEXO 3

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-13
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL		Fecha: 31-03-2021
	MEDEVAC Y FLUJOGRAMA	Version: 01

AREA O PROYECTO:	CEE	ACTUALIZADO POR:	DERLY GALVIS	FECHA DE ACTUALIZACION:	30-mar-26

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	RH	ALERGIAS - CONTRAINDICACIONES	EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA LLAMAR A :	PARENTESCO	TELEFONO	CIUDAD	ARL	EPS
1	Deycy Caterine Henao Herrera	Orientadora para la eliminación de barreras en la comunicación	40.329.279	O+	Algún medicamento	Yefersson López Avila	Esposo	3173747602	Villavicencio	Sura	Sanitas
2	Valery Andrea Ocampo Pajaro	Nutricionista	1.045.741.046	O-	No alergias	Jacqueline Pájaro	Mamá	3016142884	Villavicencio	Sura	Salud Total
3	Mayra Alejandra Torres García	Docente ,Asistencia de vida independiente	1.121.873.955	O+	Ninguno	Yady Milena Torres /Daniela Acosta	Hermana	3142111300	Villavicencio	Sura	Sanitas
4	Diana Marcela Mendez Cruz	Asistente Administrativo	40.329.949	A+	Dipirona	Carmen Rosa Cruz	Mamá	3142474318	Villavicencio	Sura	Sanitas
5	Angélica María Cárdenas León	Orientadora para el Desarrollo Integral desde Componentes de	40.332.870	O+	Ninguno	Juan Andrés Páez Cárdenas	Hijo	3209553752	Villavicencio	Sura	Sanitas
6	Maira Liseth Lizarazo Moncada	Orientadora	1.121.838.714	O+	Ninguno	Ofelia Moncada Olarte	Mama	3143139456	Villavicencio	Sura	Sanitas
7	Liliana Echeverry Ramos	Nutricionista	21.244.715	O+	Ninguno	María Paz Murcia Echeverry	Hija	3142807432	Villavicencio	Sura	Famisanar
8	Jesus Guillermo Daza Vega	Auxiliar pedagógico	106.773.494	B-	Ninguno	Paola María Vega	Mama	3203409688	Villavicencio	Sura	Sanitas
9	Johana Marcela Soto Morales	Auxiliar pedagógica	1.121.889.153	O+	Ninguno	Duban Constain	Esposo	3118387109	Villavicencio	Sura	Sanitas
10	Leonor Isabela Peña Peña	Asistente de vida independiente	1.121.902.138	O+	Ninguno	Gonzalo Mendoza Ardila	Esposo	3124320233	Villavicencio	Sura	Sanitas
11	Claudia Gaona Torres	Apoyo logístico	52.799.049	O-	Ninguno	Yasmin Matza Gaona Torres	Hermana	3124902840	Villavicencio	Sura	Famisanar
12	Luz Marina Pardo Garay	Apoyo logístico	30.082.162	A+	Ninguno	Jhon Culma Moralez	Esposo	3102724359	Villavicencio	Sura	Capital salud
13	Maria del Tránsito Guerrero	Servicios generales	40.378.237	O +	Ninguno	Fernando Rojas	Esposo	3114741302	Villavicencio	Sura	Sanitasn
14	Sonia Liliana Zabala Penagos	Orientadora	35.260.639	O+	Algún medicamento	Fanny Penagos	Madre	3124646853	Villavicencio	Sura	Sanitas
15	Yeny Yasmin Laverde Pérez	Auxiliar Pedagógica	52.119.748	A+	Ninguno	Mateo Alejandro Laverde Pérez	Hijo	3155585912	Villavicencio	Sura	Sanitas
16	Bertha Sofía Martinez	Apoyo logístico	40,378,446	O +	Ninguno	Cristian Camilo ladino	Hijo	3208590715	Villavicencio	Sura	Sanitas
17	Derly Constanza Galvis Pineda	SIGE	40.331.174	O+	Ninguno	Andres Ibarra Rivera	Esposo	3208590201	Villavicencio	Sura	Salud total
18	Ana Maria Reyes Mosquera	Coordinadora Tecnica CEE	1.032.471.405	O+	Epinefrina	Elizabeth Mosquera	Madre	3124801735	Villavicencio	Sura	Nueva EPS
19	Adriana Acosta Herrera	Directora Ejecutiva y Representante Legal	51.958.645	O+	Ninguno	Mateo Rodríguez Acosta	Hijo	3124474094	Villavicencio	Sura	Sanitas
20	Sara Valentina Calderon Mican	Orientador en eliminación de barreras en movilidad y vida	1.121.950.596	A+	Ninguno	Eimy Calderdon	Hermana	3024568595	Villavicencio	Sura	Sanitas
21	Esneida Rubiela Aguirre Martinez	Apoyo logistico - Jefe de cocina	1,007,207,229	O-	Ninguno	Jhon Fredy Naranjo	Conyuge	3123862521	Villavicencio	Sura	Sanitas